

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS
VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE AGRICULTURA
TACNA, PERIODOS
2021-2022**

TESIS

Presentada por:

Bach. Nilda Rosmery Pacho Ticona

Para obtener el Título Profesional de:

Contador Público

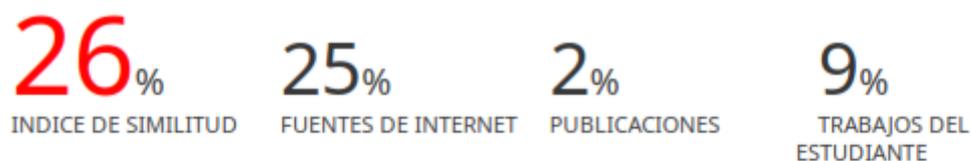
TACNA - PERÚ

2024

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

T_CF_03_TESIS_PACHO TICONA, NILDA ROSMERY_02

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	idoc.pub Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ulc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%

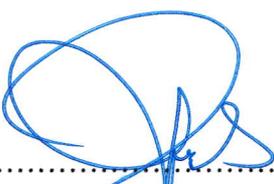
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU
INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS 2021-2022**

Tesis sustentada y aprobada el 13 de abril del 2024; estando el jurado calificador
integrado por:

PRESIDENTE:


.....
Mg. EDDY DAVID ROSAS RUEDA

SECRETARIO:


.....
Mg. JULIO CESAR TICONA CHIPANA

MIEMBRO:


.....
Dra. HERMINIA SARMIENTO CHAMBI

ASESOR:


.....
Mg. MARIO GAUNA CHINO

DEDICATORIA

A mi madre, padre y hermano, quienes me apoyaron y orientaron para ser un profesional con éxito.

AGRADECIMIENTO

Al señor todo poderoso, a mi abuelo desde el cielo y mi familia por sus consejos y motivación para cumplir con mis objetivos. Asimismo, a la enseñanza de los docentes que tuve en la vida universitaria.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE GENERAL	5
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE FIGURAS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Descripción del problema	17
1.2. Formulación del problema.....	24
1.2.1 Problema general	24
1.2.2. Problemas específicos	24
1.3. Objetivo de la investigación.....	24
1.3.1. Objetivo general:	24
1.3.2. Objetivos específicos	24
1.4. Hipótesis de investigación.....	25
1.4.1. Hipótesis general.....	25
1.4.2. Hipótesis específicas:.....	25
1.5. Justificación de la investigación	26
1.6 Limitaciones.....	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	28
2.1 Antecedentes de la investigación	28
2.1.1. Antecedentes internacionales	28

2.1.2. Antecedentes nacionales y locales	33
2.2 Bases teóricas	39
2.2.1. Impuesto general a las ventas.....	39
2.2.2. Estados financieros.....	53
2.3. Definición de términos básicos	72
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	76
3.1 Tipo y nivel de investigación	76
3.3.1 Tipo de investigación	76
3.1.2 Nivel de investigación.....	76
3.2 Operacionalización de variables.....	77
3.3 Población y muestra de la investigación	77
3.3.1 Población.....	77
3.3.2 Muestra.....	78
3.4 Técnicas e instrumentos de datos	78
3.5 Tratamiento estadístico de datos (cuantitativa)	79
3.5.1 Estadística descriptiva.....	80
3.5.2 Estadística inferencial	80
3.6 Procedimiento.....	81
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	83
4.1. Resultados descriptivos	83
4.1.1 Análisis descriptivo de la variable aplicación del impuesto general a las ventas	83
4.1.2 Análisis descriptivo de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria..	84
4.1.3 Análisis descriptivo de la dimensión operaciones gravadas	85
4.1.4 Análisis descriptivo de la dimensión crédito fiscal.....	86
4.1.5 Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones y pago.....	87

4.1.6	Análisis descriptivo de la variable estados financieros	88
4.1.7	Análisis descriptivo de la dimensión estado de situación financiera	89
4.1.8	Análisis descriptivo de la dimensión estado de resultados	90
4.1.9	Análisis descriptivo de la dimensión estado de patrimonio neto	91
4.1.10	Análisis descriptivo de la dimensión estado de flujo de efectivo	92
4.2.	Resultados inferenciales	93
4.2.1	Prueba de normalidad.....	93
4.2.2	Contraste de la hipótesis general.....	94
4.2.3	Contraste de la hipótesis específica 1.....	95
4.2.4	Contraste de la hipótesis específica 2.....	96
4.2.5	Contraste de la hipótesis específica 3.....	97
4.2.6	Contraste de la hipótesis específica 4.....	98
4.3	Análisis documental: caso práctico o casuística contable.....	99
4.3.1	Aclaración	99
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....		121
5.1	Análisis y discusión de resultados.....	121
5.2.	Análisis interpretación del caso práctico o casuística.....	132
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		136
6.1	Conclusiones	136
6.2	Recomendaciones	138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		140
Anexo 1: Matriz de consistencia		150
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos e informe de opinión de expertos en la materia		151
Anexo 3: Declaración jurada de autorización.....		156
Anexo 4: Declaración jurada de autoría.....		157

Anexo 5. Base de datos	158
Anexo 06: Panel de fotos, evidencias, etc.	159

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Rango de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	83
Tabla 2. <i>Rango de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	84
Tabla 3. <i>Rango de la dimensión operaciones gravadas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	85
Tabla 4. <i>Rango de la dimensión crédito fiscal en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	86
Tabla 5. <i>Rango de la dimensión declaraciones y pago en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	87
Tabla 6. <i>Rango de la variable estados financieros en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	88
Tabla 7. <i>Rango de la dimensión estado de capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	89
Tabla 8. <i>Rango de la dimensión estado de resultados en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	90
Tabla 9. <i>Rango de la dimensión estado de patrimonio neto en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	91
Tabla 10. <i>Rango de la dimensión estado de flujo de efectivo en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.</i>	92
Tabla 11. <i>Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas y estados financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	93
Tabla 12. <i>Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en los estados financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	94

Tabla 13. <i>Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el estado de capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	95
Tabla 14. <i>Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el estado de gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	96
Tabla 15. <i>Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el estado de patrimonio neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	97
Tabla 16. <i>Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el estado de flujo de efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</i>	98

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Rango de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	83
Figura 2. <i>Rango de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	84
Figura 3. <i>Rango de la dimensión operaciones gravadas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	85
Figura 4. <i>Rango de la dimensión crédito fiscal en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	86
Figura 5. <i>Rango de la dimensión declaraciones y pago en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	87
Figura 6. <i>Rango de la variable estados financieros en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	88
Figura 7. <i>Rango de la dimensión estado de capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	89
Figura 8. <i>Rango de la dimensión estado de resultados en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	90
Figura 9. <i>Rango de la dimensión estado de patrimonio neto en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	91
Figura 10. <i>Rango de la dimensión estado de flujo de efectivo en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</i>	92

RESUMEN

El presente estudio tuvo por objetivo determinar de qué manera la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022. En cuanto a la metodología, se trató de un estudio básico, descriptivo y no experimental. La técnica empleada fue la encuesta y como recursos se emplearon fichas o formularios de observación, así como un cuestionario de encuesta. La estuvo constituida por 25 servidores estatales. A nivel descriptivo, la mayoría de los encuestados (72 %) demostró un alto Rango de aplicación del Impuesto General a las Ventas (IGV), indicando una comprensión sólida y una implementación efectiva en las actividades financieras y contables. Asimismo, con relación a la variable "Estados Financieros", el 48 % de los encuestados mostró un nivel alto, señalando una gestión sólida de los estados financieros, mientras que el 40 % indicó un nivel medio y el 12 % restante reflejó un nivel bajo, sugiriendo áreas de mejora y la necesidad de fortalecer la exhibición de los estados financieros. Se halló una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, durante los periodos 2021-2022 con base en un coeficiente de correlación de Spearman de 0,594 y un valor p de 0,000. Estos hallazgos sugieren que el impuesto ha tenido un impacto considerable en la capacidad a nivel financiero global de la entidad, lo que podría tener implicaciones importantes para su funcionamiento y gestión.

Palabras clave: Impuesto General a las Ventas (IGV), Estados Financieros, niveles de aplicación del IGV, Gestión de los estados financieros, impacto financiero.

ABSTRACT

The present study aimed to determine how the application of the General Sales Tax affects the Financial Statements of the Regional Directorate of Agriculture in Tacna, during the periods 2021-2022. The methodology adopted was a basic, descriptive, and non-experimental study. The survey technique was employed, utilizing observation forms and questionnaires as instruments. The sample was composed of 25 public servants. Descriptively, the majority of respondents (72%) demonstrated a high level of General Sales Tax (GST) application, indicating a solid understanding and effective implementation in financial and accounting activities. Moreover, regarding the "Financial Statements" variable, 48% of respondents showed a high level, signaling a strong management of the financial statements, while 40% indicated a medium level, and the remaining 12% reflected a low level, suggesting areas for improvement and the need to strengthen the presentation of financial statements. A significant impact of the General Sales Tax application on the Financial Statements was found in the Regional Directorate of Agriculture in Tacna during the 2021-2022 periods, based on a Spearman correlation coefficient of 0.594 and a p-value of 0.000. These findings suggest that the tax has had a considerable impact on the overall financial situation of the entity, which could have significant implications for its operation and management.

Keywords: General Sales Tax (GST), Financial Statements, Levels of GST application, Financial Statement Management, Financial impact.

INTRODUCCIÓN

La consideración y aplicación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y su implicación en los registros contables en el sector público representan un asunto de suma importancia en la gestión financiera y contable de las instituciones gubernamentales. El IGV, un tributo aplicado en diversos países, grava el consumo de productos y servicios, lo que conlleva la generación de ingresos sustanciales para el Estado. Su repercusión en los estados financieros del sector público puede ser amplia y diversa y la adecuada contabilización resulta esencial para asegurar la transparencia y la exactitud de la data vinculado a los fondos.

Es crucial que los entes del sector público contabilicen y presenten de manera precisa y transparente la recaudación y el gasto asociados al IGV en sus estados financieros. Esto implica una correcta identificación de las entradas por concepto de IGV, así como la adecuada asignación y registro de los gastos relacionados con este impuesto.

El sector público debe asegurarse de cumplir con las regulaciones fiscales pertinentes en relación con la recaudación, el manejo y la contabilización del IGV. Esto implica seguir las directrices establecidas por los organismos gubernamentales y las autoridades fiscales para garantizar la transparencia y la legalidad en el tratamiento de este impuesto en los estados financieros.

La correcta administración del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el sector público implica una gestión diligente y responsable de las entradas generados por este impuesto. La comprensión detallada de su impacto en la planificación financiera y presupuestaria es crucial para garantizar una asignación eficiente de recursos y una adecuada ejecución de proyectos y programas en el ámbito gubernamental.

Dado que el IGV representa una fuente significativa de ingresos para el estado, su adecuada gestión y contabilización son fundamentales para mantener la transparencia y la fiabilidad de los estados financieros del sector público. Además, su consideración en la planificación a largo plazo es esencial para mantener una base sólida para el crecimiento y desenvolvimiento sostenible en el contexto económico actual.

La rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los fondos estatales son fundamentales para mantener la confianza de los ciudadanos y otros interesados. Por lo tanto, la adecuada documentación, exhibición y divulgación de la data vinculada a los fondos y relacionada con el IGV son elementos clave para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos estatales. En resumen, la correcta gestión y contabilización del Impuesto General a las Ventas en el sector público son fundamentales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y una planificación financiera adecuada en las agencias gubernamentales.

De esta manera, este trabajo ha sido estructurado en seis capítulos:

El primer capítulo de este estudio presenta una detallada exposición del problema de investigación que se aborda, incluyendo su formulación, así como los objetivos y las hipótesis, tanto generales como específicas que guían la investigación. Esta sección sienta las bases fundamentales para comprender la importancia y el alcance de la investigación realizada.

En el segundo capítulo, se realiza un exhaustivo análisis del marco teórico que respalda y contextualiza la investigación. Se revisan los antecedentes, tanto a nivel supranacional como nacional, proporcionando un sólido fundamento para entender el contexto y la relevancia de la temática abordada. Además, se exploran las bases teóricas

relacionadas con las variables independientes y dependientes, lo que contribuye a una comprensión más profunda de las dinámicas y relaciones en juego.

El tercer capítulo detalla la metodología empleada en la investigación, abarcando el tipo de investigación realizado, el nivel de estudio, la operacionalización de las variables, así como la descripción de la población de estudio y las técnicas utilizadas para la recopilación y análisis de datos. Además, se explica en detalle el tratamiento estadístico aplicado, lo que garantiza la precisión y fiabilidad de los hallazgos obtenidos.

El cuarto capítulo se enfoca en la exhibición y análisis de los hallazgos de la investigación, proporcionando una visión clara de cómo se contrastaron las hipótesis planteadas. Las observaciones obtenidas en este capítulo contribuyen significativamente a la comprensión de la problemática abordada y sus implicaciones.

En el quinto capítulo, se desarrolla una discusión detallada que analiza y evalúa críticamente todos los elementos teóricos y constataciones presentados en los capítulos anteriores. Esta sección proporciona una comprensión más profunda de los temas tratados y ofrece un análisis reflexivo sobre su relevancia y aplicabilidad en el contexto actual.

Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación llevada a cabo. Estas conclusiones reflejan el análisis exhaustivo de las afirmaciones y el marco teórico, mientras que las recomendaciones proporcionan orientación y posibles estrategias para abordar y solventar los problemas identificados en la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

El marco tributario vigente en el Perú se encuentra regulado por diversas disposiciones legales, entre las que destaca la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV). Este impuesto, aplicado a una tasa fija del 18 %, tiene un alcance amplio y abarca una variedad de transacciones comerciales y actividades económicas en el país. Las agencias y entidades, tanto del sector público como del privado, deben cumplir con sus obligaciones tributarias relacionadas con el IGV, lo que implica realizar pagos puntuales y precisos de acuerdo con las regulaciones correspondientes.

Dentro del marco normativo del Impuesto General a las Ventas (IGV), se establece un amplio aspecto de situaciones en las que se aplica este gravamen, abarcando tanto la venta de productos muebles como la prestación y utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles realizada por sus respectivos constructores. Esta amplia cobertura se orienta hacia la recaudación de fondos destinados al fortalecimiento de la economía estatal y al sostenimiento de programas y prestaciones imprescindibles para el bienestar colectivo.

En este sentido, el IGV se convierte en un elemento sustancial en la estructura tributaria de un país, abarcando un abanico diverso de transacciones comerciales y financieras que generan ingresos susceptibles de ser gravados. Esto implica que tanto las transacciones comerciales entre entidades y consumidores como aquellas realizadas entre agencias públicas y privadas están sujetas a la aplicación de este impuesto, con el fin de garantizar una base tributaria sólida y sostenible que respalde la ejecución de políticas y programas gubernamentales.

Además, en términos de sujetos contribuyentes, la regulación contempla la

inclusión de una variedad de agencias y personas que participan en actividades económicas, tanto a nivel individual como colectivo. En este sentido, las personas naturales, las personas jurídicas, las agencias de derecho público o privado, las sociedades conyugales que optan por la atribución de rentas según lo dispuesto en el Impuesto a la Renta, y las sucesiones indivisas que no se dedican a actividades empresariales, se encuentran entre los contribuyentes responsables de la declaración y el pago del IGV.

Este amplio espectro de sujetos comprende tanto actores del sector privado como agencias y personas vinculadas con el sector público, reflejando la importancia de la participación de diversos agentes en la sostenibilidad y el desenvolvimiento económico de un país. Asimismo, la inclusión de diferentes agencias y personas naturales en la aplicación y recaudación del IGV demuestra la preocupación por garantizar la equidad y la justicia tributaria, así como la transparencia en la gestión y el uso de los recursos provenientes de este impuesto para el beneficio general de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la aplicación y la correcta contabilización del IGV resultan fundamentales para garantizar la transparencia y la direccionalidad en la gestión financiera de las agencias y entidades, contribuyendo así al cumplimiento de las obligaciones fiscales y al mantenimiento de la integridad de los datos vinculados al movimiento.

En el complejo entramado de las obligaciones tributarias, la exigibilidad de dichas obligaciones constituye un punto crucial en el funcionamiento efectivo del sistema impositivo. En este contexto, la determinación de la exigibilidad se establece a partir de la evaluación y determinación realizada por el deudor tributario, quien asume la responsabilidad de cumplir con los plazos legales correspondientes. Esta responsabilidad recae en el deudor tributario como pieza fundamental en el engranaje de la recaudación fiscal, contribuyendo a la sostenibilidad y funcionamiento óptimo de la economía estatal.

En el caso de que no se haya fijado un plazo específico para la cumplimentación de la obligación tributaria, la regulación dispone que dicha obligación se considerará exigible a partir del décimo sexto día del mes subsiguiente al momento en que se originó. Esta medida, diseñada para establecer un marco temporal claro y definido, garantiza la certidumbre y la transparencia en el proceso de recaudación, permitiendo una planificación efectiva tanto para los contribuyentes como para las autoridades fiscales.

En consecuencia, los pagos relacionados con la exigibilidad de la obligación tributaria se entrelazan con una amplia gama de actividades comerciales y económicas que abarcan múltiples sectores y áreas de la actividad productiva. Estas actividades incluyen, entre otras, la venta de productos muebles en el territorio nacional, la prestación o utilización de prestaciones dentro del país, los contratos de construcción, y la primera venta de inmuebles efectuada por los constructores. Estos actos comerciales y económicos representan nodos fundamentales en el tejido económico de un país, y su incorporación en el marco de la exigibilidad de la obligación tributaria refleja la interconexión entre el sistema impositivo y la dinámica empresarial y productiva.

Por consiguiente, la estipulación precisa de los momentos de exigibilidad de la obligación tributaria, así como la identificación clara de las actividades comerciales y económicas que entran en juego, se erigen como elementos cruciales para garantizar la equidad, la transparencia y la efectividad del sistema fiscal en su conjunto. Esto no solo fortalece la confianza en las instituciones tributarias, sino que también contribuye a fomentar un entorno propicio para el desenvolvimiento económico y social, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar general de la sociedad.

Por otro lado, el crédito fiscal constituye una deuda a favor del estado, cuyo origen se encuentra definido en las disposiciones de las leyes fiscales correspondientes. En el contexto de la entidad en estudio, la gestión de sus declaraciones y pagos se lleva a cabo

a través de un sistema informático desarrollado por la SUNAT, el cual tiene como objetivo principal agilizar el proceso de recaudación de impuestos y reducir los costos asociados a estas transacciones. La plataforma "Mis Declaraciones y Pagos" facilita el registro y exhibición de las declaraciones juradas, así como la realización de pagos correspondientes a diferentes impuestos y conceptos tributarios. Gracias a este sistema, se proporciona y valida información, se realizan cálculos en línea y se gestionan de manera eficiente los procesos tributarios.

Dentro del contexto de la gestión financiera y contable de una entidad, la meticulosa contabilización y registro de todas las operaciones comerciales y financieras adquiere un valor fundamental para la generación de una información veraz y confiable. Esta práctica, que abarca tanto la adquisición de productos como la prestación de servicios, implica el seguimiento riguroso de las transacciones que generan créditos fiscales o débitos fiscales. En este sentido, la rigurosidad en la contabilización de estas transacciones se refleja en la confección de los estados financieros, los cuales desempeñan un papel crucial en la evaluación del desempeño financiero y la asunción de acciones estratégicas.

Los registros contables, meticulosamente mantenidos y actualizados, sirven como base para la elaboración de los estados financieros, incluyendo el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. Estos estados reflejan la salud financiera de la entidad, proporcionando una visión detallada de su desempeño económico y su posición patrimonial en un período determinado. Así, la precisión y la transparencia en la contabilización de las transacciones contribuyen en gran medida a garantizar la confiabilidad de la información presentada en los estados financieros, lo que a su vez fortalece la confianza de los interesados, incluidos los inversores, acreedores y partes interesadas.

Sin embargo, en el caso específico de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, se ha identificado una deficiente implementación del Impuesto General a las Ventas (IGV), lo que ha generado impactos negativos en los estados financieros de la institución. Esta situación surge como consecuencia de la carestía de aplicación adecuada de las políticas tributarias establecidas y aprobadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). De acuerdo con estas políticas, se espera que la unidad de contaduría de la institución calcule la liquidación del IGV en base a los registros contables, incluyendo los libros de ventas y compras, donde se registran detalladamente los comprobantes de pago, como las facturas electrónicas.

El cumplimiento de estas disposiciones ha generado dificultades en la correcta determinación del crédito fiscal o débito fiscal correspondiente, lo que impacta directamente en la capacidad de la institución para aprovechar plenamente los beneficios y deducciones fiscales pertinentes. En consecuencia, es crucial que la Dirección Regional de Agricultura Tacna realice una revisión exhaustiva de sus prácticas contables y tributarias, implementando procesos sólidos y eficaces que garanticen la cumplimentación adecuada de las regulaciones fiscales y la generación de data vinculado con los fondos precisos y confiables. Esta medida no solo contribuirá a la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también fortalecerá la sostenibilidad financiera y el desempeño operativo de la entidad en su misión de fomentar el desenvolvimiento agrícola y rural en la región.

El análisis del Informe **N°98-2014-SUNAT/5D0000**, emitido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), arroja luz sobre un aspecto crucial en la aplicación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en relación con el arrendamiento, usufructo y servidumbre de productos inmuebles estatales por parte de entidad del Sector Público Nacional. Según las disposiciones establecidas, el

arrendamiento de estos inmuebles, exceptuando las entidades que forman parte de la actividad empresarial del Estado, está sujeto al IGV si califica como un servicio habitual, en consonancia con lo establecido en el **numeral 1 del artículo 4° del Reglamento de la Ley del IGV.**

Asimismo, el usufructo y la servidumbre de dichos productos inmuebles por parte de las agencias mencionadas también están sujetos al IGV, siempre que las entradas generadas provengan de prestaciones comerciales, los cuales se entienden como la cesión temporal de productos que entran en el ámbito del comercio bajo una organización empresarial. Este enfoque tributario tiene como objetivo garantizar la equidad y la transparencia en la aplicación del impuesto, promoviendo una base impositiva amplia y coherente que secunda al fortalecimiento de la economía estatal y al cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

No obstante, la situación identificada en la Dirección Regional de Agricultura Tacna pone de relieve una serie de retrasos significativos en la gestión de su unidad de contaduría, lo que plantea desafíos importantes en el manejo adecuado y eficiente de los registros financieros y tributarios. La carestía de capital trabajador solventes, sumada a la carencia de equipos especializados y de calidad, representa un obstáculo sustancial que obstaculiza la cumplimentación eficaz de las responsabilidades asignadas a la unidad de contaduría. Esta situación compromete la capacidad de la institución para cumplir con las regulaciones y regulaciones establecidas por la SUNAT, lo que potencialmente puede conducir a consecuencias legales y financieras adversas para la entidad.

Por lo tanto, resulta imperativo que la Dirección Regional de Agricultura Tacna aborde de manera proactiva estas finalidades, adoptando medidas concretas para fortalecer la capacidad y la competencia del personal contable, así como para invertir en la adquisición de equipos y tecnologías especializadas que faciliten y agilicen el proceso

de contaduría y registro fiscal. La implementación de programas de capacitación y desenvolvimiento profesional, junto con la actualización y modernización de la infraestructura contable, puede contribuir significativamente a optimizar la direccionalidad funcional y la cumplimentación normativa de la institución, sentando así las bases para una gestión financiera y tributaria más sólida y transparente en beneficio del desenvolvimiento agrícola y rural de la región de Tacna.

Es esencial comprender el papel central desempeñado por la unidad de contaduría, ya que su labor implica la gestión y el control minucioso de la data vinculado a los fondos y tributaria de la entidad. La ausencia de personal calificado y la carestía de equipos adecuados no solo pueden generar demoras y retrasos en el proceso de contabilización y exhibición de informes, sino que también pueden impactar negativamente en la precisión y transparencia de los estados financieros.

Además, la complejidad de las regulaciones tributarias vigentes resalta la necesidad de contar con un equipo especializado y suficiente para garantizar la cumplimentación oportuna y exacta de las obligaciones fiscales. Los cálculos precisos y la adecuada declaración y pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) son fundamentales para evitar cualquier tipo de cumplimentación que pueda derivar en sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias. La carestía de capital trabajador y la carencia de equipos de calidad podrían comprometer la capacidad de la unidad de contaduría para cumplir con estos requisitos, lo que representa una preocupación significativa para la integridad y la credibilidad de la gestión financiera de la institución.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?
- b) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?
- c) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?
- d) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de

Tacna, periodos 2021-2022.

- b) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.
- c) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022
- d) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

1.4 Hipótesis de investigación

1.4.1. Hipótesis general

La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

1.4.2. Hipótesis específicas

- a) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.
- b) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.
- c) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.
- d) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en

el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1 Justificación teórica

La relevancia de la presente investigación se sustenta en su capacidad para analizar minuciosamente la implementación del Impuesto General a las Ventas en el contexto de los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna. Dentro de esta institución, la unidad de contaduría asume la importante responsabilidad de supervisar y examinar detalladamente las entradas provenientes de la recaudación por alquiler de maquinaria pesada.

Consecuentemente, es imperativo que la entidad cumpla con sus obligaciones tributarias mediante el pago correspondiente de los impuestos relacionados con el Impuesto General a las Ventas.

1.5.2 Justificación metodológica

En el desenvolvimiento de la metodología de investigación, se emplearon dos recursos fundamentales que serán cruciales para la realización del trabajo de campo. Uno de ellos fue la encuesta, que proporcionó una comprensión más profunda de las perspectivas y opiniones del personal encuestado en relación con el tema de la implementación del Impuesto General a las Ventas y su impacto en los Estados Financieros de la mencionada institución. Del mismo modo, se empleó un cuestionario que permitió explorar más a fondo la comprensión y el conocimiento del personal sobre el tema específico. Estos recursos de investigación desempeñaron un papel fundamental en la recopilación de datos y proporcionaron una base sólida para el análisis y la interpretación de los hallazgos obtenidos.

1.5.3 Justificación práctica

El análisis resultante de esta investigación práctica nos brinda una evaluación detallada del Rango de correlación existente entre la implementación del Impuesto General a las Ventas y los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna. En consecuencia, este estudio posibilitó la adquisición de valiosos conocimientos, habilidades y entendimientos fundamentales relacionados con la gestión pública de la organización, lo que contribuyó a una comprensión más completa de las prácticas fiscales y contables en el contexto gubernamental.

1.6 Limitaciones

Se obtuvo las siguientes limitaciones:

- Se presentó el documento dirigiendo al director de la institución, pidiendo la autorización para realizar la encuesta mediante el cuestionario, por lo que no se tuvo obstáculos y la solicitud ha sido aceptada. Se realizó la encuesta a los trabajadores que colaboraron en responder el cuestionario de preguntas que han sido formulados.
- Se realizaron las encuestas en forma presencial a cada uno de los trabajadores de la entidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Realizado la búsqueda de las tesis en relación al tema, se encontraron tesis relacionados al título, las cuales son las siguientes:

2.1.1. Antecedentes internacionales

Jiménez (2020) investigó *La representación en los estados financieros y la asimetría de información en el mercado crediticio bancario, un modelo basado en el pensamiento institucionalista de Douglass North*, en la Universidad de los Andes, facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Mérida Venezuela, para optar el título de doctor en ciencias contables. Donde el objetivo principal fue crear la base teórica de un modelo de data vinculado a los fondos basado en criterios que explica cómo minimizar la asimetría de información en los mercados de crédito bancario, basándose en el pensamiento institucional de Douglass North. El diseño de investigación se enfoca en dos respuestas a este propósito la que es el enfoque ontológico se refiere al estudio de la reglas y lineamientos en las normas supranacionales de data vinculado a los fondos y el enfoque epistemológico se basa en la normatividad contable así como las reglas de juego asertivo, la población es de 2 banca pública y 8 banca privada y la muestra es de 9 entidades que sirvieron para realizar el trabajo de campo, las técnicas e recursos fue la encuesta y el cuestionarios. El resultado de la investigación verificó la validez de contenido a través de la evaluación de expertos, quienes debían demostrar competencia en el área de investigación y un entendimiento profundo del problema que se intentaba resolver. Finalmente, se concluyó que la re exhibición contable presente en los estados financieros está estrechamente relacionada con la asimetría de información en el mercado crediticio bancario. En consecuencia, se destacó la importancia crítica de analizar todos los factores

y aspectos pertinentes, tanto objetivos como subjetivos, con el fin de mitigar su impacto y lograr una asunción de acciones más informada y eficaz.

Colcha (2022) presentó la tesis denominada *Auditoria financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros en la empresa la surtida, ciudad de Riobamba, periodo 2020*, en Ecuador, Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativa, para optar el título de ingeniería en contabilidad y auditoría. Su objetivo principal fue la aplicación de auditoría financiera para determinar la razonabilidad del informe financiero de la corporación “La Surtida” ciudad de Riobamba, periodo 2020. El tipo de investigación se llevó a cabo en el campo y se complementó con un análisis documental riguroso y sistemático de los datos recopilados. El diseño de investigación empleado fue no experimental, ya que se enfocó en analizar la información proporcionada por el personal sin ninguna manipulación. El enfoque adoptado fue cuantitativo, y el Rango de investigación se categorizó como descriptivo. La muestra constó de cinco individuos, a los que se les aplicaron técnicas de encuesta y observación como recursos de recolección de datos. El resultado de la investigación reveló que los estados financieros de la Corporación La Surtida no reflejaban un valor de \$9,960 en Activos Fijos, así como tampoco su depreciación, que ascendía a \$3,230 para los productos registrados y a \$1,310.31 para los productos no registrados, a pesar de ser propiedad de la corporación. Por último, se llegó a la conclusión de que el archivo se conserva en la corporación y se descubrió que no se habían contabilizado los registros de productos desechados debido a su vencimiento.

Polola (2023) realizó la investigación denominada *La pertinencia y la exposición en los estados contables del sector energético. The relevance and exposure in the financial statements of the energy sector*, en Argentina, Universidad Siglo 21, para optar el título de contador público. Es un manuscrito científico. El propósito principal del

estudio fue investigar la manera en que las entidades argentinas del sector energético, listadas en la Bolsa de Valores de Buenos Aires, comunicaron información pertinente y adecuada en sus estados financieros al cierre del ejercicio de 2021. El diseño de la investigación adoptado fue de tipo no experimental, ya que no se manipularon variables, con un enfoque mixto que incluyó aspectos cualitativos. La población y la muestra consistieron en cinco estados financieros de entidades energéticas que cotizan en bolsa, y el método de recolección de datos empleado fue el análisis de bibliografía pertinente. El resultado de las observaciones obtenidos en la investigación se basó en indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del ROA, rentabilidad del ROE y el efecto de palanca o apalancamiento, los cuales reflejaron los porcentajes obtenidos por las entidades participantes en la Bolsa de Valores. Finalmente, en su conclusión, se determinó que los informes financieros presentan la situación económica y financiera de una corporación durante un período específico, proporcionando información útil y relevante para que los usuarios internos puedan tomar decisiones basadas en resultados que se reflejan y mejoran con el tiempo o en el largo plazo en el balance.

Chasi y Miranda (2018) presentó la tesis denominada *Convergencia a normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP) y sus efectos en los estados financieros en la Dirección Distrital Latacunga del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el ejercicio fiscal 2017* en Universidad Técnica de Cotopaxi facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría, para la obtención de Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Latacunga-Ecuador. Su objetivo principal fue determinar la importancia de la convergencia a las Normas Supranacionales de Contaduría del Sector Público (NICSP) en el contexto de la transparencia y la integridad en la exhibición de los Estados Financieros. La metodología de la investigación y diseño experimental fue descriptiva con un enfoque cualitativo interpretativo según su

diseño que utilizo en la metodología documental, también menciona en la tesis que utilizo el método deductivo, las técnicas que utilizo es el análisis documental y de contenido y el instrumento fue las guías de entrevistas. El resultado de la investigación fu que la normativa vigente no aclara los procesos contables y/o financieros a aplicar, mientras las NICSP, aún no se conoce en profundidad, más bien se crean muchas interrogantes e incertidumbres, siendo necesario las capacitaciones de los involucrados. Finalmente, se incluye la investigación destaca que, con la debida voluntad política y un compromiso sólido, se puede lograr una transición efectiva y beneficiosa hacia un marco contable que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza tanto a nivel nacional como supranacional, promoviendo así el crecimiento económico sostenible y equitativo en Ecuador.

Vivas (2005), en su tesis titulada *El análisis de los estados financieros para la toma de decisión en la gerencia pública. Tecana american university doctor of business administration finance disertación doctoral*, tuvo como objetivo principal servir como una herramienta metodológica que permita evaluar los procesos de gestión y financieros de una organización con respecto al uso de los recursos, con el fin de determinar la situación financiera en un momento particular en el tiempo. La metodología de la investigación en el diseño de técnicas de recolección de información fue el análisis sintético de problemas en la realidad, la investigación es no experimental en donde no se manipulará las variables de estudio, la población y muestra se utilizó el estudio documental, las técnicas de análisis se empleó las consultas y posteriormente el análisis e interpretación. Finalmente, se concluyó que el análisis de los Estudios Financieros es considerado como un instrumento de control de empresas Públicas concebido éste como factor estratégico de competitividad integrado en la gestión global de cualquier organización.

Velásquez (2012) presentó la tesis titulada *Implantación de las NIIF – NIC 1 presentación de los estados financieros, adopción de las NIIF por primera vez, Nic 2 inventario, Nic 16 Activos fijos para las empresas comerciales dedicadas a la venta de repuesto tractocamiones* en la Universidad Pontificia Salesiana, sede Quito Ecuador, para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. Su objetivo principal fue informarle información general sobre IMPORTRAILER SA y la normativa que le es aplicable. El método de investigación tiene un enfoque cuantitativo y es de tipo correlacional. El resultado de la investigación es el siguiente: Todas las auditorías realizadas en municipios de gestión central influyeron en el número de quejas de los ciudadanos, aunque su coeficiente fue muy bajo. Finalmente, se concluye que la mayoría de las entidades y personas carecen de conocimientos básicos sobre las NIIF. Además, muchas entidades a nivel mundial no aplican las NIIF en la elaboración de sus estados financieros debido a la carestía de comprensión y conocimiento de su implementación.

Donoso y Avalos (2010), en su tesis titulada *Análisis de la influencia de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en los estados financieros de una empresa minera en fase de exploración y evaluación que opera en el territorio Ecuatoriano*, presentada en Quito- Ecuador, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, tuvo como objetivo principal fue que se esforzaron por explorar exhaustivamente los efectos de la adopción de las Normas Supranacionales de Data vinculado a los fondos (NIIF) en los estados financieros de una corporación minera en fase de exploración y evaluación en Ecuador. La metodología de la investigación fue un enfoque metódico respaldado por herramientas especializadas de análisis financiero y contable, lograron identificar un aumento significativo en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo. El resultado de la investigación menciona que los activos totales de la corporación se mantuvieron estables con la implementación de las NIIF. Finalmente,

se concluye que la importancia de un detallado análisis de las cuentas contables, poniendo énfasis en la relevancia de la liquidez y la solidez en la gestión de los activos para el éxito y la estabilidad financiera de la corporación.

Puzhi (2017), en su tesis *Auditoría financiera en los estados financieros a la empresa serviespaña s.a. en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014*”, presentada en la Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias de la Administración, Escuela de Contabilidad Superior, Cuenca Ecuador, para optar el grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, tuvo como objetivo principal examinar la auditoría financiera de los estados financieros de la corporación Serviespaña S.A. durante el periodo de enero a diciembre de 2014. El propósito de la metodología de la investigación fue asegurar una erogación eficiente y responsable de lubricantes en las instalaciones de la organización. El resultado de la investigación se enfocó en evaluar la fiabilidad de los controles existentes en los sistemas de información y contaduría de la corporación. Los hallazgos de la investigación mostraron que los estados financieros reflejaban razonablemente la capacidad a nivel financiero y los hallazgos operativos de la compañía al finalizar el año 2014. Finalmente, llevó a la conclusión de que los estados financieros de las unidades sociales proporcionaron una reexhibición precisa del presupuesto de gastos emitido por la Dirección General de Presupuesto Público. La auditoría ofreció una visión detallada sobre la cumplimentación de las normas por parte de los servidores estatales, asegurando la plena validez de la evidencia presentada en los comentarios de los estados financieros por parte de la firma de auditoría.

2.1.2. Antecedentes nacionales y locales

La investigación reciente de Conza (2022), denominada *Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, periodo 2020*, fue

presentada en la Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas Administración y Contables, para optar el título de Profesional de Contador Público. Su objetivo principal fue establecer la relación entre la revisión de la contaduría y la data vinculado a los fondos de la Municipalidad de Llusco. Para lograrlo, se utilizó una metodología de investigación correlacional, con el diseño de investigación no experimental que permitió identificar asociaciones entre variables sin intervenir en ellas directamente. La población de interés estuvo compuesta por 95 empleados pertenecientes a diversas áreas de la municipalidad, y una muestra representativa de 10 trabajadores se seleccionó mediante un cálculo específico. En la recolección de datos, se emplearon técnicas y recursos de encuesta y cuestionario para obtener información detallada sobre las percepciones y experiencias de los empleados. El resultado de la investigación fue que las observaciones que destacaron que el 50 % de los trabajadores consideraron que los estados financieros eran fundamentales para el proceso de sinceramiento contable, y la calificación general obtenida fue mayormente "Muy bueno" (50 %) y "Bueno" (30 %). La conclusión final sugirió una incidencia significativa entre la integridad de la contaduría y la data vinculado a los fondos de la Municipalidad de Llusco en 2020, respaldada por una prueba de chi cuadrado que demostró un Rango de relación del 87,5 % según la correlación de Spearman.

Alarcón y Canaza (2020) presentó la tesis denominada *El impuesto general a las ventas justo y su incidencia en liquidez contable de las empresas de la asociación de industria del parque industrial ADEPIA durante los periodos económicos 2016 y 2018* en la Universidad Tecnología del Perú, Facultad de Administración y Negocios Contabilidad, para optar el Título Profesional de Contador Público. Su objetivo principal se enfocó en analizar "El impacto del Impuesto General a las Ventas en la liquidez contable de las entidades asociadas a la Asociación de Industrias del Parque Industrial

ADEPIA durante los períodos económicos 2016 y 2018". El propósito era evaluar cómo el impuesto afectaba la liquidez de estas entidades en esos años específicos. La metodología de investigación se llevó a cabo utilizando un diseño no experimental y descriptivo correlacional, centrándose en la relación entre dos variables. La población de interés estuvo compuesta por 120 entidades, y una muestra representativa de 53 entidades se seleccionó para el estudio. Para recopilar datos, se utilizó una encuesta como técnica e instrumento principal. El resultado fue que los hallazgos mostraron un coeficiente de correlación de 0,624 y un Rango de significancia de 0,000, lo que indica una relación positiva entre el pago del Impuesto General a las Ventas y la liquidez contable. En otras palabras, se encontró que, si una variable mejoraba, la otra también lo hacía. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa. Y su conclusión final fue que el pago diferido del Impuesto General a las Ventas tenía un impacto directo y positivo en la liquidez contable de las entidades de ADEPIA, ya que les permitía extender el pago del impuesto hasta 90 días o 3 meses después de la fecha de vencimiento estipulada por la SUNAT.

Pinedo (2020) realizó la investigación *El impuesto general a las ventas y su incidencia en la informalidad comercial en un centro comercial de gamarra 2019*, la cual presentó en la Universidad Peruana de las Américas, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, para optar el Título de Contador Público. El objetivo principal fue demostrar la relación entre este impuesto y la informalidad en el comercio en Gamarra durante el año mencionado. Para llevar a cabo el estudio, se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo aplicativo, utilizando un enfoque descriptivo y explicativo en el diseño de investigación, que se consideró como no experimental, ya que los datos se recolectaron en un solo momento. La población objetivo incluyó a 100 comerciantes, de los cuales se tomó una muestra de 42 comerciantes utilizando una

fórmula de muestreo. Las principales técnicas y recursos utilizados para la recolección de datos fueron la encuesta y el cuestionario, junto con el cálculo del alfa de Cronbach para garantizar la validez de la investigación, en el resultado de la investigación lo sugiere Sampieri (2014). Este análisis de la coherencia se utilizó para estimar la confiabilidad de los datos. En última instancia, finalmente se concluye que el Impuesto General a las Ventas tiene un efecto en la informalidad del comercio en el centro comercial de Gamarra en 2019, lo que respalda la hipótesis planteada en la investigación.

La investigación realizada por Salome (2015), *Saneamiento contable y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad distrital de San Agustín de Cajas*, fue presentada en la Universidad Nacional del Centro del Perú Facultad de Contabilidad, para optar el Título Profesional de Contador Público. Su objetivo principal fue determinar la incidencia del Saneamiento Contable en la elaboración de Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas. La metodología de la investigación fue de aplicada y nivel descriptivo. El resultado de la investigación refleja en diversas cuentas, como la cuenta 1101 Caja y Bancos, donde el importe mostrado en el Estado de Capacidad a nivel financiero en 2014 fue de S/. 698,887.39, mientras que sin el Saneamiento Contable habría sido S/. 700,169.91. Situaciones similares se presentan en otras cuentas, como la 1205, 1501, 1502, 1503, 1507, 1508 y 2102, donde los importes saneados han sido considerados en el proceso de saneamiento. Finalmente se concluyó que el Saneamiento Contable tiene una influencia positiva en la elaboración adecuada de los Estados Financieros en la mencionada municipalidad.

El estudio realizado por Barazorda (2018), titulado *Políticas contables públicas y su influencia en los estados financieros de la Municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, año 2017* y presentado en la Universidad Tecnológica de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales Escuela Profesional de Contabilidad, para optar

el Título Profesional de Contador Público. Su objetivo principal fue investigar el nivel de conocimiento y aplicación de los principios de la contabilidad pública en los estados financieros de la ciudad de San Sebastián, Región Cusco en el año 2017. La metodología de la investigación presenta un estudio se asume el método científico inductivo y analítico, con un enfoque cuantitativo positivista, es de tipo descriptivo, con un nivel de investigación explicativo, el diseño de investigación es no experimental, la población y la muestra es de 14 personas responsables del área, las técnicas e instrumentos es la encuesta y el cuestionario. El resultado de investigación hallazgos del estudio revelan una relación positiva considerable del 40,9 %, respaldada por un cálculo de p-valor de $0,042 < 0,050$, lo que indica una correlación estadísticamente significativa entre el conocimiento y la aplicación de las políticas contables y la calidad de los estados financieros presentados. Finalmente, se concluyó que se centra en el análisis del impacto de las políticas contables en la capacidad a nivel financiero de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Ribbeck (2014), en su estudio titulado *Análisis e interpretación de estados financieros: herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de ate vitarte, 2013*, presentado en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, para optar el Título Profesional de Contador Público, planteó como objetivo la determinación del impacto del análisis e interpretación de estados financieros en la toma de decisiones en empresas de la industria procesadora de metales de la región de Ate Vitarte, 2013. La metodología de investigación menciona que el diseño de investigación es no experimental, el tipo de investigación es aplicada y el nivel de investigación es descriptivo, la población está constituido por 79 trabajadores y aplicando la fórmula para la muestra es de 50 trabajadores, las técnicas que se utilizaron es el análisis de la

información. Como resultado de la investigación, se encontró que el Valor Económico Agregado (EVA) no se emplea de manera generalizada en la planificación estratégica, a pesar de ser considerado importante para el análisis del flujo de efectivo y la rentabilidad de la inversión, lo que resulta en decisiones de inversión menos adecuadas. Finalmente, se concluyó que el diagnóstico financiero actualizado ha llevado a la ausencia de una planificación financiera efectiva en la mitad de las entidades estudiadas.

Macalupu (2017), en la tesis denominada *El Impuesto General a las Ventas y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas constructoras de Lima Metropolitana – 2016*, presentada en la Universidad San Martín de Porres, Lima Perú, para optar el Título de Contador Público, tuvo como objetivo analizar cómo el impuesto general al consumo afecta la recaudación tributaria de las empresas constructoras del área metropolitana de Lima - 2016. La metodología de la investigación en el tipo de investigación es aplicada, la población es de 60 empresarios y aplicando la fórmula para la muestra fue de 44 empresario con lo que se trabajara como trabajo de campo, las técnicas e instrumentos fue la encuesta y el cuestionario se utilizó para el recojo de información. El resultado de la investigación la observación de que las valorizaciones de obra se facturan fuera del plazo establecido subraya un patrón de comportamiento que afecta directamente el pago oportuno del Impuesto General a las Ventas (IGV), lo que a su vez puede resultar en sanciones y multas por parte de las autoridades fiscales. Además, el estudio revela que algunas entidades del sector recurren a actividades informales mediante el uso de comprobantes de compras ficticias con la consigna de inflar los costos en la valorización de obra. Finalmente, se concluyó en que pone de manifiesto una problemática significativa en el sector de entidades constructoras, caracterizada por prácticas irregulares en el uso de comprobantes de pago y el manejo inadecuado del crédito fiscal.

En la misma línea, Armas y Huamán (2019), en su tesis denominada *La NIC 2 inventarios y su incidencia en el resultado de los estados financieros de la empresa Inversiones Díaz E.I.R.L, de la ciudad de Iquitos, en el periodo 2016, presenta en Iquitos – Perú 2019*, presentada en la Universidad Científica del Perú, para optar el Título Profesional de Contador Público, tuvo objetivo principal mostrar el impacto de la aplicación de la NIC 2 inventarios en los resultados financieros anuales de la empresa Inversiones Díaz E.I.R.L. en la ciudad de Iquitos para el periodo 2016. La metodología de investigación que se utilizó es de tipo aplicada y correlacional, la población se tomara la población la información contable y en la muestra se tomara las operaciones contables de las difragentes actividades de la empresa, las técnicas que se utilizó fue recolectar datos mediante la entrevista y la observación. El resultado de investigación fue la aplicación de la NIC 2 que afectó directamente el costo de las ventas, generando déficit en el valor de las mercaderías. En general, se demuestra que la aplicación de la NIC 2 tiene un impacto significativo en los estados financieros de la corporación Inversiones Díaz E.I.R.L. en el período 2016. Finalmente, concluyó que la aplicación de la NIC 2 tiene un impacto en el costo de los inventarios. Se descubrió que algunos costos no estaban reconocidos directamente en las mercaderías, lo que afectó la valorización de los inventarios.

Bases teóricas

2.2.1. Impuesto General a las Ventas

2.2.1.1. Concepto

El trabajo presentado por Palomino (2017) resalta los antecedentes históricos del impuesto general sobre las ventas, señalando su origen en la Edad Media. Durante este periodo, las guerras y conflictos constantes requerían financiamiento continuo, lo que llevó a los gobernantes y monarcas a buscar fuentes de ingresos adicionales para respaldar

y mantener a sus ejércitos. En este contexto, se introdujeron impuestos generales sobre las ventas que se aplicaban de manera obligatoria a la población en general, con la consigna de agrupar fondos para financiar las actividades bélicas y otras necesidades gubernamentales.

El surgimiento de estos impuestos sobre las ventas en la Edad Media refleja la necesidad apremiante de recursos financieros para sustentar las operaciones militares y gubernamentales en un período de conflictos frecuentes y prolongados. Estos impuestos representaban una carga significativa para la población en general, ya que eran obligatorios y se aplicaban a una amplia gama de productos y servicios. A lo largo de los siglos, la evolución de estos impuestos ha estado estrechamente ligada al desenvolvimiento de sistemas fiscales más sofisticados y al crecimiento de las actividades comerciales y económicas en diferentes sociedades y culturas en todo el mundo.

El enfoque presentado por Palomino (2018) destaca la importancia del impuesto general a las ventas como la principal fuente de recaudación para el Estado peruano. Esta observación subraya el papel fundamental que desempeña este impuesto en la generación de ingresos para financiar diversas actividades y programas gubernamentales en el país. Al mismo tiempo, se hace eco de una tendencia común en varios países donde se implementan estrategias de recaudación que implican la participación de todos los consumidores, así como la aplicación de un valor adicionado en cada etapa de la cadena de elaboración y erogación de productos y servicios.

Estas estrategias de cobranza, a menudo asociadas con el impuesto general a las ventas, contribuyen significativamente a las entradas gubernamentales al gravar transacciones comerciales en cada fase del proceso de elaboración y erogación. Al aplicar un porcentaje del valor adicionado en cada etapa, se asegura que el impuesto recaudado refleje el valor incrementado del bien o servicio a medida que avanza a lo largo de la

cadena de abastecimiento. Este enfoque de recaudación equitativa garantiza que todos los actores involucrados en la elaboración y erogación secundan de manera proporcional al financiamiento de las prestaciones estatales y las iniciativas gubernamentales.

En el contexto peruano y más allá, la implementación efectiva de estrategias de recaudación equitativa, como el impuesto general a las ventas, juega un papel crucial en la generación de ingresos fiscales necesarios para respaldar el desenvolvimiento económico y social del país, así como para financiar prestaciones estatales imprescindibles, como la educación, la salud y la infraestructura. Este enfoque equitativo de recaudación fiscal también contribuye a mantener un equilibrio adecuado entre las obligaciones tributarias de los ciudadanos y la capacidad del gobierno para proporcionar prestaciones y programas imprescindibles para el bienestar y el progreso de la sociedad.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) ha sido uno de los impuestos fundamentales en el sistema tributario de varios países, incluyendo el Perú. Según Effio y Aguilar (2009), este impuesto representa una carga adicional sobre el consumo al considerarlo como una manifestación de riqueza, siendo finalmente responsabilidad del consumidor final. El IGV se configura como un impuesto indirecto, lo que implica que se traslada a lo largo de las distintas etapas de elaboración y erogación de productos y servicios. Una de las características imprescindibles del IGV es su estructura plurifásica, lo que significa que se aplica a cada etapa de la cadena de elaboración y erogación, sin acumularse en cada fase.

En el contexto peruano, la regulación del Impuesto General a las Ventas se establece principalmente a través del Decreto Supremo N° 055-99-EF, que comprende el Texto Único Ordenado de la Ley del IGV. Este documento sirve como una referencia crucial para entender las normas y disposiciones relacionadas con el IGV en el país. Además, el Decreto Supremo N° 029-94-EF, que comprende el reglamento de la ley del

IGV, proporciona una guía detallada sobre cómo se debe aplicar este impuesto en las diferentes transacciones comerciales y actividades económicas.

En el contexto más amplio, el IGV desempeña un papel clave en la generación de ingresos para el gobierno, contribuyendo de manera significativa a los recursos financieros necesarios para el funcionamiento de varios programas y proyectos de desenvolvimiento. Sin embargo, su naturaleza plurifásica y su impacto en los consumidores finales pueden generar debates en torno a su equidad y su efecto en la erogación de la carga impositiva en la sociedad. Este impuesto es, por lo tanto, un tema de interés continuo en los debates sobre política fiscal y económica, así como en las discusiones sobre la equidad y la justicia tributaria.

El Impuesto General a las Ventas es el impuesto que grava a los productos y prestaciones que realiza el consumidor final, es un impuesto que está amparado por decreto supremo y su reglamento, todo contribuyente que realiza una operación de compra y venta de productos y servicio, a la vez, es un impuesto que pagamos por toda operación todos los ciudadanos al realizar diversidades adquisiciones, es una tasa del 18 % que se aplica al consumir y esta tasa está compuesto de la siguiente manera el IGV es el 16 % y el impuesto de promoción municipal el 2 %.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) se define como un impuesto que recae sobre aquellos individuos o agencias que tienen la capacidad contributiva expresada en el consumo de productos y servicios. Su principal característica es su amplio alcance, ya que abarca la totalidad de las mercancías o productos producidos, o al menos una parte significativa de ellos, así como también se aplica a una amplia gama de servicios. Esta amplitud en su cobertura hace que el IGV sea una fuente importante de ingresos para el gobierno, ya que impacta a una amplia variedad de transacciones comerciales y actividades económicas.

Este impuesto necesariamente grava a la capacidad contributiva de los productos y servicio que una corporación realiza y también las agencias del estado (Staff tributario de entrelineas, 2007, p. 11).

Es un sistema plurifásico, en tanto que el impuesto recae en todas o varias etapas del ciclo de elaboración y erogación (p. 11).

El sistema plurifásico es un impuesto que constituye la imposición del tributo sobre las ventas y compras de productos y prestaciones o el ciclo de elaboración.

El sistema plurifásico del impuesto implica que se aplica en múltiples etapas del ciclo de elaboración y erogación de productos y servicios. Esto significa que el tributo recae no solo en el momento de la venta final al consumidor, sino también en varias etapas anteriores del proceso de elaboración y erogación. La imposición del tributo en estas diferentes fases del ciclo productivo y comercial refleja una característica distintiva del Impuesto General a las Ventas, lo que contribuye a su naturaleza compleja y a su capacidad para captar una porción significativa de la transacción económica en múltiples niveles de la cadena productiva.

El impuesto quien lo pague siempre es el consumidor final o la persona que compra un producto, o no necesariamente lo consume puede ser por medio de un servicio educativo y por este concepto se paga el Impuesto General a las Ventas.

Características del IGV

Según SUNAT (2017), las **características del IGV** son las siguientes:

1. El fenómeno de traducción, en el contexto del impuesto, se refiere al efecto de transferir la carga impositiva desde el vendedor o proveedor al consumidor final. Esta transferencia ocurre de manera indirecta a través de los precios de

los productos y servicios, lo que implica que el consumidor final termina asumiendo el costo del impuesto al realizar la compra.

2. La naturaleza general del impuesto implica que se calcula y se aplica sobre el volumen total de transacciones de productos y prestaciones dentro de una economía determinada. Al abarcar una amplia gama de actividades comerciales y transacciones económicas, el impuesto general a las ventas se convierte en una fuente significativa de ingresos para el gobierno y contribuye al financiamiento de programas y prestaciones estatales.
3. La naturaleza multifásica del impuesto implica que se recauda en múltiples etapas durante el proceso de elaboración y erogación. Este aspecto se traduce en que el impuesto se aplica no solo en la etapa final de venta al consumidor, sino también en varias etapas anteriores del ciclo de elaboración y erogación, lo que le confiere su carácter complejo y abarcador.
4. La característica de no acumulable del impuesto se refiere a su capacidad para permitir a los contribuyentes deducir los impuestos pagados en las compras de productos y prestaciones de los impuestos a pagar en sus ventas. Esta capacidad de deducción contribuye a evitar la doble imposición y garantiza que el impuesto se aplique únicamente al valor adicionado en cada etapa del proceso de elaboración y erogación.
5. La neutralidad en la configuración de precios implica que el impuesto general a las ventas está diseñado para evitar efectos distorsionantes en la fijación de precios, evitando así situaciones de cascada o acumulación excesiva del impuesto en diferentes etapas de la cadena de abastecimiento. Esta neutralidad contribuye a mantener la estabilidad y la equidad en el sistema tributario, promoviendo un entorno comercial más justo y competitivo.

Tipos del impuesto general a las ventas

1. Gravamen indirecto

Borda y Caballero (2018, p. 10) afirman que el impuesto más importante en América Latina es el impuesto al valor adicionado (IVA), un impuesto indirecto sobre productos y servicios.

2. Administración Tributaria

La Administración Tributaria se refiere a una entidad de naturaleza pública establecida y organizada por el Estado de acuerdo con la legislación vigente. Su función principal radica en la implementación de medidas efectivas que faciliten la recaudación de impuestos por parte del Estado. Esta labor implica la aplicación adecuada de los diversos impuestos y el aseguramiento de la cumplimentación de las regulaciones tributarias por parte de los contribuyentes. En el ámbito de las Economía estatal, la Administración Tributaria asume la responsabilidad de salvaguardar los objetivos establecidos en la Política Tributaria y garantizar la obtención de los recursos financieros necesarios para que el Estado pueda alcanzar sus metas y objetivos.

3. Hechos imponible

La noción de hecho imponible en el ámbito tributario se refiere a un evento o conjunto de circunstancias, claramente definidos en la regulación de cada impuesto en particular. Estos hechos abstractos, una vez materializados, pueden conducir, ya sea de forma directa o indirecta, a la generación de obligaciones fiscales o incluso a la obtención de beneficios asociados a los productos y prestaciones gravados. En esencia, el concepto de hecho imponible representa el punto de activación en el que se desencadena la obligación tributaria, marcando el inicio del proceso mediante el cual los individuos o agencias están sujetos a cargas fiscales en virtud de sus actividades o transacciones específicas. La claridad en la definición de los hechos imponibles resulta esencial para la

aplicación efectiva y justa de las leyes tributarias, ya que establece los parámetros para la determinación de las obligaciones fiscales y la protección de los derechos de los contribuyentes.

4. Contribuyentes

La Superintendencia de Administración Tributaria (2014, p. 28) estipula que los contribuyentes pueden ser personas físicas o jurídicas. Pues estos contribuyentes son una persona natural con capacidad jurídica o una persona jurídica, la obligación de pago del impuesto es la de una corporación. Son contribuyentes todas las personas naturales y jurídicas registradas ante la SUNAT y obligadas al pago de impuestos.

2.2.1.2. Nacimiento de la obligación tributaria

La obligación tributaria se origina: (Basauri, 2013)

a) En las transacciones de venta de bienes, el momento de la emisión del comprobante de pago sigue las directrices establecidas por el reglamento o la fecha de entrega del bien, dependiendo de cuál de estas situaciones ocurra primero. Esta práctica es esencial para garantizar el derecho al crédito fiscal y respaldar los gastos o costos asociados al impuesto a la renta e IGV.

b) En los casos de retiro de bienes, el registro del comprobante de pago se realiza en la fecha de retiro o en la fecha de emisión del comprobante de pago, según lo establecido en el Reglamento, aplicando la primera situación que suceda. Este proceso es relevante tanto en la transferencia de productos a título gratuito como en el consumo interno de los productos de la corporación.

c) Para las prestaciones de servicios, el momento de la emisión del comprobante de pago se determina de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Reglamento o en la fecha en que se reciba la retribución, dependiendo de cuál de estas situaciones ocurra

primero. Este proceso se aplica en diversas actividades, como el alojamiento en hoteles, el transporte de productos y la emisión de recibos por honorarios profesionales, entre otros.

d) En el caso de la utilización en el país de prestaciones prestados por no domiciliados, la fecha de registro del comprobante de pago en el Registro de Compras o la fecha de pago de la retribución se considera según lo que ocurra primero. Esta práctica se refiere al consumo de prestaciones en el país provenientes de agencias no residentes, independientemente del lugar donde se perciba o realice el pago.

e) En el contexto de los contratos de construcción, la fecha de emisión del comprobante de pago se determina de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Reglamento o la fecha de percepción del ingreso, ya sea total, parcial o a través de valorizaciones periódicas, aplicando la primera situación que suceda. Estas directrices regulan la emisión de comprobantes de pago en actividades relacionadas con la fabricación de activos o conjuntos de activos.

f) En la situación de la primera venta de inmuebles, la fecha de registro del ingreso, ya sea parcial o total, marca el momento de emisión del comprobante de pago. Este proceso se aplica cuando el sujeto que realiza la venta califica como constructor y está sujeto al IGV.

g) En el caso de la importación de bienes, el registro del comprobante de pago se realiza en la fecha en que se solicita el despacho a consumo de los productos importados. Este procedimiento se aplica en el proceso de ingreso de productos provenientes del exterior, garantizando la documentación adecuada y oportuna de dichas transacciones.

2.2.1.3. Ámbito de la aplicación del impuesto

El Impuesto General a las Ventas está compuesto por la operaciones gravadas y no gravadas (Quispe, 1992, pp. 1 - 40).

a. Operaciones gravadas

El Impuesto General a las Ventas (IGV), como un componente esencial del sistema tributario, desempeña un papel crucial en la economía al gravar una serie de transacciones comerciales y financieras en el contexto nacional. En primer lugar, se aplica en las transacciones de venta de productos muebles en el país, lo que implica que el IGV se integre en las entradas generadas por la transferencia de una amplia gama de productos dentro del territorio nacional. Además, la prestación y utilización de prestaciones en el país se ven afectadas por el IGV, lo que significa que los beneficios obtenidos de la entrega y utilización de prestaciones en el ámbito nacional se someten a este impuesto, abarcando así un espectro diverso de actividades y sectores. Los contratos de construcción también entran dentro del alcance del IGV, lo que significa que los acuerdos relacionados con la construcción de infraestructuras y edificaciones están sujetos a este impuesto, con la recaudación del impuesto en proporción a las transacciones efectuadas en este ámbito. Finalmente, la primera venta de inmuebles llevada a cabo por los mismos constructores está dentro de la esfera de aplicación del IGV, lo que se traduce en la imposición del impuesto sobre las entradas generados por la enajenación de inmuebles por parte de los propios constructores. Estas regulaciones y medidas reflejan la amplia cobertura del IGV y su relevancia en la regulación y recaudación de impuestos en múltiples sectores y transacciones comerciales dentro del ámbito nacional, destacando así su papel crucial en la administración tributaria y la gestión económica en general.

b. *Conceptos no gravados*

Dentro del marco tributario, ciertas operaciones y actividades se benefician de exenciones fiscales con respecto al Impuesto General a las Ventas. A continuación, se detallan las principales exenciones y sus respectivas aplicaciones:

a) En primer lugar, el arrendamiento y la cesión en uso de productos muebles e inmuebles no están sujetos al impuesto siempre y cuando las entradas derivadas de estas transacciones sean consideradas como renta de primera o segunda categoría, los cuales están sujetos al Impuesto a la Renta. Esta exención se aplica a las operaciones de alquiler y uso temporal de productos a cambio de un pago periódico, permitiendo a los arrendadores y cedentes de productos beneficiarse de ciertas ventajas fiscales.

b) En segundo lugar, la transferencia de productos usados por parte de personas naturales o jurídicas que no realicen actividades empresariales no está sujeta al impuesto, excepto si estas transferencias se realizan de manera habitual. Esto implica que las transacciones únicas de transferencia de propiedad de productos usados, que no formen parte de una actividad empresarial regular, gozan de una exención tributaria, aliviando así la carga impositiva sobre las ventas y transferencias ocasionales de productos usados.

c) Asimismo, la transferencia de productos como resultado de la reorganización de entidades no se ve afectada por el impuesto. Esta exención se refiere a las transferencias de productos que tienen lugar como parte de una reestructuración organizativa o financiera, como fusiones de entidades, adquisiciones o cambios similares, lo que permite una transición más fluida y sin cargas impositivas adicionales.

d) En relación con la importación, ciertos escenarios específicos se benefician de exenciones del impuesto, como la importación de productos donados a agencias religiosas, la importación de productos de uso personal y menaje de casa libres de

derechos aduaneros según disposiciones legales, y la importación de productos financiada a través de donaciones del exterior. Estas exenciones permiten el flujo sin obstáculos de productos y donaciones a agencias religiosas, así como la importación de artículos personales y donaciones del extranjero sin la carga adicional del Impuesto General a las Ventas.

2.2.1.4. Sujetos del impuesto

Los contribuyentes del Impuesto General a las Ventas (IGV) se encuentran definidos en diferentes contextos dentro del marco legal, abarcando tanto a agencias comerciales como a individuos que participan en ciertas transacciones económicas. Estos contribuyentes desempeñan roles clave en la recaudación del impuesto y son responsables de cumplir con las regulaciones y disposiciones establecidas.

a) En primer lugar, los productores o las entidades vinculadas a ellos son considerados contribuyentes del impuesto en el caso de realizar ventas dentro del país. Esta categoría incluye a los productores que se dedican a la elaboración y comercialización de productos en el ámbito nacional, y que deben aplicar y agrupar el IGV en sus transacciones.

b) En segundo lugar, las personas que importan productos sujetos al impuesto son consideradas contribuyentes del IGV. Esto significa que aquellos que realizan la importación de productos están obligados a pagar el impuesto correspondiente a las autoridades tributarias locales, de acuerdo con las regulaciones establecidas.

c) Además, los importadores o las entidades asociadas a ellos son considerados contribuyentes del impuesto en el caso de realizar ventas de productos sujetos al IGV dentro del país. Esta disposición se aplica a las entidades que se dedican a la importación

de productos y prestaciones y que están sujetas a la obligación de aplicar el impuesto sobre las ventas en sus operaciones comerciales locales.

d) Por último, las agencias organizadoras y los titulares de autorizaciones de juegos de azar y apuestas también se consideran contribuyentes del IGV. Este grupo incluye a entidades y organizaciones que operan en el ámbito de los juegos de azar y las apuestas y que están sujetas a las regulaciones fiscales correspondientes en relación con sus actividades de juego.

En general, estos contribuyentes desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento y la recaudación del IGV, ya que su cumplimentación con las disposiciones legales y su debida aplicación del impuesto contribuyen significativamente a las entradas fiscales y a la cumplimentación de las obligaciones tributarias en el país.

2.2.1.5. Crédito fiscal

En su obra, Bossio (2017, p. 95) señala que el Impuesto General a las Ventas (IGV) cancelado en el proceso de adquisición, importación de productos o servicios, así como en contratos de construcción, no constituye un crédito fiscal para aquellos sujetos que efectúen la venta en el país de productos sujetos al IGV. Esto implica que el impuesto cancelado en las etapas previas no puede ser utilizado como crédito para compensar el impuesto generado por las ventas.

Además, se menciona que el crédito fiscal se deriva de las adquisiciones e importaciones de productos y prestaciones realizadas por los emprendedores. El Impuesto General a las Ventas se refleja en el cálculo de las ventas y compras, lo que implica que cuantas más compras y menos ventas de productos y prestaciones se realicen, mayor será el crédito fiscal para la entidad.

Por otro lado, los contribuyentes incluidos en el Régimen General del Impuesto General a las Ventas no tienen la facultad de utilizar el Impuesto General a las Ventas pagado en la adquisición de productos sujetos como crédito fiscal. Esta restricción se aplica en el contexto de diferentes regímenes tributarios, como el régimen especial y el régimen Mypes tributario, en los cuales se establece claramente el derecho y la posibilidad de utilizar el crédito fiscal en concordancia con las regulaciones vigentes.

2.2.1.6. Declaración y pago

En su texto, Herrera (2020, p. 4) indica que tanto los contribuyentes como los responsables del impuesto están obligados a presentar una declaración jurada sobre las transacciones gravadas realizadas durante el período tributario del mes calendario anterior. Esta declaración debe incluir detalles sobre el monto del impuesto mensual y, si corresponde, el impuesto retenido. La exhibición y el pago del impuesto deben realizarse dentro del plazo establecido en las disposiciones del Código Tributario y deben llevarse a cabo conjuntamente de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) durante el mes calendario siguiente al período tributario al que corresponde la declaración y el pago.

Este proceso de declaración y pago de impuestos se aplica a todas las operaciones comerciales, ventas, compras e importaciones, tanto nacionales como supranacionales, llevadas a cabo por emprendedores, contribuyentes y responsables registrados en la SUNAT. Los emprendedores y contribuyentes deben cumplir con el cronograma de pagos establecido por la SUNAT. En el contexto nacional, existen diversas entidades que participan en transacciones comerciales y de servicios, y están sujetas a diferentes regímenes tributarios. En consecuencia, estos contribuyentes deben declarar y pagar sus impuestos al Ministerio de Economía y Finanzas, una entidad estatal. Además, el Código Tributario establece las sanciones correspondientes en caso de que un contribuyente no

realice el pago de sus impuestos según el cronograma establecido, lo que puede conllevar el pago de intereses y multas.

2.2.2. Estados financieros

2.2.2.1. Concepto

El Sistema Nacional de Contaduría Gubernamental, tal como lo describe Alvarado (2003, p. 303), se configura como un conjunto de regulaciones y directrices que tienen como finalidad primordial garantizar un registro meticuloso y coherente de las actividades y proyectos ejecutados por las diversas agencias gubernamentales. Este sistema se destaca por su capacidad para proporcionar información puntual, precisa, imparcial y cuantificable, con el propósito de evaluar de manera exhaustiva el grado de cumplimiento y los hallazgos obtenidos en la gestión pública. Además, su propósito se extiende al ámbito de la formulación de objetivos y la asunción de acciones a nivel gubernamental, ya sea en el ámbito nacional, regional o local, promoviendo una mayor transparencia y direccionalidad en la administración de los recursos estatales.

En contraste, la perspectiva de Garc (2020) sobre los estados financieros resalta la importancia de estos informes oficiales generados por profesionales contables o departamentos de contaduría, que presentan de manera clara y concisa la situación económica y financiera de una corporación en un período determinado. Estos informes, que pueden ser emitidos de manera periódica, como mensual, trimestral, semestral o anual, desempeñan un papel crucial en la facilitación del proceso de asunción de acciones estratégicas por parte de los directores y gerentes. Los destinatarios de estos informes abarcan una amplia gama de individuos interesados, que van desde los propios gerentes y directores hasta los accionistas, inversores, corredores de bolsa, banqueros e incluso los funcionarios gubernamentales encargados de la supervisión y regulación de las actividades financieras y comerciales.

Los estados financieros, según la definición de Dávila (2018), se erigen como informes imprescindibles elaborados por las autoridades reguladoras, en un cronograma que puede ser mensual, semestral o anual. Estos informes tienen como propósito primordial ofrecer una visión detallada y completa de la capacidad a nivel financiero y económica de una entidad, siendo tanto para uso interno como para exhibición externa. Representan una exhibición organizada y estructurada de la evolución y posición financiera durante un período específico, con el fin de proporcionar información clave sobre la salud económica y financiera de la entidad en cuestión.

Carhuajulca (2018) enfatiza que los estados financieros son la piedra angular de los datos vinculados al movimiento, sirviendo como un medio para transmitir todos los datos relevantes sobre la entidad contable. Estos informes, basados en los registros de cuentas durante el año de operaciones normales, comprenden una serie de informes que incluyen la situación financiera, el rendimiento empresarial, los cambios de capital y el flujo de efectivo, lo que contribuye en gran medida a proporcionar una visión holística del desempeño financiero.

Los planteamientos presentados por Cueva (2018) y Cabellos (2020) convergen en la importancia fundamental de los estados financieros como herramientas clave para la comprensión y evaluación integral de la capacidad a nivel financiero y el rendimiento económico de una entidad. Ambos autores destacan la estructura ordenada de estos informes, que brindan una visión completa de la gestión de recursos y los hallazgos logrados por los responsables de la organización. La exhibición detallada de información sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, flujos de efectivo y notas complementarias proporciona una visión completa y precisa de la capacidad a nivel financiero de la entidad en un período específico.

La función de estos informes no se limita a la mera exhibición de datos contables, sino que se extiende a su relevancia como herramientas cruciales para la asunción de acciones informadas por parte de la administración empresarial y otros usuarios clave. La información presentada en los estados financieros debe cumplir con criterios fundamentales, como ser efectiva, confiable, comprensible y comparable, lo que garantiza la integridad y la calidad de la información proporcionada. Esto, a su vez, permite que los responsables de la asunción de acciones confíen en la información presentada y la utilicen como base sólida para la formulación de estrategias y la implementación de acciones que impulsen el crecimiento y el éxito sostenible de la organización.

En suma, la comprensión profunda de los estados financieros como herramientas vitales para la evaluación y asunción de acciones estratégicas destaca su papel fundamental en la gestión eficaz y el desenvolvimiento empresarial sostenible. La exhibición precisa y detallada de la data vinculado a los fondos en estos informes no solo refleja la salud financiera de la entidad, sino que también proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de acciones que impulsen el progreso y el logro de objetivos a largo plazo en el entorno empresarial dinámico y competitivo.

Finalmente, según Flores (2021), los informes financieros se consideran documentos meticulosos y sistemáticos que ilustran los hallazgos económicos y financieros de una corporación en un momento específico. Se hace hincapié en la importancia de que estos informes se preparen siguiendo principios contables ampliamente aceptados, normas supranacionales de data vinculado a los fondos, normas supranacionales de contaduría y regulaciones internas específicas de cada país.

Objetivos de los estados financieros

El análisis proporcionado por Media y Salazar (2020) resalta la importancia vital de los estados financieros como herramientas fundamentales para comprender y evaluar

el estado financiero y el rendimiento de una entidad. Se enfatiza la necesidad de que la información presentada en estos informes sea de alta calidad, útil, comprensible, confiable y relevante para una amplia gama de usuarios y entidades, con la consigna de facilitar la asunción de acciones económicas fundamentales. La calidad y la precisión de la información presentada en los estados financieros son fundamentales para permitir a las entidades llevar a cabo análisis y tomar decisiones informadas que impulsen el crecimiento y la sostenibilidad.

Con respecto a las notas a los estados financieros, se subraya su importancia según **el párrafo 7 de la Norma Supranacional de Contaduría 1 (NIC 1)**, destacando su papel en proporcionar información complementaria de naturaleza narrativa sobre las cuentas presentadas en los estados financieros de una corporación u organización. Estas notas complementarias desempeñan un papel crucial al proporcionar una perspectiva más profunda y detallada de los elementos presentados en los estados financieros, lo que permite a los usuarios obtener una comprensión más completa de la situación económica y financiera de la entidad.

En consonancia con estas ideas, Bravo (2020) define las notas contables como elementos imprescindibles de los estados financieros que contribuyen a la interpretación y el análisis adecuado de la información presentada. La exhibición sistemática y organizada de estas notas facilita la identificación y comprensión de las partidas correspondientes a cada cuenta de acuerdo con los estándares contables establecidos. La claridad y la organización de las notas contables son fundamentales para promover la transparencia y la comprensión de la data vinculado a los fondos, lo que permite una evaluación exhaustiva de la salud financiera y el rendimiento de la entidad. Este enfoque reafirma la importancia crítica de una exhibición clara y detallada de la data vinculado a

los fondos para garantizar una asunción de acciones informada y una evaluación precisa de la situación de la entidad.

2.2.4.1. Directiva N° 001-2011-EF/51.01

Elaboración y exhibición de data vinculado a los fondos, presupuestos trimestrales y semestrales de unidades utilizando el sistema de contaduría estatal.

Objetivos:

– Preparar y presentar datos vinculados al movimiento básica trimestral y semestral para las unidades usuarias del Sistema de Contaduría Estatal implica seguir una serie de lineamientos y procedimientos clave que garantizan la precisión, la transparencia y la fiabilidad de los informes financieros presentados. Aquí se detallan algunas directrices fundamentales para guiar la preparación y exhibición de los datos vinculados al movimiento:

1. Establecimiento de cronogramas: Se deben establecer cronogramas claros y precisos para la recopilación, procesamiento y exhibición de los datos vinculados al movimiento trimestral y semestral. Estos cronogramas deben incluir fechas límite para la exhibición de los informes financieros, asegurando así la puntualidad y consistencia en el flujo de la información.
2. Normalización contable: Se debe aplicar un conjunto estandarizado de principios contables y procedimientos de exhibición de informes, asegurando la uniformidad y coherencia en la exhibición de la data vinculado a los fondos de las agencias gubernamentales. La adopción de normas contables supranacionales o normas específicas establecidas por el Sistema de Contaduría Estatal resulta fundamental para garantizar la comparabilidad y la comprensión de los informes presentados.
3. Integración de la información presupuestaria y financiera: Es crucial que los

informes financieros reflejen la integración entre los aspectos presupuestarios y financieros de los organismos estatales. Esto implica incluir información detallada sobre los hallazgos de la gestión de recursos, así como el desempeño financiero en relación con los presupuestos asignados.

4. Verificación y validación de datos: Se debe implementar un proceso de verificación exhaustivo para asegurar la exactitud y la integridad de los datos presentados en los informes contables trimestrales y semestrales. Esto implica la realización de auditorías internas y externas para garantizar la confiabilidad de la data vinculado a los fondos presentada.
5. Accesibilidad y transparencia: Los datos vinculados al movimiento debe ser accesible para todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los funcionarios responsables y el público en general. La transparencia en la exhibición de informes financieros contribuye a generar confianza y promover la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental.
6. Capacitación y asistencia técnica: Se deben brindar capacitaciones y asistencia técnica adecuadas a los encargados de la preparación y exhibición de informes contables para garantizar la cumplimentación efectiva de los lineamientos establecidos. La capacitación continua en regulaciones contables y actualizaciones del Sistema de Contaduría Estatal es esencial para mantener la calidad y precisión de la información presentada.
7. Evaluación y mejora continua: Se debe implementar un proceso de evaluación periódica para identificar posibles áreas de mejora en la preparación y exhibición de los datos vinculados al movimiento trimestral y semestral. La retroalimentación y la revisión continua de los procesos contribuyen a fortalecer la eficacia y la direccionalidad de los sistemas contables estatales, lo que a su vez promueve la fiabilidad y la relevancia de los informes financieros presentados.

Alcance

Incluye las siguientes agencias del Estado: ministerios, agencias de energía y otras unidades estatales, unidades de recaudación de recursos financieros, organismos estatales descentralizados, universidades públicas, organismos autónomos descentralizados, reservas provisionales de pensiones, sociedad de beneficencias publicas entidades de prestaciones estatales, autoridades regionales, autoridades locales y sus organizaciones Descentralizadas autoridades públicas, así como otras agencias públicas designadas por el ordenamiento jurídico explícito, que utilizan el Sistema de Contaduría del Estado, con excepción de las Entidades del Estado.

Pautas para la exhibición de data vinculado a los fondos y presupuestaria

Las agencias del sector público reguladas por esta directiva presentarán la siguiente información básica durante el primer, tercer trimestre y semestre de cada ejercicio y son las siguientes:

a). Data vinculada a los fondos:

- EF-1 Estado de situación financiera
- EF-2 Estado de resultado
- Notas a los estados contables
- Balance de comprobación

b). Información Presupuestaria:

- PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos, en ella se muestra el detalle de los ingresos
- PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos, en ella se muestra el detalle de los gastos
- EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Anexo, en ella se muestra el detalle de las fuentes de financiamiento.

2.2.2.2. Componentes de los estados financieros

A. Estado Situación Financiera, representa el activo, pasivo y patrimonio de la

entidad.

B. Estado de Gestión, representa las entradas y gastos de la entidad.

C. Estado de Patrimonio Neto, representa el patrimonio de la entidad.

D. Estado de Flujo de Efectivo, representa las actividades de operación, inversión y financiamiento.

A) Estado de situación financiera

Según Chong (2019), lo que tradicionalmente se llama balance representa la capacidad a nivel financiero de una corporación porque informa la fuente de financiación en forma de activos, pasivo y patrimonio, así como el destino de los fondos o inversiones colocadas en activos y activos en circulación.

Correa (2018) muestra activos para analizar todo lo que la corporación posee, controla o pertenece. Se divide en corriente y no corriente, el primero se refiere al capital corriente también conocido como circulación y contiene capital disponible, necesidades, realizabilidad y diferido. Los activos no corrientes, también conocidos como activos fijos, activos fijos o activos a largo plazo, incluyen activos tangibles e intangibles que están en funcionamiento durante un largo tiempo hasta que se deprecian.

Martínez (2014, p.1) lo define como un estado financiero básico que presenta una contaduría resumida de las cuentas contables de los activos, pasivos y patrimonio de una corporación durante un período de tiempo específico. El estado de capacidad a nivel financiero presenta todos los activos y obligaciones de la corporación frente a terceros y ante los accionistas de la corporación.

Delgado y Salazar (2021), en su *Informe sobre la situación financiera*, sostiene que el antiguo balance refleja en un momento determinado la gestión administrativa del director general de la corporación y/o organización.

B). Estado de resultado

En el contexto de la gestión empresarial, Alarcón y Ulloa (2018) resaltan la importancia de mantener un equilibrio adecuado entre las entradas y los costos y gastos para garantizar una situación económica óptima en una corporación. Cuando las entradas superan la suma de los costos y gastos, la corporación se considera en una situación económica favorable, lo que refleja una gestión eficiente y rentable de las operaciones comerciales.

Por el contrario, si los gastos superan las entradas por ventas, la corporación puede enfrentar dificultades financieras y una situación económica desfavorable. En tales circunstancias, es fundamental para la corporación tomar medidas correctivas y estratégicas para optimizar los costos y maximizar las entradas con el fin de restablecer la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo.

Además, es esencial tener en cuenta las participaciones, impuestos y reservas legales, ya que su inclusión en los cálculos financieros afecta directamente la deducción de utilidades y la erogación de dividendos a los accionistas. El manejo prudente de estas variables financieras y la comprensión de su impacto en la rentabilidad y la erogación de beneficios son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento continuo de la corporación.

La situación económica y financiera de una corporación requiere de estrategias integrales de gestión financiera para garantizar su estabilidad y crecimiento a largo plazo.

Esto implica implementar prácticas sólidas de control de costos, optimización de procesos operativos y diversificación de fuentes de ingresos, con el fin de optimizar la direccionalidad y la rentabilidad de la corporación. La gestión proactiva de los costos y la maximización de la direccionalidad en los procesos operativos contribuyen a optimizar la competitividad y la posición financiera de la corporación en el mercado.

La planificación y el análisis riguroso de los flujos de efectivo son imprescindibles para garantizar la viabilidad financiera a corto y largo plazo. La evaluación regular del desempeño financiero permite identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la asignación de recursos y la inversión en áreas estratégicas. La comprensión profunda de la posición financiera de la corporación y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario son fundamentales para garantizar la estabilidad y el crecimiento sostenible de la corporación en un entorno económico dinámico y competitivo.

La implementación de sistemas de data vinculado a los fondos confiables y la adopción de prácticas contables transparentes y conformes a las normas legales y reglamentarias son pilares fundamentales para garantizar la integridad y la credibilidad de los informes financieros. La transparencia en la exhibición de informes financieros promueve la confianza entre los accionistas, los inversionistas y otras partes interesadas, lo que a su vez respalda una asunción de acciones estratégica basada en datos precisos y oportunos. Al mantener altos estándares de integridad y precisión en la exhibición de informes financieros, la corporación puede fortalecer su posición en el mercado y avanzar hacia el logro de sus objetivos empresariales a largo plazo.

Hurtado y Goicochea (2018, p. 121) manifiestan que también se conoce como estado de resultados, que muestra la rentabilidad de una corporación durante un período de tiempo determinado, es decir, muestra las entradas o déficits obtenidas e incluye los

siguientes elementos: ingresos, gastos, gastos operativos y gastos financieros. El estado de resultados, también conocido como estado de déficits y ganancias, muestra los ingresos, gastos y costos totales durante un período de tiempo determinado para mostrar si la corporación obtuvo entradas o pérdidas; que muestra las entradas por ventas de productos y servicios, costo de productos vendidos, costo de servicios, gastos operativos, se crean gastos de venta; gastos administrativos.

Los estados financieros básicos, según Quispe (2017), se refieren a los informes que presentan los hallazgos de un período contable específico, mostrando un equilibrio entre las entradas y los costos y gastos incurridos. Estos estados financieros proporcionan información económica crucial sobre el desempeño y la gestión de la corporación durante un período determinado. Además, sirven como un resumen detallado de las entradas generados y los gastos incurridos, lo que finalmente conduce a la determinación de las entradas o déficits originadas por las operaciones regulares de la corporación.

El estado de resultados refleja la relación entre las entradas generados por las actividades comerciales y los costos y gastos asociados con la elaboración y la operación de la corporación. Al mostrar las entradas y gastos, este estado proporciona una visión clara de las entradas o déficits netas obtenidas durante el período específico.

En este contexto, el estado de resultados también tiene en cuenta las actividades inusuales y no discontinuas que podrían afectar las entradas netas durante el período en consideración. Al considerar estos factores, el estado de resultados proporciona una visión integral de la rentabilidad de la corporación y ofrece una perspectiva importante para evaluar el desempeño financiero general y la viabilidad a largo plazo.

Los elementos imprescindibles que conforman el estado de resultados incluyen las entradas generadas por las actividades comerciales, los gastos incurridos en la

elaboración y comercialización de productos y servicios, así como las entradas y déficit resultantes de estas operaciones. Estos componentes fundamentales ayudan a evaluar la direccionalidad y la rentabilidad de la corporación, proporcionando una visión clara de la salud financiera y el rendimiento general del negocio en un período específico.

C). Estado de cambio en el patrimonio neto

Según Puente (2017, p. 50), el estado de cambios en el patrimonio es un informe contable que ilustra las modificaciones ocurridas en la cuenta de patrimonio de una entidad durante un período de tiempo específico. Este estado proporciona una visión detallada de cómo han evolucionado los distintos elementos que componen el patrimonio de la corporación a lo largo del periodo considerado. De esta manera, refleja las variaciones en el capital contable resultantes de operaciones y transacciones relevantes que afectan la estructura del patrimonio de la corporación en el periodo de tiempo en cuestión.

De manera similar, De la Cruz y Llamo (2017, p.43) destacan que el estado de cambios en las cuentas patrimoniales se encarga de presentar las fluctuaciones que surgen a raíz de las transacciones realizadas con los propietarios de la corporación durante un ejercicio contable específico. Este estado refleja los cambios en el patrimonio neto de la entidad, teniendo en cuenta componentes cruciales como el estado de resultados integral, los hallazgos acumulados, ya sean utilidades o pérdidas, las reservas y el capital del propietario del negocio. Mediante este informe, se puede tener una visión clara de cómo las interacciones financieras y de capital entre la corporación y sus propietarios han influido en la estructura del patrimonio a lo largo del período.

D). Estado de flujo de efectivo

Según Vásquez (2021), la definición de los estados financieros es crucial para los usuarios o personas que hacen uso de dichos estados, ya que les permite evaluar la capacidad de una corporación para generar efectivo. En este sentido, comprender la naturaleza y el propósito de los estados financieros ayuda a los interesados a analizar la salud financiera y la viabilidad económica de una corporación. Los estados financieros son herramientas fundamentales que brindan una visión clara de la capacidad a nivel financiero de una corporación y de su desempeño operativo, lo que resulta crucial para la asunción de acciones informadas por parte de los usuarios.

En el caso específico del estado de flujos de efectivo, este informe proporciona un resumen detallado de las transacciones relacionadas con las actividades de operación, financiamiento e inversión de la entidad. A través de la exhibición de los hallazgos de los flujos de efectivo disponibles para la corporación, este estado refleja los cambios que ocurren dentro de un período de tiempo específico en cada cuenta que compone el capital de la entidad. Además, el estado de flujos de efectivo refleja la forma en que los accionistas invierten en la corporación y cómo estos recursos se utilizan para impulsar y respaldar las operaciones comerciales y financieras de la entidad.

2.2.2.3. Proceso contable

(Castillo, 2010, p. 718 al 720)

- A. Investigación Contable, consiste en la utilización de la metodología.
- B. Normatividad Contable, consiste en utilizar principios contables.
- C. Registro Contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, consiste en la contabilización de acuerdo al plan contable gubernamental.
- D. Elaboración de los Estados Contables, consiste en la elaboración de los estados

financieros.

E. Evaluación de Aplicación de Normas Contables, consiste en la aplicación de las normatividades establecidas.

F. Integración y consolidación, consiste en la consolidación de los estados financieros.

G. Interpretación de las Normas Contables, consiste en interpretar cada uno de las cuentas contables.

H. La Contaduría del Sector Público. Es un conjunto de normas que se debe aplicar al momento de elabora los estados financieros.

2.2.2.4. Ley del Sistema Nacional de Contaduría.

(Álvarez, 2010, p. 979)

A. Del contenido y alcances, se determina los tres niveles del estado.

B. De las funciones y objetivos, consiste en la cumplimentación de las responsabilidades.

C. De la estructura del sistema, consiste en el la cobertura y cumplimentación de los aspectos económicos y actividades gubernamentales.

D. De la Contaduría Pública de la Nación, es el este rector quien emite normatividades.

2.2.2.5. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)

a. concepto

Según el análisis proporcionado por Cancho (2009, p. VI-1), el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se ha consolidado como una herramienta crucial y un mecanismo automatizado que desempeña un papel fundamental en el registro, control y generación de información esencial para la administración eficiente de los recursos

financieros del Estado. El SIAF ha demostrado ser una base sólida para la gestión y administración efectiva de los recursos estatales al proporcionar pautas y directrices fundamentales para su adecuada dirección y supervisión. En este sentido, el SIAF abarca una amplia gama de procesos relacionados con la programación, ejecución y evaluación de los recursos a través de la implementación de una caja única y un sistema de gestión integrado.

Este sistema, que abarca un conjunto de derechos y obligaciones de naturaleza económico-financiera, tiene como objetivo principal respaldar y facilitar la gestión presupuestal, financiera y contable del sector público. Al seguir las disposiciones establecidas, los gobiernos nacionales, regionales y locales están obligados a utilizar el SIAF como parte de sus operaciones cotidianas para garantizar una administración transparente y eficiente de los recursos estatales. La implementación adecuada del SIAF no solo promueve la transparencia en la gestión financiera, sino que también mejora la direccionalidad funcional y la rendición de cuentas en el sector público, lo que a su vez fortalece la confianza y la credibilidad en la gestión de los recursos estatales.

Una de las funcionalidades clave del SIAF incluye el registro de los gastos e ingresos, así como la contabilización de las operaciones contables a través del libro contable diario. Además, el sistema permite la generación de informes y el análisis detallado de las cuentas contables. Una de las ventajas más importantes del SIAF es su capacidad para la elaboración de los estados financieros de las agencias gubernamentales, siguiendo las regulaciones y regulaciones establecidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental.

2.2.2.6. Ciclos para operaciones de gastos e ingresos (Ley Marco de la Administración Financiera del Estado N° 28112, 2003)

a) Registro de los gastos

El Ciclo de las Unidades Ejecutoras empieza con registro de los expedientes que incluyen las Fases de Compromiso, Devengado y Girado (p. 5).

Permite realizar el registro en el sistema integrado de administración financiera del sector público las fases de compromiso, devengado y girado.

El registro del compromiso en el Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público implica la utilización de un clasificador de gasto detallado, una Fuente de Financiamiento específica y la meta correspondiente relacionada con ese gasto en particular. Este proceso se somete a la verificación de si la operación se ajusta al calendario de compromisos, siguiendo el criterio del techo presupuestal. Es importante señalar que las Unidades Ejecutoras (UE) solo pueden realizar compromisos durante el mes de vigencia establecido en el calendario correspondiente. Esta etapa se encarga de registrar los gastos relacionados con productos y servicios, así como con el personal, y recae en la oficina de logística, encargada de registrar las remuneraciones de los trabajadores.

El registro del devengado se asocia con la confirmación de la cumplimentación de la obligación por parte del proveedor, lo que implica la entrega de productos o servicios. Esta fase requiere que se haya realizado previamente un compromiso, el cual establece límites y otros criterios para la transacción. El devengado puede ocurrir en el mismo mes del registro del compromiso o en un mes posterior. En el módulo administrativo, la oficina de contaduría asume la responsabilidad de registrar el devengado de todos los documentos provenientes de otras oficinas, y es su tarea verificar estos documentos antes de su envío a la oficina de tesorería.

El registro del girado requiere no solo que se haya realizado previamente el devengado (el cual también establece límites presupuestarios), sino también la correspondiente autorización de giro por parte de la Dirección General de Tesorería y Presupuesto (DGTP), que aplica el criterio de mejor fecha. El girado puede efectuarse tanto en el mismo mes del registro del devengado como en un mes posterior. En esta etapa, la oficina de tesorería asume la responsabilidad de registrar las órdenes de servicio y de compra, así como los comprobantes de pago y los cheques correspondientes de la Unidad Ejecutora, en colaboración con el Banco de la Nación y la Dirección General de Tesorería y Presupuesto.

El registro de la etapa de pagado en la Unidad Ejecutora se procesa automáticamente en el Sistema, utilizando la información proporcionada por el Banco de la Nación sobre los cheques y órdenes de pago que se han realizado. En esta fase, el Banco de la Nación lleva a cabo automáticamente el registro de los pagos cuando los proveedores reciben los fondos correspondientes por parte de la entidad.

B) Registro de los ingresos

En el ciclo de ingreso, las UE se registran las fases de determinado y recaudado.

La fase de determinación en el proceso tributario es la etapa en la que la entidad o la administración tributaria establece y precisa el hecho generador de la obligación tributaria, determinando la base imponible y el monto del tributo. Esta fase también implica la verificación de la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identificando al deudor y especificando la base imponible y la cantidad del tributo. Para llevar a cabo esta fase, se utilizan diversos documentos, como los documentos de acotación, las auto aceptaciones, las resoluciones de pago y las resoluciones de determinación. En el contexto de la institución, se registra en esta fase las entradas obtenidas por la emisión de comprobantes de pago, como facturas y boletas de ventas

electrónicas. Además, se registran las transferencias de recursos realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas hacia la entidad.

La fase de recaudación corresponde al momento en el que las agencias del sector público efectivamente perciben los recursos determinados y captados, provenientes tanto de ingresos tributarios como de ingresos no tributarios. Esta etapa abarca la recepción de ingresos, su verificación, registro, control y la elaboración de informes pertinentes. En el módulo administrativo, esta fase de recaudación implica la percepción de las entradas por diversas fuentes de financiamiento, incluyendo los recursos ordinarios y otros recursos recaudados directamente. La oficina de tesorería se encarga de realizar los depósitos correspondientes en el Banco de la Nación y de transferir los fondos a la cuenta única del Ministerio de Economía y Finanzas.

En concordancia con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 (2010, p. 1029 al 1045), la percepción de las entradas estatales se lleva a cabo en cumplimiento de la imposición de impuestos establecidos por el Estado. Estos impuestos son distribuidos a las agencias y entidades públicas del Estado para la ejecución de gastos a través de órdenes de prestaciones y órdenes de compras.

2.2.2.7 Registro contable

El registro contable, de acuerdo con las indicaciones de Castillo (2010, p. 718), se refiere al proceso mediante el cual se anotan los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable apropiado. Este procedimiento puede llevarse a cabo utilizando una variedad de medios, como medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos u otros medios autorizados, siempre de acuerdo con la documentación que sustenta la transacción en cuestión.

En el contexto de las agencias estatales, el registro contable se efectúa utilizando el plan contable gubernamental, el cual proporciona al contador las pautas necesarias para llevar a cabo los asientos contables de manera sistemática y ordenada, siguiendo los lineamientos y regulaciones establecidas. Mediante el plan contable gubernamental, el contador tiene la capacidad de registrar con precisión y detalladamente todas las transacciones financieras y contables que se llevan a cabo en la entidad, garantizando la transparencia y la adecuada gestión de los recursos. Además, este registro contable permite el seguimiento y control de las operaciones financieras a través de los libros contables correspondientes.

2.2.2.8. Registro contable en el (SIAF-SP).

Según lo planteado por Choque (2003, p. 535), el registro contable a través del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público) requiere que se realice previamente el correspondiente trámite administrativo. En el marco de este sistema, el registro contable se lleva a cabo mediante la realización de asientos contables en el módulo contable específico.

Dentro de este módulo contable del SIAF, se contabilizan una serie de transacciones fundamentales para la gestión financiera de las agencias estatales. Estas transacciones incluyen, entre otras, las órdenes de prestaciones y de compras, las planillas de remuneraciones y pensiones, así como los recibos de ingresos y las notas contables presupuestales. La finalidad principal de este registro contable es posibilitar la elaboración de los estados financieros correspondientes, los cuales son de vital importancia para las agencias estatales de los diferentes niveles gubernamentales.

El proceso de registro contable a través del SIAF, en consecuencia, se concibe como un componente central en el seguimiento y control de las operaciones financieras y

presupuestarias de las agencias estatales, contribuyendo a la transparencia y direccionalidad en la gestión de los recursos estatales.

Definición de términos básicos

a) Plurifásica

El concepto de impuesto plurifásico se refiere a un tipo de tributo que se aplica en varias etapas del proceso productivo, incluyendo desde la adquisición de materias primas y la elaboración, hasta la erogación y la venta final de un bien o servicio. Esta característica múltiple del impuesto contribuye significativamente a la recaudación de fondos para el Estado, al tiempo que puede incidir en el costo final del producto o servicio para el consumidor (Staff tributario de entrelineas, 2007).

b) Importación

La importación, como proceso fundamental del comercio supranacional, implica la adquisición de productos o prestaciones procedentes de un país extranjero para su uso y consumo en el territorio nacional. Además de fomentar la diversificación de productos y prestaciones disponibles en el mercado local, la importación también desempeña un papel crucial en el equilibrio de la balanza comercial, complementando la oferta nacional con productos y prestaciones de otras regiones del mundo (Quispe, 1992).

c) Medianos y pequeños emprendedores

Los medianos y pequeños emprendedores representan una parte vital del entramado empresarial de un país. Al asumir roles directivos y estratégicos en sus respectivas pymes, estos emprendedores enfrentan desafíos constantes, que van desde la gestión de recursos y el control de calidad, hasta la optimización de procesos y la competitividad en un entorno empresarial dinámico y cambiante. A menudo, su capacidad

para adaptarse rápidamente a las condiciones del mercado y su agilidad en la asunción de acciones son fundamentales para su éxito y supervivencia a largo plazo (Correa, (2018).

d) Impuesto General a las Ventas

El Impuesto General a las Ventas (IGV) constituye un componente esencial de la estructura tributaria de un país. Al agrupar un porcentaje de las entradas generadas por las transacciones comerciales, el IGV contribuye significativamente a las entradas fiscales del Estado, permitiendo financiar diversos proyectos y programas en áreas clave como la educación, la salud y la infraestructura. Con una tasa determinada sobre el valor total de las ventas de productos y servicios, el IGV se convierte en un factor crucial en la economía nacional (Palomino, 2017).

e) Gobierno Nacional

El Gobierno Nacional, como eje central del sistema político y administrativo de un país, desempeña un papel fundamental en la formulación y ejecución de políticas públicas que abarcan una amplia gama de áreas, desde la economía y la seguridad nacional hasta la educación y el bienestar social. A través de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el Gobierno Nacional ejerce su autoridad para garantizar el funcionamiento eficiente de las instituciones públicas y la cumplimentación de los derechos y deberes de los ciudadanos (Ley Marco de la Administración Financiera del Estado N° 28112).

f) Gobierno Regional

El Gobierno Regional, como entidad administrativa de nivel intermedio entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Local, desempeña un papel crucial en la promoción del desenvolvimiento equitativo y sostenible de una región específica. Al abordar las necesidades y prioridades locales, el Gobierno Regional busca impulsar iniciativas que

fomenten el crecimiento económico, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural regional, trabajando en estrecha colaboración con diversas partes interesadas y la comunidad en general (Ley Marco de la Administración Financiera del Estado N° 28112).

g) Gobierno Local

Los gobiernos locales, como unidades de gobierno en el ámbito municipal, representan la primera línea de contacto entre la administración pública y los ciudadanos en un territorio determinado. Encargados de la gestión de prestaciones estatales básicas, el mantenimiento de infraestructuras locales y la implementación de políticas de desenvolvimiento a nivel comunitario, los gobiernos locales juegan un papel clave en la promoción del bienestar y la calidad de vida de los residentes locales (Ley Marco de la Administración Financiera del Estado N° 28112).

h) SIAF-SP

El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) constituye una herramienta fundamental para el manejo eficiente de los recursos financieros y presupuestarios de las agencias estatales. Al facilitar el registro, procesamiento y generación de información precisa y oportuna sobre la gestión presupuestal, financiera y patrimonial, el SIAF-SP contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos estatales, promoviendo una mayor direccionalidad y eficacia en la asunción de acciones a nivel gubernamental (Cancho, 2009).

i) Productos nacionales

Los productos nacionales, como activos de propiedad colectiva, representan un componente crucial del patrimonio público de un país. Estos bienes, que abarcan desde recursos naturales y tierras hasta infraestructuras y edificios estatales, son administrados

y custodiados por el Estado para garantizar su uso y beneficio en beneficio de toda la sociedad. Al salvaguardar y gestionar adecuadamente estos activos, el Estado asume la responsabilidad de garantizar su preservación a largo plazo y su contribución al bienestar general de la población (Ley Marco de la Administración Financiera del Estado N° 28112).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica, en vista que se aplicó a los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna con la finalidad de lograr tanto el problema de los objetivos y conocimientos teóricos estadísticos que se propuso plantearse de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su incidencia en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna en los periodos 2021-2022; por lo tanto, se realizó una investigación de tipo básico y aplicada, y la investigación se realizó a los trabajadores de dicha entidad pública.

El estudio de investigación es no experimental, porque no hubo manipulación alguna de los datos y se desarrolló tal como sucede en la realidad.

La investigación fue descriptiva, porque se describió la incidencia en la aplicación del Impuesto General a las Ventas y los Estados Financieros. Esto quiere decir que se recolectó la información en el momento dado con el propósito de comprobar la incidencia de la variable independiente sobre la variable dependiente cuya finalidad es la siguiente:

X Y



(X): Observación de la variable independiente: Impuesto General a las Ventas

(Y): Observación de la variable dependiente: Estados Financieros

3.1.2 Nivel de investigación

De acuerdo a la investigación, se puede decir que reúne los niveles de las características de estudio descriptivo, explicativo y correlacional de hechos fenómenos de ambas variables.

3.2 Operacionalización de variables

ANEXO 2

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo de Variables
Variable 1 Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Es un proceso que está constituido por diversidades procedimientos para la medición de la variable independiente (Jiménez F, 2018).	<ul style="list-style-type: none"> - Nacimiento de la obligación tributaria - Operaciones gravadas - Crédito fiscal - Declaraciones y pago 	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto general a las ventas - Comprobantes de pago - Venta de Bienes - Retiro de bienes - Prestación de servicios - Contratos de construcción - Operaciones gravadas - Operaciones no gravadas - Régimen general - Productos y servicio - Contribuyente - Régimen tributario - Sujetos del impuesto - Declaración jurada - Impuesto mensual - Código tributario - Cronograma de pagos 	Variable independiente
Variable 2 Estados Financiero	Es un proceso que está constituido por conocimientos y procedimiento para la medición de la variable dependiente (Jiménez M, 2017).	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de situación financiera - Estado de resultados - Estado de patrimonio neto - Estado de flujo de efectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Activos - Pasivo - Activos fijos - Cuentas contables - Obligaciones - Ingresos - Costos y gastos - Impuesto - Gastos de ventas - Gastos administrativos - Cuentas patrimoniales - Resultados acumulados - Utilidad o pérdida - Operaciones de actividad - Operaciones de financiamiento - Operaciones de inversión 	Variable dependiente

3.3 Población y muestra de la investigación

3.3.1 Población

La población al que se encuestó y reflejó de acuerdo a las oficinas que existe en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, oficina de administración.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
UNIDADES ORGÁNICAS	SERVIDORES ESTATALES
Contabilidad	4
Tesorería	4
Personal	6
Logística	6
Tecnología de la Información	5
TOTAL	25

Origen: Fuente propia

3.3.2 *Muestra*

En la muestra, se tomó el total de la población de la oficina de administración constituido por las unidades orgánicas que está conformado por 25 servidores estatales.

3.4. **Técnicas e instrumentos de datos**

a.Técnica

La técnica que se utilizó en la presente investigación es la encuesta, el cual consiste en realizar el trabajo de campo obteniendo la información de los servidores estatales que laboran en la oficina de administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, teniendo como unidad de estudio la Unidad de Personal.

b.Instrumento

Los instrumentos que se emplearon en la investigación son los siguientes:

- Fichas o formularios de observación
- Cuestionario de encuesta

c. Validez y confiabilidad

Para evaluar la autenticidad de contenido de manera rigurosa, se empleó un método de análisis basado en el criterio de expertos altamente cualificados, quienes se encargaron de evaluar minuciosamente la pertinencia y precisión de los elementos presentes en los recursos de investigación.

Con el propósito de establecer la confiabilidad del cuestionario utilizado, se ha considerado una muestra representativa compuesta por 25 empleados del departamento administrativo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, con el fin de llevar a cabo una validación técnica exhaustiva. Este enfoque metodológico permitió garantizar la solidez y la credibilidad de los datos recopilados, al mismo tiempo que se asegura que el cuestionario sea fiable y válido para su implementación en el entorno laboral específico.

3.5 Tratamiento estadístico de datos (cuantitativa)

(Pérez, 2005, p. S/N)

En el contexto del análisis de datos, es esencial aplicar fórmulas específicas que se han establecido previamente para realizar tanto el examen de datos descriptivos como el análisis inferencial. Estas fórmulas permiten obtener una comprensión profunda de la erogación de los datos mediante el cálculo de medidas de tendencia central, como la media, la mediana y la moda. Además, el uso de medidas de variabilidad, como la desviación estándar, la varianza y el coeficiente de variación, es crucial para evaluar la dispersión de los datos en relación con la media. La aplicación de estos métodos estadísticos sólidos garantiza una interpretación precisa y fundamentada de los conjuntos de datos recopilados, lo que proporciona una base sólida para el análisis posterior.

Con el fin de optimizar la direccionalidad y la precisión en el procesamiento de datos, se utilizó herramientas computarizadas avanzadas, en particular el software especializado SPSS 20,0. Este paquete estadístico ofrece una plataforma robusta que facilita el análisis y la interpretación de los datos recopilados. El uso de tecnología informática permite una manipulación ágil y eficiente de grandes volúmenes de datos, lo que resulta crucial para realizar un análisis detallado y completo en el contexto de la investigación en curso. Además, el software proporciona un marco estructurado que

promueve la identificación de patrones y tendencias significativas, lo que contribuye a una asunción de acciones más informada y fundamentada.

3.5.1 *Estadística descriptiva*

- La utilización de estas herramientas estadísticas nos facilitó la descripción exhaustiva de los datos recopilados y las puntuaciones obtenidas para cada variable en consideración.

- El análisis de la erogación de frecuencias permitió comprender la ocurrencia de los diferentes valores en el conjunto de datos y la forma en que se distribuyen.

- El cálculo de la media, moda y mediana proporcionó una comprensión profunda de la tendencia central de los datos y ayudará a identificar los valores centrales más representativos de la muestra.

- La determinación de la desviación estándar permitió evaluar la dispersión o variabilidad de los datos en relación con la media, lo que es crucial para comprender la consistencia o la variabilidad de los valores en el conjunto de datos.

- El análisis de la cobranza será fundamental para evaluar la relación entre dos variables y comprender cómo se comportan conjuntamente, lo que es esencial para identificar posibles correlaciones y patrones de comportamiento en los datos.

3.5.2 *Estadística inferencial*

- La generalización de los hallazgos de la muestra a la población se llevó a cabo mediante un riguroso análisis de la erogación muestral, que permitió evaluar y comprender la variabilidad de las estimaciones obtenidas en la muestra en relación con la población total.

- El cálculo del coeficiente de correlación de Pearson ayudó a comprender la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables continuas, lo que es esencial para identificar posibles asociaciones y patrones de comportamiento en los datos, lo que a su vez respalda la generalización de las observaciones a la población en general.

3.6 Procedimiento

En la ejecución de este proceso, se estableció una sólida fundamentación teórica que respalde y justifique la metodología aplicada en el marco de este estudio. Dicho procedimiento ha sido meticulosamente diseñado y planificado a lo largo de la fase de investigación del proyecto de tesis, con el propósito de garantizar su coherencia, validez y fiabilidad. Para lograr estos objetivos, se emplearán diversas técnicas y herramientas de investigación que permitirán obtener y analizar datos de manera exhaustiva y precisa.

En primer lugar, se describió detalladamente el enfoque metodológico que guio la investigación, proporcionando una explicación paso a paso de las técnicas específicas que se aplicó en el estudio. Este enfoque comprendió el diseño y la implementación de entrevistas estructuradas y cuestionarios cuidadosamente elaborados, los cuales han sido utilizados como herramientas fundamentales en la recopilación de datos primarios durante el trabajo de campo.

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera estratégica y reflexiva, con el propósito de obtener información detallada y perspicaz directamente de los trabajadores y empleados de la institución en estudio. La selección de los participantes se realizó de forma rigurosa y representativa, garantizando la diversidad y la inclusión de diferentes perspectivas y experiencias en la recopilación de datos.

Por otro lado, la aplicación de cuestionarios estructurados se llevó a cabo siguiendo un enfoque sistemático y bien definido, con la finalidad de recopilar datos

cuantitativos relevantes y significativos. Estos cuestionarios se diseñaron con preguntas claras y concisas que aborden aspectos específicos relacionados con los temas de interés del estudio. La recopilación de estos datos se realizó de manera cuidadosa y organizada, garantizando la integridad y la fiabilidad de la información obtenida.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1 Análisis descriptivo de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas

Tabla 1

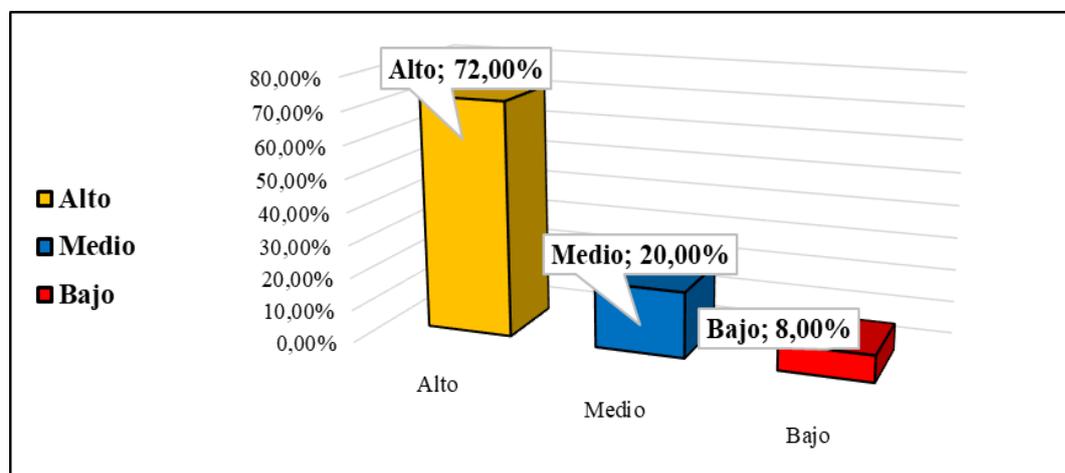
Rango de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	18	72,00 %
Medio	5	20,00 %
Bajo	2	8,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 1

Rango de la variable aplicación del Impuesto General a las Ventas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 1 presenta el rango de aplicación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. La mayoría de los encuestados, el 72 %, indicó un nivel alto de aplicación del IGV, lo que sugiere una comprensión y aplicación sólida del impuesto en las actividades financieras

y contables. Además, el 20 % de los encuestados reportó un nivel medio, mientras que solo el 8 % indicó un nivel bajo de aplicación del IGV, lo que podría implicar posibles áreas de mejora o desafíos en la implementación del impuesto en la entidad.

4.1.2 Análisis descriptivo de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria

Tabla 2

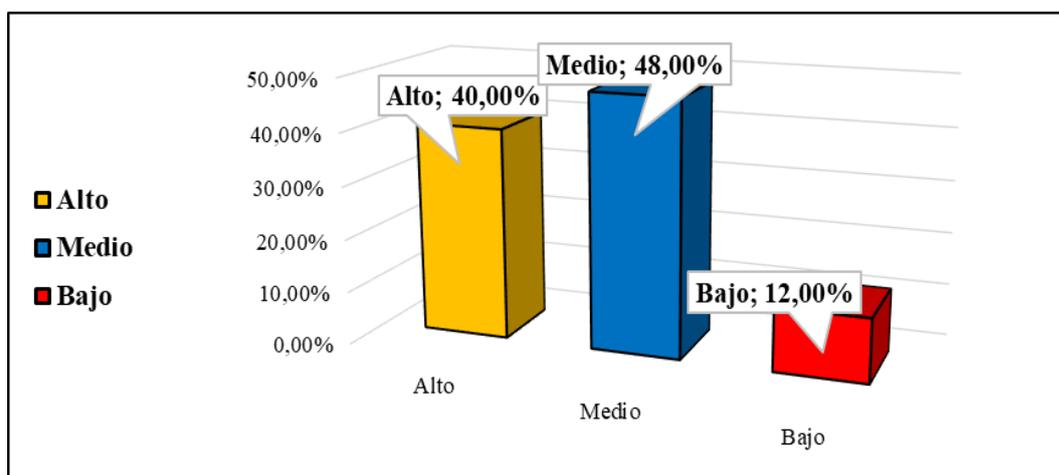
Rango de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	10	40,00 %
Medio	12	48,00 %
Bajo	3	12,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 2

Rango de la dimensión nacimiento de la obligación tributaria en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 2 muestra el rango de la dimensión "Nacimiento de la obligación tributaria" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Según los hallazgos, el 40 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta

dimensión, lo que sugiere un entendimiento sólido y una implementación efectiva de los aspectos relacionados con el inicio de la obligación tributaria. Además, el 48 % de los encuestados informaron un nivel medio, mientras que el 12 % indicó un nivel bajo, lo que podría requerir una mayor atención en el proceso de comprensión y aplicación de este aspecto tributario específico.

4.1.3 Análisis descriptivo de la dimensión operaciones gravadas

Tabla 3

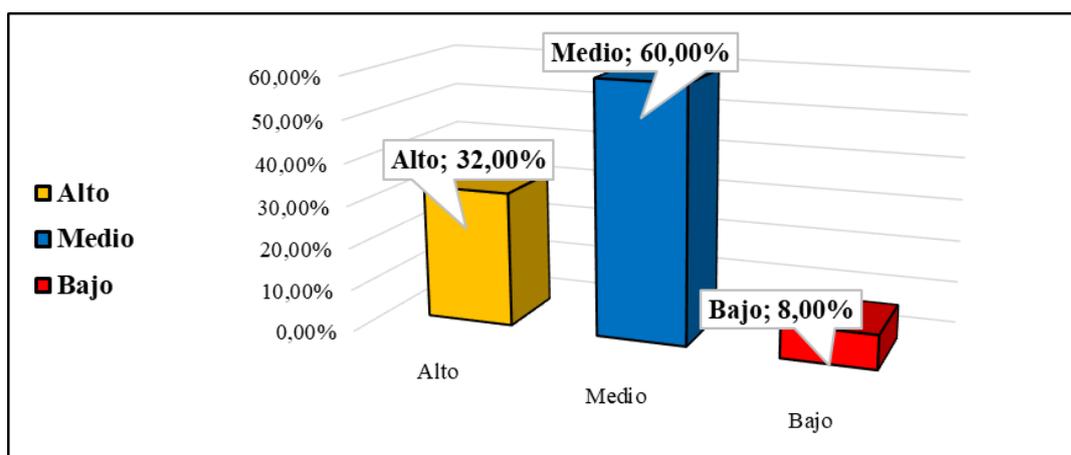
Rango de la dimensión operaciones gravadas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	8	32,00 %
Medio	15	60,00 %
Bajo	2	8,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 3

Rango de la dimensión operaciones gravadas en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 3 presenta el rango de la dimensión "operaciones gravadas" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Los hallazgos

muestran que el 32 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere un conocimiento sólido y una adecuada identificación de las operaciones sujetas a gravamen. Además, el 60 % de los encuestados informó un nivel medio, lo que señala que hay margen para optimizar la comprensión y aplicación de las operaciones gravadas. Por último, el 8 % indicó un nivel bajo, lo que podría requerir una mayor atención y capacitación en este aspecto tributario específico.

4.1.4 Análisis descriptivo de la dimensión crédito fiscal

Tabla 4

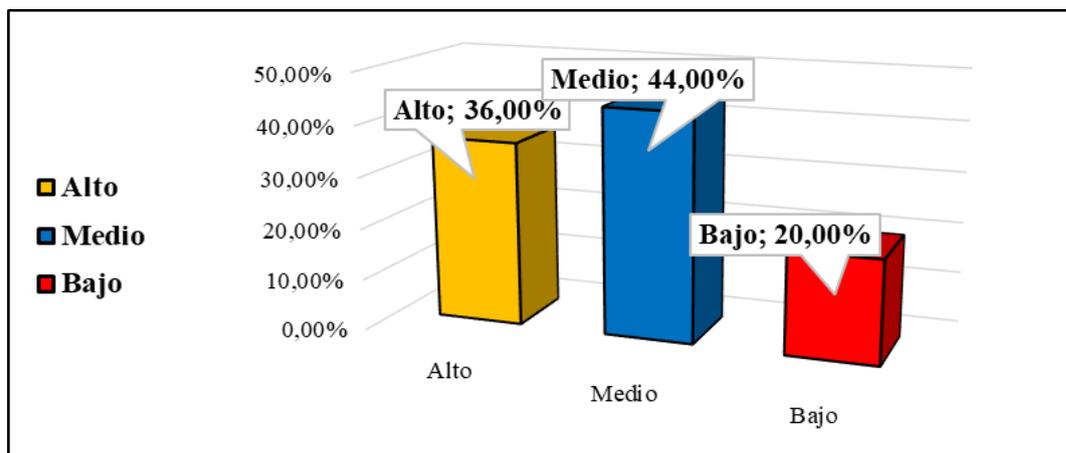
Rango de la dimensión crédito fiscal en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	9	36,00 %
Medio	11	44,00 %
Bajo	5	20,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 4

Rango de la dimensión crédito fiscal en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 4 muestra el rango de la dimensión "Crédito fiscal" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Los datos revelan que el 36 % de los encuestados indicaron un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere un entendimiento sustancial y una adecuada gestión del crédito fiscal. Asimismo, el 44 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que implica cierta comprensión, pero con posibilidades de optimizar. Por último, el 20 % indicó un nivel bajo, lo que puede requerir una mayor capacitación y atención en el manejo del crédito fiscal.

4.1.5 Análisis descriptivo de la dimensión declaraciones y pago

Tabla 5

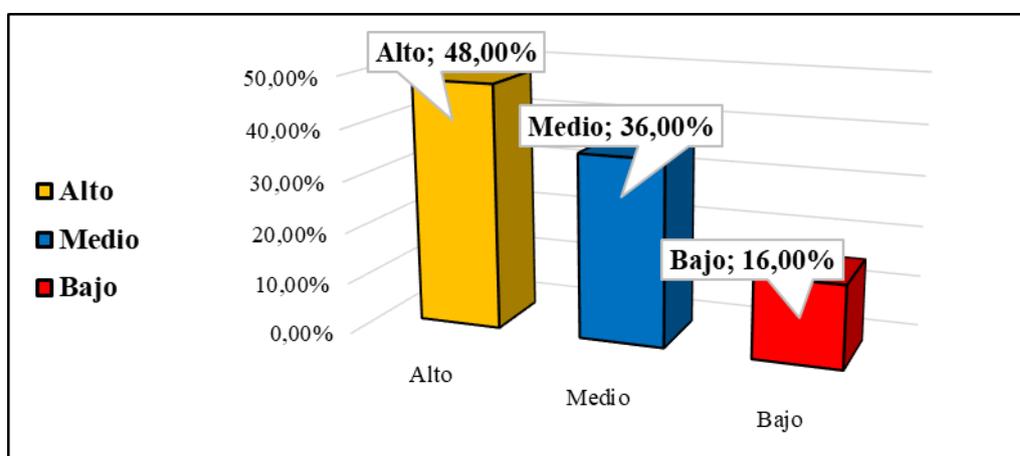
Rango de la dimensión declaraciones y pago en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	12	48,00 %
Medio	9	36,00 %
Bajo	4	16,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 5

Rango de la dimensión declaraciones y pago en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 5 muestra el rango de la dimensión "Declaraciones y pago" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Según los datos, el 48 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere un desempeño sólido y consistente en las declaraciones y pagos de impuestos. Además, el 36 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que sugiere una cierta comprensión y cumplimentación, pero con posibilidades de mejora. Por último, el 16 % señaló un nivel bajo, lo que podría indicar la necesidad de mejoras y ajustes en los procesos de declaración y pago.

4.1.6 Análisis descriptivo de la variable estados financieros

Tabla 6

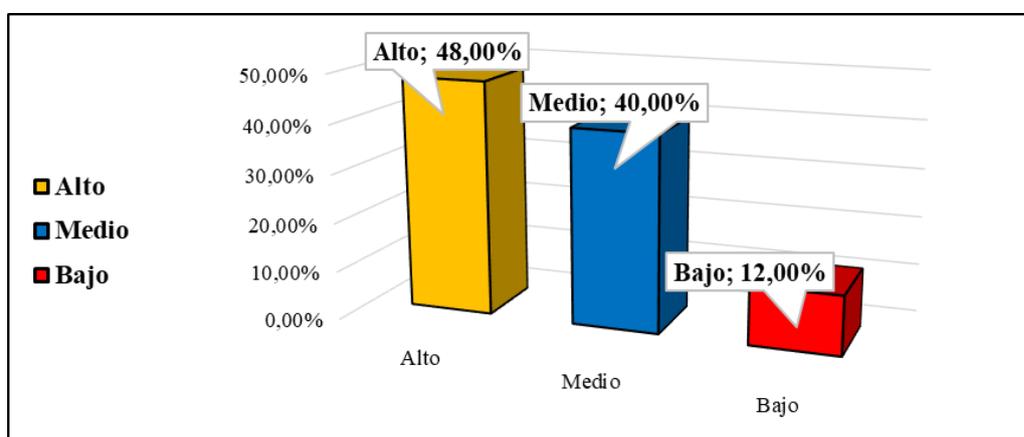
Rango de la variable estados financieros en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	12	48,00 %
Medio	10	40,00 %
Bajo	3	12,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 6

Rango de la variable estados financieros en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 6 ilustra el rango de la variable "Estados Financieros" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Según los datos, el 48 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta variable, lo que sugiere una sólida gestión de los estados financieros. Además, el 40 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que podría indicar una cierta estabilidad en la exhibición de los estados financieros, pero con áreas para optimizar. Por último, el 12 % señaló un nivel bajo, lo que podría requerir una atención inmediata para fortalecer y optimizar la exhibición de los estados financieros.

4.1.7 Análisis descriptivo de la dimensión estado de situación financiera

Tabla 7

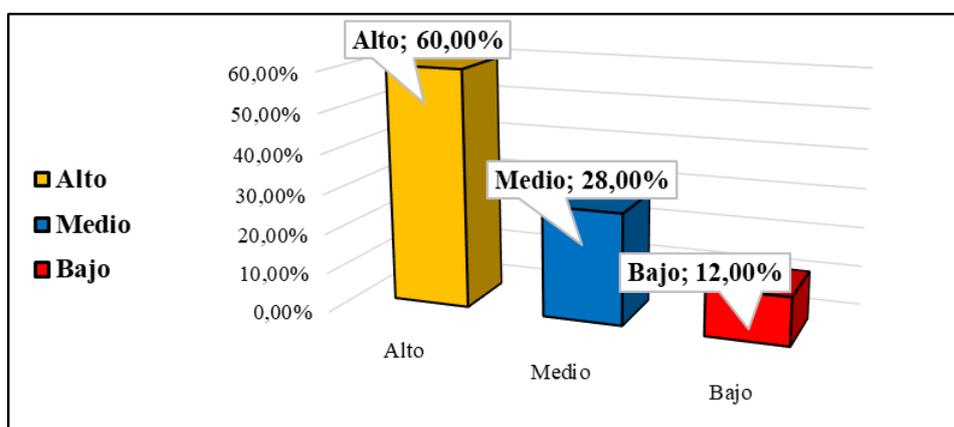
Rango de la dimensión estado de capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	15	60,00 %
Medio	7	28,00 %
Bajo	3	12,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 7

Rango de la dimensión estado de capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 7 muestra el rango de la dimensión "Estado de situación financiera" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Según los datos, el 60 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere una sólida capacidad a nivel financiero en general. Además, el 28 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que podría indicar cierta estabilidad, pero también posibles áreas para optimizar. Por último, el 12 % señaló un nivel bajo, lo que podría requerir atención y esfuerzos adicionales para optimizar la capacidad a nivel financiero en general.

4.1.8 Análisis descriptivo de la dimensión estado de resultados

Tabla 8

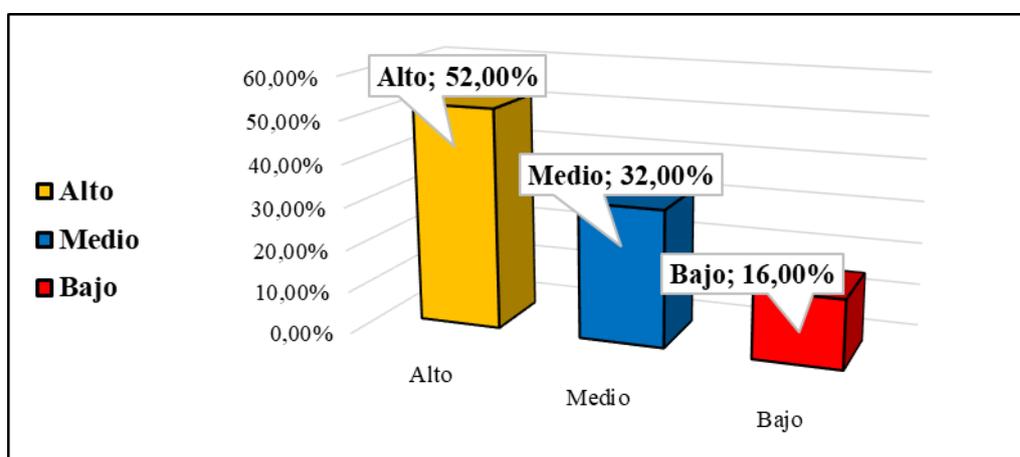
Rango de la dimensión estado de resultados en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Nivel	f	%
Alto	13	52,00 %
Medio	8	32,00 %
Bajo	4	16,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 8

Rango de la dimensión estado de resultados en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 8 ilustra el rango de la dimensión "Estado de resultados" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. De acuerdo con los datos, el 52 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere un rendimiento sólido en términos de resultados financieros. Además, el 32 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que puede indicar cierta estabilidad, pero también posibles áreas para optimizar. Por último, el 16 % indicó un nivel bajo, lo que puede requerir atención y esfuerzos adicionales para optimizar los hallazgos financieros en general.

4.1.9 Análisis descriptivo de la dimensión estado de patrimonio neto

Tabla 9

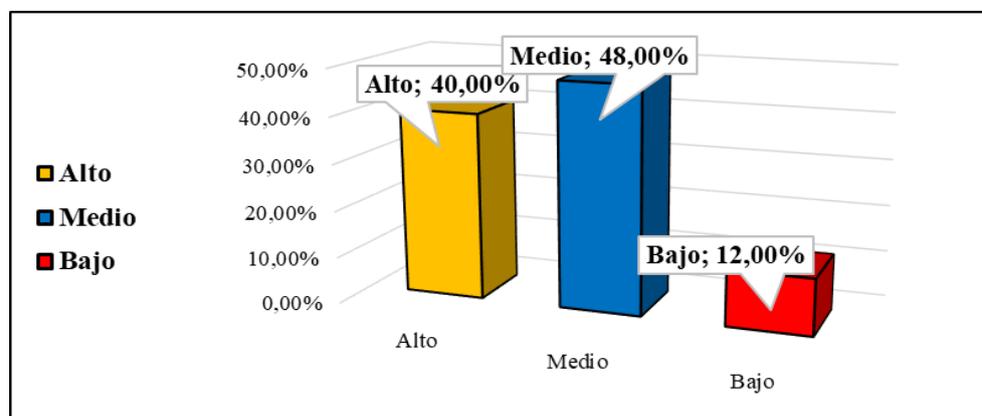
Rango de la dimensión Estado de patrimonio neto en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022

Nivel	f	%
Alto	10	40,00 %
Medio	12	48,00 %
Bajo	3	12,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 9

Rango de la dimensión estado de patrimonio neto en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 9 presenta el rango de la dimensión "Estado de patrimonio neto" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. De acuerdo con los datos, el 40 % de los encuestados indicaron un nivel alto en esta dimensión, lo que sugiere una situación sólida en términos de patrimonio neto. Además, el 48 % de los encuestados reportó un nivel medio, lo que puede indicar cierta estabilidad, pero también posibles áreas para optimizar. Por último, el 12 % señaló un nivel bajo, lo que puede requerir atención y esfuerzos adicionales para optimizar la situación del patrimonio neto en general.

4.1.10 Análisis descriptivo de la dimensión estado de flujo de efectivo

Tabla 10

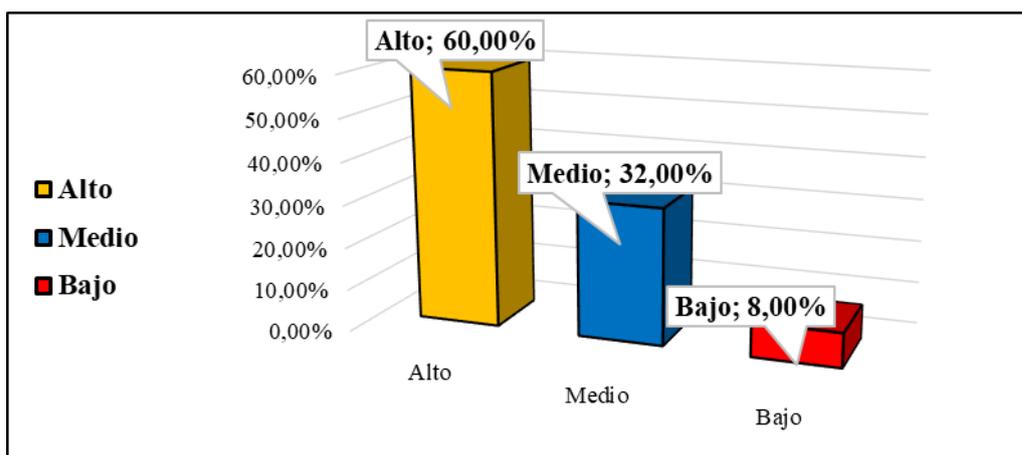
Rango de la dimensión Estado de flujo de efectivo en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022

Nivel	f	%
Alto	15	60,00 %
Medio	8	32,00 %
Bajo	2	8,00 %
Total	25	100,00 %

Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

Figura 10

Rango de la dimensión estado de flujo de efectivo en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022



Nota. Procesamiento estadístico de los datos recabados.

La tabla 10 muestra el rango de la dimensión "Estado de flujo de efectivo" en la Dirección Regional de Agricultura Tacna durante los periodos 2021-2022. Según los datos presentados, el 60 % de los encuestados indicó un nivel alto en esta dimensión, lo que refleja una situación favorable en la gestión del flujo de efectivo. Asimismo, el 32 % de los encuestados reportó un nivel medio, sugiriendo una estabilidad en el flujo de efectivo, pero también áreas que podrían ser mejoradas. Por último, un 8 % señaló un nivel bajo, lo que puede requerir atención adicional para optimizar la situación en esta área.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1 Prueba de normalidad

Tabla 11

Prueba de Normalidad Kolmogorov Smirnov de la Variable aplicación del Impuesto General a las Ventas y Estados Financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

	Shapiro - Wilk		
	Est.	gl	Sig.
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	,584	25	,000
Estados Financiero	,471	25	,000

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

Planteamiento de hipótesis:

Ho: Los datos pertenecen a una erogación de tipo normal

H1: Los datos no pertenecen a una erogación de tipo normal

La tabla 11 muestra los hallazgos de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk para la variable "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y "Estados Financieros" en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. La prueba revela que el valor estimado de la estadística para ambas variables es de 0,584 y 0,471, respectivamente, con 25 grados de libertad, mientras que el valor p para ambas pruebas es 0,000. Estos resultados indican que no se puede asumir la normalidad de las variables, lo que sugiere una posible erogación no normal de los datos.

4.2.2 Contraste de la hipótesis general

H1: La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Ho: La aplicación del Impuesto General a las Ventas no incide significativamente en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022.

Tabla 12

Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en los Estados Financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

		Estados Financieros	<i>Nota.</i>
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Rho de Spearman	0,594	
	P valor	0,000	
	N	25	

Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

La tabla 12 presenta los hallazgos de la vinculación Rho de Spearman entre la "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y su influencia en los "Estados Financieros" durante los periodos 2021-2022. El coeficiente de correlación de Spearman (Rho) calculado es de 0,594, mientras que el valor p es 0,000, con un tamaño de muestra de 25. Estos hallazgos sugieren una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros de la entidad estudiada, respaldando la hipótesis planteada.

4.2.3 *Contraste de la hipótesis específica 1*

Formulación de hipótesis:

H1: La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

H0: La aplicación del Impuesto General a las Ventas no incide significativamente en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

Tabla 13

Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

		Estado de Situación Financiera	<i>Nota.</i>
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Rho de Spearman	0,614	
	P valor	0,000	
	N	25	

Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

Los hallazgos de la tabla 13 muestran la correlación Rho de Spearman entre la "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y su influencia en el "Estado de Situación Financiera" durante los periodos 2021-2022. El coeficiente de correlación de Spearman (Rho) obtenido es de 0,614, con un valor p de 0,000 y un tamaño de muestra de 25. Estos hallazgos indican una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la entidad estudiada, respaldando la hipótesis planteada.

4.2.4 *Contraste de la hipótesis específica 2*

Formulación de hipótesis:

H1: La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

H0: La aplicación del Impuesto General a las Ventas no incide significativamente en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

Tabla 14

Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

		Estado de Gestión	<i>Nota.</i>
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Rho de Spearman	0,362	
	P valor	0,000	
	N	25	

Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

Los hallazgos presentados en la tabla 14 revelan una incidencia Rho de Spearman de 0.362 entre la "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y su impacto en el "Estado de Gestión" durante los periodos 2021-2022. El valor p asociado a este coeficiente de correlación es de 0,000, con una muestra de 25 observaciones. Estos resultados sugieren una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Gestión de la entidad estudiada, lo que respalda la hipótesis planteada.

4.2.5 Contraste de la hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis:

H1: La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

H0: La aplicación del Impuesto General a las Ventas no incide significativamente en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

Tabla 15

Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

		Estado de Patrimonio Neto
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Rho de Spearman	
	P valor	0,000
	N	25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

Los datos presentados en la tabla 15 demuestran que hay una incidencia Rho de Spearman significativa entre la "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y el "Estado de Patrimonio Neto" durante los periodos 2021-2022. La correlación Rho de Spearman obtenida fue de 0,000, con un valor p asociado de 0,000 para una muestra de 25 observaciones. Estos resultados respaldan la hipótesis planteada y sugieren una incidencia sustancial de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Patrimonio Neto de la entidad estudiada.

4.2.6 Contraste de la hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis:

H1: La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

Ho: La aplicación del Impuesto General a las Ventas no incide significativamente en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022.

Tabla 16

Correlación Rho de Spearman de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su influencia en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022

		Estado de Flujo de Efectivo
Aplicación del Impuesto General a las Ventas	Rho de Spearman	0,419
	P valor	0,000
	N	25

Nota. Procesado mediante el programa IBM SPSS V.26.

Los hallazgos de la tabla 16 evidencian la incidencia Rho de Spearman significativa entre la "Aplicación del Impuesto General a las Ventas" y el "Estado de Flujo de Efectivo" durante los periodos 2021-2022. La correlación Rho de Spearman obtenida fue de 0,419, con un valor p asociado de 0,000 para una muestra de 25 observaciones. Estos hallazgos apoyan la hipótesis planteada, indicando que la aplicación del Impuesto General a las Ventas tiene una influencia notable en el Estado de Flujo de Efectivo de la entidad estudiada.

4.3 Análisis documental: caso práctico o casuística contable

La aplicación del impuesto general a las ventas y su incidencia en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022

4.3.1 Aclaración

El presente trabajo de investigación de tesis tiene como objetivo realizar un estudio sobre la realidad tributaria vigente relacionada con el IGV que grava las operaciones realizadas por el sector de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, modalidad que se efectúa en la aplicación del IGV en la prestación de servicio así como el alquiler de local, sala de sesiones, sala de computo, auditorio, toldos, camionetas, volquetes y tractores y todo estos conceptos tienen incidencia con los estados financieros cada vez que se emite un comprobante de pago y se realiza la contabilización respectivo; por lo tanto, la ley del IGV menciona que todo servicio que es prestado por las personas naturales o personas jurídicas están afectos del impuesto general a las ventas.

Asimismo, todas estas operaciones que la entidad recauda son por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados (ingresos Propios). Se debe entender que la entidad emite los comprobantes de pagos, así como la factura electrónica y las boletas de ventas electrónicas. Todas estas operaciones como ingresos son registrados en el libro de ventas, así como las compras y gastos que se efectúa con recursos propios por

lo que se registran en el registro de compras electrónicas. Asimismo, todas estas operaciones se contabilizan en el libro diario y luego se mayorizan estas operaciones; en seguida, se formula el balance de comprobación para efectuar los siguientes estados financieros:

El estado de situación financiera tiene incidencia con el Impuesto General a la Ventas, por lo que se contabiliza con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia y se refleja en el anexo otras cuentas por cobrar (neto), razón por la cual es un crédito fiscal para la entidad y se refleja en el estado de situación financiera.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

EF-1

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

	2022	2021		2022	2021		
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	41,523.92	57,553.39	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	6,800.00	69,455.34
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	6,333.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,268.00	5.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	16,937.00	16,921.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	81,317.90	32,934.26
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	0.00	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	119,231.10	38,357.75	Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	158,340.98	34.84
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		177,692.02	119,165.14	TOTAL PASIVO CORRIENTE		245,724.88	102,429.44
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	1,041,721.35	1,457,167.87
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	34,314,300.76	31,474,563.17
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	5,627,698.91	5,917,381.00	Provisiones	Nota 29	2,888.10	865.62
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	0.00	0.00	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	265,266.74
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5,627,698.91	5,917,381.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		35,358,910.21	33,197,863.40
				TOTAL PASIVO		35,604,635.09	33,300,292.84
TOTAL ACTIVO		5,805,390.93	6,036,546.14	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	2,080,720.78	1,740,773.91	Hacienda Nacional	Nota 32	4,312,674.71	4,312,674.71
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	152,126.46	152,126.46
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	(34,264,045.33)	(31,728,547.87)
				TOTAL PATRIMONIO		(29,799,244.16)	(27,263,746.70)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,805,390.93	6,036,546.14
				Cuentas de Orden	Nota 37	2,080,720.78	1,740,773.91

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	66,618.20	56,872.08
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	9,543,295.14	8,192,236.42
Donaciones y Transferencias Recibidas	348,938.00	155,280.50
Ingresos Financieros	4,677.90	839.10
Otros Ingresos	302,869.01	411,067.36
TOTAL INGRESOS	10,266,398.25	8,816,295.46
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(1,158,658.80)	(921,600.85)
Gastos de Personal	(5,653,512.77)	(4,775,340.11)
Gastos por Pens.Prest.Y Asistencia Social	(5,591,694.05)	(1,961,757.73)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	(40.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(349,012.37)	(513,125.94)
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos	(62,196.97)	(48,772.04)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(12,815,074.96)	(8,220,636.67)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(2,548,676.71)	595,658.79

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS 2021-2022

1. Con esta factura electrónica F001-000026, se demuestra que la Dirección Regional de Agricultura Tacna, emite por la prestación de servicio de alquiler de local, el cual esta operación esta afecta al IGV, motivo por el cual se contabiliza como ingresos propios que es la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudas.



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
AGRICULTURA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
TACNA

RUC 20201529400

AV. MANUEL A. ODRIA NRO. 1508 P.J. PARA CHICO , TACNA , TACNA -

TACNA

Central telefónica: 052 427927 anexo 109

Email: rvizcarra@dratacna.gob.pe

Web: <https://dratacna.facturas21.com/buscar>

FACTURA ELECTRÓNICA
F001-0000026

FECHA DE EMISIÓN : 2022-12-13
FECHA DE VENCIMIENTO : 2022-12-13
CLIENTE: : SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
RUC : 20131373075
DIRECCIÓN: : AV. LA MOLINA NRO. 1915 , LA MOLINA , LIMA - LIMA

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MODELO	LOTE	SERIE	P.UNIT	DTO.	TOTAL
1	NIU	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL UBICADO EN LA PROVINCIA DE CANDARAVE, CALLE GRAU MZ. 17 LOTE 10 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE - 2022				250.00	0	250.00

OP. GRAVADAS: S/ 211.86
IGV: S/ 38.14
TOTAL A PAGAR: S/ 250.00

SON: **DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES**



Código Hash: NKz0yIKDzWDIwrBqD7YCSwEAAJl=

CONDICIÓN DE PAGO: Contado

PAGOS:

- Efectivo - S/ 250

vendedor:

RONNY VIZCARRA OVALLE

R/S. 1197

Para consultar el comprobante ingresar a <https://dratacna.facturas21.com/buscar>

2. Dicha factura electrónica F001-000026 es registrado en el registro de ventas como se puede ver aplicando el Impuesto General a las Ventas

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA													
RUC: 20201529400													
REGISTRO DE VENTAS													
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022													
PERIODO	CODIGO UNICO DE LA OPERACION (CUO)	NUMERO CORRELATIVO DEL (CUO)	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				PROVEEDOR			BASE IMPONIBLE	IGV	ICBPER	IMPORTE TOTAL
			FECHA DE EMISION	TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR				
2022	001	M003	13/12/2022	01	F001	26	6	20131373075	SERVICIO	211.86	38.14	0.00	250.00
2022	002	M003	15/12/2022	01	F001	27	6	20520711865	AUTORID	254.24	45.76	0.00	300.00
										466.10	83.90		550.00

1. Esta factura electrónica F001-000427 demuestra la adquisición de los productos en ella consta el desglose del IGV, y que es utilizado como crédito fiscal, por la institución, se compró con recursos directamente recaudados.

IMPORTACIONES
"LAURA AUTOMOTRIZ E.I.R.L."

Venta de Repuestos y Accesorios para Vehículos Automotrices
 Baterías-Filtros-Correas-Rodamientos - Retenes - Niples - Sistema Eléctrico

Urb. Ramon Copaja Av. Jorge Basadre Mz. M Lte. 19
 Tacna - Tacna - Alto de la Alianza
 Telf. 428150 - cel. 952657036

RUC 20602249256

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00000427

Razón Social : DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA	Fecha emisión : 07/12/2022
RUC : 20201529400	Moneda : SOLES
Dirección : AV. MANUEL A. ODRIA NRO 1508 P.J. PARA CHICO	Vendedor : ADMIN
Forma Pago : CONTADO	O/C :
Guía Remisión :	

Tipo de Motivo :
Doc. Referenc. :

Cant	Unid	Descripción	P. Unit	Monto
1	JGO	PASTILLA DE FRENO 7153-0242M - KEEP	60.00	60.00
1	MT	MANGUERA DE COMBUSTIBLE	18.00	18.00
2	UND	MANGUERA DE RADIADOR	30.00	60.00
4	UND	ABRAZADERA	3.00	12.00
1	UND	FILTRO DE GASOLINA UNIVERSAL	10.00	10.00
4	UND	ABRAZADERA	2.50	10.00
1	UND	R-125 TAPA DE RADIADOR	25.00	25.00
6	UND	FOCO LAGRIMA 12V NARVA	3.33	20.00
1	UND	CORCHO 40 C 35 CM	20.00	20.00

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
 UNIDAD DE TESORERIA
 14 DIC 2022
PAGADO

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 Dirección Regional de Agricultura Tacna
 Dr. CPCC Freddy Laurente Gauna DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 CPCC Rony Vizcarra Ovante TESORERO

SON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES



Representación Impresa de la Factura Electrónica

Autorizado mediante RS 155-2017/SUNAT
 Consulte en <http://cpe.meganperu.com>

Op. Gravado	S/	199.15
Op. Exonerada	S/	0.00
Op. Inafecta	S/	0.00
Descuento	S/	0.00
IGV	S/	35.85
Total	S/	235.00

2. En este formato que es la orden de compra y que se muestra todo el detalle de los productos comprados al proveedor y que es girado por la unidad de logística, la fuente de financiamiento es por recursos directamente recaudados.

p. 138



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

N°	DIA	MES	AÑO
0234	06	12	2022

Orden de Compra - Guía de Intenamiento N° 0234

Señor(es): **IMPORTACIONES LAURA AUTOMOTRIZ E.I.R.L.** RUC: 20602249256

Dirección: **Av. Jorge Basadre G. N° S/N, Int. 171, Asoc. 8 de Octubre - TACNA** FONO: 426150 Cel: 952 657036

- Le agradeceremos enviar a nuestro Almacén en: **Av. Manuel A. Odría N° 1508 - Tacna**

- Lo siguiente: **Adquisición de repuestos para vehículos de la DRA, TACNA.**

- Referencia N°: **Atención según Cuadro de Necesidades - Equipo Mecánico y Servicios Auxiliares**

- Factura a Nombre de: **DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA** RUC: 20201529400

SIAR

COT. N° 1183

Registro N°

Com.

Unidad

CÓDIGO	CANT.	UNID. MED.	ARTICULOS DESCRIPCIÓN	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
23.16.11 DE VEHICULOS					
	02	Unidad	Manguera de radiador Cmta. EGX 361	30.00	60.00
	04	Unidad	Abrazaderas Cmta. EGX 361	3.00	12.00
	01	Unidad	Filtro de gasolina Cmta. EGX 361	10.00	10.00
	01	Metro	Manguera de combustible Cmta. EGX 361	18.00	18.00
	04	Unidad	Abrazaderas Cmta. EGX 361	2.50	10.00
	01	Unidad	Tapa de radiador Cmta. EGX 361	25.00	25.00
	01	Juego	Pastilla de freno 7153 - D242M - Keep Automóvil Toyota EAF 830	60.00	60.00
	06	Unidad	Foco lágrima 12v, Norva Taller	3.333	20.00
	01	Unidad	Corcho 40 c 35 cm. Cmta. EGX 361	20.00	20.00
SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES					
	0000888-003	GESTION ADMINISTRATIVA			



Nota: El proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento. Art. 197º, D.S. 084-2004-PCM.

TOTAL SI/		235.00
-----------	--	--------

AUTORIZACIÓN

**OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTRATACIONES**

SR. RUPERTO TORRES CAQUE COHALA
RESPONSABLE

**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA**

CPCC UAIEL M. MONTEALVO GUTIERREZ
JEFE

Afectación Presupuestal	Distribución Contable
PLIEGO N° 100	CUENTAS POR PAGAR
UNIDAD EJECUTORA N° 460	SI/ 235.00

NOTA:

- * Esta Orden es nula sin la firma mancomunada del Director de Abastecimiento y Jefe de Adquisiciones.
- * Cada Orden de Compra se debe facturar por separado en original y dos (2) copias y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
- * Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con nuestras especificaciones.

ES CONFORME

**OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE LOGISTICA
ALMACEN**

CM. ISIDRO PALOMINO ESTEBAN
RESPONSABLE

DIA	MES	AÑO
12	DIO	2022

JEFE DE ALMACEN

22000 775

3. Este formato es el comprobante de pago que es girado por la unidad de tesorería para el proveedor hay consta los datos después de recibir la orden de compra, la fuente de financiamiento es por recursos directamente recaudados.



REGIÓN TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE TESORERIA

N° **000138**

DIA	MES	AÑO
12	12	2022

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE: IMPORTACIONES LAURA AUTOMOTRIZ EIRL.

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00 /100 SOLES
(EN LETRAS)

CONCEPTO

Importe que se gira par adquisicion de repuestos para los vehiculos asignadoa a la DRA Tacna

SIAF N° 1183

O/C N° 234

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CODIFICACION PROGRAMATICA							
Sector	Pilego	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Obra	F.F.	Func.
99	460	932	-	-	-	RO	DRA.T

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL			
DEBE		HABER	
Cuenta	IMPORTE	Cuenta	IMPORTE
95	235.00	97	235.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
Cuenta	IMPORTE	Cuenta	IMPORTE
429	235.00	4412	235.00

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO		
Fecha	Hecho por	Conforme
	WAC	

VISACION		
CONTADOR	TESORERO	TESORERO

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
	Nombre y Apellidos
	D.N.I.N°
	R.U.C. N°

CODIFICACION PROGRAMATICA	
Código de la partida	IMPORTE
	PARCIAL TOTAL
23.16.11	235.00
Total S/ 235.00	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
UNIDAD DE TESORERIA

14 DIC 2022

PAGADO



FORMA DE PAGO	
OPE/Carta Orden/Cheque	22000775
Fondos para Pagos en Efectivo	

4. En el registro de compras, se registra la factura electrónica F001-000427; en el registro, se anotan todas las compras adquiridos por la entidad solo por la fuente de recursos directamente recaudas.

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

RUC: 20201529400

**REGISTRO DE COMPRAS
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

PERIODO	CODIGO UNICO DE LA OPERACION (CUO)	NUMERO CORRELATIVO DEL (CUO)	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO							MONTOS DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				
			FECHA DE EMISION	TIPO	SERIE	AR O DU	NUMERO	NOMERO FINA	NOMERO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	IGY	BAS	I.S.C
2022	01	M003	07/12/2022	01	F001		427		20602249256	IMPORTACIONES LAURA AUTOM	199.15	35.85		235.00
2022	02	M003	15/12/2022	01	E001		4086		20533215000	INVERSIONES YMADOK E.I.R.L.	71.19	12.81		84.00
2022	03	M003	16/12/2022	01	E001		30		10007941884	GOMEZ RAMOS MARIA EUGENIA	130.98	23.58		154.56
2022	04	M003	23/12/2022	01	E001		504		20535190080	TRANSPORTES VELOZ COURIER S	330.51	59.49		390.00
									TOTAL		731.83	131.73		863.56

6. En este formato, se muestra la declaración de los importes de registro de ventas y compras en sus respectivos casilleros como es casillero 100 por 466 soles en ventas y casillero 107 por 732 soles; están registrados en los registros de ventas y compras, los cuales están contabilizados mediante asientos contables y se demuestra en los estados financieros en una cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia – vigente, se demuestra el saldo de (16,937) como crédito fiscal.

"Este reporte no constituye la Constancia de Declaración y Pago"

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	IGV RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20201529400			
	Razón Social	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA		Período	12/2022
	Número de Orden	1029418671		Fecha de Presentación	20/01/2023
	Tipo de Declaración	Original		Tipo de Moneda	SOLES

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
GRAVADAS	Ventas Netas	100	466.00	101	84.00
	Ventas Netas Gravadas Ley N° 31556 10%	154		155	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103	0.00
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161	
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163	
	Exportaciones	106			
	Facturadas en el período	127			
	Embarcadas en el período	105			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	109			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	112			
Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento					
Total			131	84.00	

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
NACIONALES	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	732.00	108	132.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas Ley N° 31556 10%	156		157	0.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
IMPORTADAS	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
	Compras internas no gravadas	120			
Compras importadas no gravadas	122				
TOTAL			178	132.00	
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL			172		
COEFICIENTE	173				

IVAP

		IVAP			
		BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas	340			341	
Otros Créditos IVAP				182	

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	0.00		312	0.00
Coefficiente	380	0.00			
Porcentaje	315	1.50			
Pagos a Cuenta en Exceso del Presente Ejercicio				336	0.00

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

		DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
		IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	-48.00	353		302	0.00	
Saldo a Favor del Período anterior	145	16,889.00	351		303		
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	-16,937.00	352		304	0.00	
Percepciones declaradas en el período	171						
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168						
Saldo de Percepciones no aplicadas	164	0.00					
Retenciones declaradas en el período	179						
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176						
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00					
Retenciones de tercera declaradas en período					326		
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327		
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305		
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328		
Sub Total	681	0.00	683		682	0.00	
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00	
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00	
Total deuda tributaria	188	0.00	344		324	0.00	

7. Producto de la compra que realizó la entidad. Se debe realizar el asiento contable de gastos. Ahí se demuestra la incidencia del registro del IGV con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia – vigente, y ello se registra en el balance de comprobación y posteriormente en el estado de situación financiera (otras cuentas por cobrar nota 06). Todo ello se realiza con fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
RUC: 20201529400

LIBRO DIARIO
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

CUENTA	SUBCUENTA	DETALLE	SUBTOTAL	DEBE	HABER
		<u>1</u>			
8301		PRESUPUESTO DE GASTO		863.56	
	8301.02	Recursos directamente recaudados			
8401		ASIGNACIONES COMPROMETIDAS			863.56
	8401.02	Recursos directamente recaudados			
		de la compra de repuestos			
		<u>2</u>			
9101		CONTRATOS Y COMPROMISO APROBADOS		863.56	
	9101.08	Ordenes de compras aprobadas			
9102		CONTRATOS Y COMPROMISOS POR EL CONTRA			863.56
	9102.08	Ordenes de compras por ejecutar			
		orden de la compra de respuesto			
		<u>3</u>			
5302		CONTRATACION DE SERVICIOS		731.83	
	5302.0601	De vehiculos			
2101		IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS		131.73	
	2101.010501	IGV cuenta propia vigente			
2103		CUENTAS POR PAGAR			863.56
	2103.01	Bienes y servicios por pagar			
		x/x Por la fase de devengado en su etapa patrimonial			
		<u>4</u>			
8401		ASIGNACIONES COMPROMETIDAS		863.56	
	8401.02	Recursos directamente recaudados			
8601		EJECUCION DE GASTOS			863.56
	8601.02	Recursos directamente recaudados			
		x/x Por la fase de devengado en su etapa presupuestal			
		<u>5</u>			
9102		CONTRATOS Y COMPROMISOS POR EL CONTRA		863.56	
	9102.09	Ordenes de servicio por ejecutar			
9101		CONTRATOS Y COMPROMISO APROBADOS			863.56
	9101.09	Ordenes de servicios aprobadas			
		x/x Por la fase de devengado en su etapa de cuentas de orden			
		<u>6</u>			
2103		CUENTAS POR PAGAR		863.56	
	2103.01	Bienes y servicios por pagar			
1101		CAJA Y BANCOS			863.56
	1101.030102	Recursos directamente recaudados			
		x/x Por la fase de girado en su etapa patrimonial			
		<u>7</u>			
9103		VALORES Y GARANTIAS		863.56	
	9103.08	Cheques girados			
9104		VALORES Y GARANTIAS POR EL CONTRARIO			863.56
	9104.08	Cheques girados por entregar			
		x/x Por la fase de girado en su etapa de cuentas de orden			
		<u>8</u>			
9104		VALORES Y GARANTIAS POR EL CONTRARIO		863.56	
	9104.08	Cheques girados por entregar			
9103		VALORES Y GARANTIAS			863.56
	9103.08	Cheques girados			
		x/x Por el control de cheques			

8. Producto de los ingresos por alquiler de local que realizó la entidad. Se debe realizar el asiento contable de ingresos. Ahí se demuestra la incidencia del registro del IGV con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia – vigente, y ello se registra en el balance de comprobación y, posteriormente, en el estado de situación financiera (otras cuentas por cobrar nota 06). Todo ello se realiza con fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
RUC: 20201529400

LIBRO DIARIO
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

CUENTA	SUBCUENTA	DETALLE	SUBTOTAL	DEBE	HABER
		<u>1</u>			
1201		CUENTAS POR COBRAR		550.00	
	1201.04	Rentas de propiedad			
2101		IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS			83.90
	2101.0105	IGV cuenta propia vigente			
4303		VENTA DE SERVICIOS			466.10
	4303.05	ingresos por alquileres			
		patrimonial por servicio de alquiler de local			
		<u>2</u>			
1101		CAJA Y BANCOS		550.00	
	1101.01	caja			
1201		CUENTAS POR COBRAR			550.00
	1201.04	Rentas de propiedad			
		x/x por la fase de recaudado en su etapa patrimonial			
		<u>3</u>			
1101		CAJA Y BANCOS		550.00	
	1101.03.01	cuentas corrientes			
1101		CAJA Y BANCOS			550.00
	1101.01	caja			
		x/x Por la fase de recaudado en su etapa presupuestal			
		<u>4</u>			
8501		EJECUCION DE INGRESOS		550.00	
	8501.02	Recursos directamente recaudados			
8201		PRESUPUESTO DE INGRESO			550.00
	8201.02	Recursos directamente recaudados			
		recaudacion en su etapa presupuestal			

9. Véase la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia – vigente del balance de comprobación. Ahí se ve la incidencia del Impuesto General a las Ventas con los estados financieros, ello se refleja producto de las operaciones de ingresos y gastos solo con operaciones del IGV con fuente de recursos directamente recaudados, o sea, ingresos propios.

BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2022
(EN SOLES)

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1101	CAJA Y BANCOS	1,219,742.17	1,139,380.51	43,963.21	82,800.95	1,263,705.38	1,222,181.46		41,523.92
1101.01	Caja	194,078.43	194,078.43	9,127.45	9,127.45	203,205.88	203,205.88		
1101.0101	Caja M/N	194,078.43	194,078.43	9,127.45	9,127.45	203,205.88	203,205.88		
1101.02	Caja Chica	62,622.68	51,272.68	6,312.41	17,662.41	68,935.09	68,935.09		
1101.0202	Fondos De Caja Chica	62,622.68	51,272.68	6,312.41	17,662.41	68,935.09	68,935.09		
1101.03	Depositos En Instituciones Financieras Públicas	193,920.79	183,158.98	8,827.45	9,997.81	202,748.24	193,156.79		9,591.45
1101.0301	Cuentas Corrientes	193,920.79	183,158.98	8,827.45	9,997.81	202,748.24	193,156.79		9,591.45
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	193,920.79	183,158.98	8,827.45	9,997.81	202,748.24	193,156.79		9,591.45
1101.11	Cuenta de Enlace	180,482.68	180,482.68	9,697.81	9,697.81	190,180.49	190,180.49		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta. de Enlace	180,482.68	180,482.68	9,697.81	9,697.81	190,180.49	190,180.49		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT	588,637.59	530,387.74	9,998.09	36,315.47	598,635.68	566,703.21		31,932.47
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	183,241.56	127,545.94	9,986.00	36,315.47	193,227.56	163,861.41		29,366.15
1101.1209	Canon. Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	405,396.03	402,841.80	12.09	0.00	405,408.12	402,841.80		2,566.32
1201	CUENTAS POR COBRAR	78,117.42	78,117.42	2,800.28	2,800.28	80,917.70	80,917.70		
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	74,551.20	74,551.20	2,500.00	2,500.00	77,051.20	77,051.20		
1201.0303	Venta De Servicios	74,551.20	74,551.20	2,500.00	2,500.00	77,051.20	77,051.20		
1201.04	Rentas De La Propiedad	3,566.22	3,566.22	300.28	300.28	3,866.50	3,866.50		
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	3,566.22	3,566.22	300.28	300.28	3,866.50	3,866.50		
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	117,827.49	117,827.49	6,877.45	6,877.45	124,704.94	124,704.94		
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	117,827.49	117,827.49	6,877.45	6,877.45	124,704.94	124,704.94		
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	117,827.49	117,827.49	6,877.45	6,877.45	124,704.94	124,704.94		
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	7,781.26	5,983.13	672.98	2,471.11	8,454.24	8,454.24		
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	7,781.26	5,983.13	672.98	2,471.11	8,454.24	8,454.24		
1205.0501	Viáticos	7,781.26	5,983.13	672.98	2,471.11	8,454.24	8,454.24		
1206	RECURSOS - TESORO PÚBLICO	8,588,058.31	8,509,424.48	1,624,265.30	1,583,668.03	10,212,323.61	10,093,092.51		119,231.10
1206.01	Tesoro Público	8,588,058.31	8,509,424.48	1,624,265.30	1,583,668.03	10,212,323.61	10,093,092.51		119,231.10
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	610,169.00	602,896.90	10,757.56	16,929.66	620,926.56	620,926.56		
1301.01	Alimentos Y Bebidas	239,752.80	239,752.80	1,034.00	1,034.00	240,786.80	240,786.80		
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	4,899.80	4,899.80	634.00	634.00	5,533.80	5,533.80		
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	234,853.00	234,853.00	400.00	400.00	235,253.00	235,253.00		
1301.02	Vestuarios Y Textiles	672.00	672.00	0.00	0.00	672.00	672.00		
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	672.00	672.00	0.00	0.00	672.00	672.00		
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	672.00	672.00	0.00	0.00	672.00	672.00		
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	110,491.20	103,219.10	0.00	7,272.10	110,491.20	110,491.20		
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	103,333.20	96,061.10	0.00	7,272.10	103,333.20	103,333.20		
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	7,158.00	7,158.00	0.00	0.00	7,158.00	7,158.00		
1301.05	Materiales Y Útiles	41,276.59	41,276.59	0.00	0.00	41,276.59	41,276.59		
1301.0501	De Oficina	16,065.09	16,065.09	0.00	0.00	16,065.09	16,065.09		
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	6,824.29	6,824.29	0.00	0.00	6,824.29	6,824.29		
1301.050102	Papelaría En General, Útiles Y Materiales De Oficina	10,240.80	10,240.80	0.00	0.00	10,240.80	10,240.80		
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	5,200.50	5,200.50	0.00	0.00	5,200.50	5,200.50		
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	5,200.50	5,200.50	0.00	0.00	5,200.50	5,200.50		
1301.0599	Otros	20,011.00	20,011.00	0.00	0.00	20,011.00	20,011.00		
1301.059999	Otros	20,011.00	20,011.00	0.00	0.00	20,011.00	20,011.00		
1301.06	Repuestos Y Accesorios	61,015.50	61,015.50	473.56	473.56	61,489.06	61,489.06		
1301.0601	De Vehículos	50,685.50	50,685.50	235.00	235.00	50,920.50	50,920.50		
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	1,249.00	1,249.00	154.56	154.56	1,403.56	1,403.56		
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	6,004.50	6,004.50	84.00	84.00	6,088.50	6,088.50		
1301.0609	Otros Accesorios Y Repuestos	3,077.50	3,077.50	0.00	0.00	3,077.50	3,077.50		
1301.060901	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario	118,522.50	118,522.50	0.00	0.00	118,522.50	118,522.50		
1301.06090101	Suministros De Uso Zootécnico	21,022.50	21,022.50	0.00	0.00	21,022.50	21,022.50		
1301.1004	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	97,500.00	97,500.00	0.00	0.00	97,500.00	97,500.00		

000 26



BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2022
(EN SOLES)

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	28,555.60	28,555.60	9,250.00	9,250.00	37,805.60	37,805.60		
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	10,653.50	10,653.50	0.00	0.00	10,653.50	10,653.50		
1301.1102	Para Vehículos	1,874.00	1,874.00	8,950.00	8,950.00	10,824.00	10,824.00		
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	4,400.00	4,400.00	300.00	300.00	4,700.00	4,700.00		
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	8,181.60	8,181.60	0.00	0.00	8,181.60	8,181.60		
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	3,446.50	3,446.50	0.00	0.00	3,446.50	3,446.50		
1301.99	Otros Bienes	9,882.81	9,882.81	0.00	0.00	9,882.81	9,882.81		
1301.9999	Otros Bienes	9,882.81	9,882.81	0.00	0.00	9,882.81	9,882.81		
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5,094,189.04	0.00	0.00	0.00	5,094,189.04	0.00	5,094,189.04	
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales	5,094,189.04	0.00	0.00	0.00	5,094,189.04	0.00	5,094,189.04	
1501.0201	Edificios Administrativos	5,094,189.04	0.00	0.00	0.00	5,094,189.04	0.00	5,094,189.04	
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	4,866,170.36	0.00	0.00	0.00	4,866,170.36	0.00	4,866,170.36	
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	228,018.68	0.00	0.00	0.00	228,018.68	0.00	228,018.68	
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	1,323,795.46	0.00	0.00	0.00	1,323,795.46	0.00	1,323,795.46	
1502.01	Tierras Y Terrenos	1,323,795.46	0.00	0.00	0.00	1,323,795.46	0.00	1,323,795.46	
1502.0101	Terrenos Urbanos	1,302,866.93	0.00	0.00	0.00	1,302,866.93	0.00	1,302,866.93	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	1,302,866.93	0.00	0.00	0.00	1,302,866.93	0.00	1,302,866.93	
1502.0102	Terrenos Rurales	20,928.53	0.00	0.00	0.00	20,928.53	0.00	20,928.53	
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	20,928.53	0.00	0.00	0.00	20,928.53	0.00	20,928.53	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	4,246,799.89	114,823.07	0.00	0.00	4,246,799.89	114,823.07	4,131,976.82	
1503.01	Vehículos	1,412,752.86	0.00	0.00	0.00	1,412,752.86	0.00	1,412,752.86	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,412,752.86	0.00	0.00	0.00	1,412,752.86	0.00	1,412,752.86	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	2,834,047.03	114,823.07	0.00	0.00	2,834,047.03	114,823.07	2,719,223.96	
1503.0201	Para Oficina	167,737.39	0.00	0.00	0.00	167,737.39	0.00	167,737.39	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	127,792.87	0.00	0.00	0.00	127,792.87	0.00	127,792.87	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	39,944.52	0.00	0.00	0.00	39,944.52	0.00	39,944.52	
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	896,476.10	0.00	0.00	0.00	896,476.10	0.00	896,476.10	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	553,472.91	0.00	0.00	0.00	553,472.91	0.00	553,472.91	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	22,963.46	0.00	0.00	0.00	22,963.46	0.00	22,963.46	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	320,039.73	0.00	0.00	0.00	320,039.73	0.00	320,039.73	
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	455.00	0.00	0.00	0.00	455.00	0.00	455.00	
1503.020402	Equipo	455.00	0.00	0.00	0.00	455.00	0.00	455.00	
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	411,343.92	0.00	0.00	0.00	411,343.92	0.00	411,343.92	
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	411,343.92	0.00	0.00	0.00	411,343.92	0.00	411,343.92	
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	1,738.17	0.00	0.00	0.00	1,738.17	0.00	1,738.17	
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	1,228.17	0.00	0.00	0.00	1,228.17	0.00	1,228.17	
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	510.00	0.00	0.00	0.00	510.00	0.00	510.00	
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	1,356,296.45	114,823.07	0.00	0.00	1,356,296.45	114,823.07	1,241,473.38	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	11,418.00	0.00	0.00	0.00	11,418.00	0.00	11,418.00	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	19,806.00	0.00	0.00	0.00	19,806.00	0.00	19,806.00	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	18,436.14	0.00	0.00	0.00	18,436.14	0.00	18,436.14	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	50,007.32	0.00	0.00	0.00	50,007.32	0.00	50,007.32	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	1,256,628.99	114,823.07	0.00	0.00	1,256,628.99	114,823.07	1,141,805.92	
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	114,823.07	5,013,408.66	0.00	23,676.82	114,823.07	5,037,085.48		4,922,262.11
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	945,658.30	0.00	5,897.48	0.00	951,555.78		951,555.78
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	945,658.30	0.00	5,897.48	0.00	951,555.78		951,555.78
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	829,102.66	0.00	5,517.55	0.00	834,620.21		834,620.21
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	0.00	116,555.64	0.00	379.93	0.00	116,935.57		116,935.57
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	114,823.07	4,067,750.36	0.00	17,779.34	114,823.07	4,085,529.70		3,970,706.36
1508.0201	Vehículos	0.00	1,371,712.34	0.00	2,787.45	0.00	1,374,499.79		1,374,499.79
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	114,823.07	2,696,038.02	0.00	14,991.89	114,823.07	2,711,029.91		2,596,206.57
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	268,503.23	251,992.13	15,879.42	16,719.52	284,382.65	268,711.65	15,671.00	



BALANCE DE COMPROBACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2022
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
 EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

BC

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2101.01	Impuestos Y Contribuciones	16,955.50	0.00	0.00	18.50	16,955.50	18.50	16,937.00	
2101.0105	Impuesto General A Las Ventas	16,955.50	0.00	0.00	18.50	16,955.50	18.50	16,937.00	
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	16,955.50	0.00	0.00	18.50	16,955.50	18.50	16,937.00	
2101.03	Seguridad Social	219,010.43	219,454.83	12,170.08	12,991.68	231,180.51	232,446.51		1,266.00
2101.0301	Prestaciones De Salud	173,615.56	173,615.56	7,735.20	9,001.20	181,350.76	182,616.76		1,266.00
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	172,066.56	172,066.56	7,645.20	8,911.20	179,711.76	180,977.76		1,266.00
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	995.00	995.00	90.00	90.00	1,085.00	1,085.00		
2101.030104	Régimen De Prestaciones De Salud - Vencidas	554.00	554.00	0.00	0.00	554.00	554.00		
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones	45,394.87	45,839.27	4,434.88	3,990.48	49,829.75	49,829.75		
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	45,394.87	45,839.27	4,434.88	3,990.48	49,829.75	49,829.75		
2101.09	Otros	32,537.30	32,537.30	3,709.34	3,709.34	36,246.64	36,246.64		
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones	32,537.30	32,537.30	3,063.59	3,063.59	35,600.89	35,600.89		
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	32,537.30	32,537.30	3,063.59	3,063.59	35,600.89	35,600.89		
2101.0999	Otros	0.00	0.00	645.75	645.75	645.75	645.75		
2101.099901	Otros - Vigentes	0.00	0.00	645.75	645.75	645.75	645.75		
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	10,091,081.59	40,395,756.40	1,930,878.87	7,063,544.07	12,021,960.46	47,459,300.47		35,437,340.01
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	521,767.98	521,768.30	46,404.21	46,403.89	568,172.19	568,172.19		
2102.02	Pensiones Por Pagar	2,099,865.94	2,101,175.24	173,741.00	173,812.02	2,273,606.94	2,274,987.26		1,380.32
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar	697,232.11	1,885,046.47	200,084.41	53,991.40	897,316.52	1,939,037.87		1,041,721.35
2102.0301	Régimen Laboral DL. N° 276	697,232.11	1,885,046.47	200,084.41	53,991.40	897,316.52	1,939,037.87		1,041,721.35
2102.030101	Principal	697,232.11	1,885,046.47	200,084.41	53,991.40	897,316.52	1,939,037.87		1,041,721.35
2102.05	Obligaciones Previsionales	2,478,875.00	31,560,828.17	300,648.00	5,532,995.59	2,779,523.00	37,093,823.76		34,314,300.76
2102.0501	Pensiones	2,478,875.00	31,560,828.17	300,648.00	5,532,995.59	2,779,523.00	37,093,823.76		34,314,300.76
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	2,478,875.00	31,560,828.17	300,648.00	5,532,995.59	2,779,523.00	37,093,823.76		34,314,300.76
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	4,293,340.56	4,326,938.22	1,210,001.25	1,266,341.17	5,503,341.81	5,583,279.39		79,937.58
2103	CUENTAS POR PAGAR	1,640,109.91	1,845,694.94	213,274.63	170,830.58	1,853,384.54	2,016,525.52		163,140.98
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar	1,160,005.77	1,190,973.75	136,132.85	111,964.87	1,296,138.62	1,302,938.62		6,800.00
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar	1,160,005.77	1,190,973.75	136,132.85	111,964.87	1,296,138.62	1,302,938.62		6,800.00
2103.010101	BIENES	656,936.69	667,451.99	33,269.52	22,754.22	690,206.21	690,206.21		
2103.010102	SERVICIOS	503,069.08	523,521.76	79,523.33	65,870.65	582,592.41	589,392.41		6,800.00
2103.010104	Vacaciones CAS	0.00	0.00	9,970.00	9,970.00	9,970.00	9,970.00		
2103.010106	Vacaciones Truncas de CAS	0.00	0.00	9,970.00	9,970.00	9,970.00	9,970.00		
2103.010110	Obligación Excepcional	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00		
2103.99	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	480,104.14	654,721.19	77,141.78	58,865.71	557,245.92	713,586.90		156,340.98
2103.9901	Sentencias Judiciales	275,954.00	450,570.61	65,193.88	46,918.25	341,147.88	497,488.86		156,340.98
2103.990103	Judiciales Civiles	0.00	106,946.96	64,498.81	0.00	64,498.81	106,946.96		42,448.15
2103.990104	Judiciales Laborales	275,954.00	341,337.65	0.00	46,918.25	275,954.00	388,255.90		112,301.90
2103.990109	Judiciales Otras	0.00	2,286.00	695.07	0.00	695.07	2,286.00		1,590.93
2103.9906	OTROS	204,150.14	204,150.58	11,947.90	11,947.46	216,098.04	216,098.04		
2103.990901	OTROS	204,150.14	204,150.58	11,947.90	11,947.46	216,098.04	216,098.04		
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	47,326.87	50,981.71	1,590.93	824.19	48,917.80	51,805.90		2,888.10
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	47,326.87	50,981.71	1,590.93	824.19	48,917.80	51,805.90		2,888.10
2401.0303	Civiles	15,476.14	17,540.05	0.00	728.22	15,476.14	18,268.27		2,792.13
2401.0304	Laborales	31,850.73	31,850.73	0.00	0.00	31,850.73	31,850.73		
2401.0309	Otras	0.00	1,590.93	1,590.93	95.97	1,590.93	1,686.90		88.97
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	0.00	152,126.46	0.00	0.00	0.00	152,126.46		152,126.46
3001.01	Excedente de Revaluación	0.00	152,126.46	0.00	0.00	0.00	152,126.46		152,126.46
3001.0202	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	152,126.46	0.00	0.00	0.00	152,126.46		152,126.46
3001.020201	Edificios Administrativos	0.00	152,126.46	0.00	0.00	0.00	152,126.46		152,126.46
3101	HACIENDA NACIONAL	0.00	4,312,674.71	0.00	0.00	0.00	4,312,674.71		4,312,674.71
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	0.00	4,312,674.71	0.00	0.00	0.00	4,312,674.71		4,312,674.71
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	32,324,206.66	608,838.04	0.00	0.00	32,324,206.66	608,838.04	31,715,368.62	



10. La incidencia del Impuesto General a las Ventas con los estados financieros se refleja en el estado de situación financiera cuenta de activos, activo corriente (Cuentas por cobrar) neto y es de 16,937.00 soles, y la incidencia con lo declarado a la SUNAT con el formulario 621 (**punto 9**) y en ella se demuestra el saldo de (16,937) como crédito fiscal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)		Fecha :28/02/2023 Hora :09:44:29 Página :1 de 1	
ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]				EF-1	
ACTIVO		2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	41,523.92	57,553.39		
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	6,333.00		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	16,937.00	16,921.00		
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	0.00		
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	119,231.10	38,357.75		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		177,692.02	119,165.14		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00		
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	5,627,698.91	5,917,381.00		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	0.00	0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5,627,698.91	5,917,381.00		
TOTAL ACTIVO		5,805,390.93	6,036,546.14		
Cuentas de Orden	Nota 37	2,080,720.78	1,740,773.91		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD		GOBIERNO REGIONAL DE TACNA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		GOBIERNO REGIONAL DE TACNA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	
MGR. CPC. SERGIO N. ARISMENDI QUISPE MATRICULA N° 13-521		LIC. ADM. RONNY F. VIZCARRA OVALLE DIRECTOR		ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO DIRECTOR REGIONAL	
CONTADOR GENERAL MAT. N°		DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		TITULAR	
				0 000	

11. En el estado de gestión, se muestra todos los gastos e ingresos realizados por toda fuente de financiamiento; pero, en el caso del título planteado en la tesis, solo ingresa por fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

EF-2

	2022	2021	
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	66,618.20	56,872.08
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	9,543,295.14	8,192,236.42
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	348,938.00	155,280.50
Ingresos Financieros	Nota 43	4,677.90	839.10
Otros Ingresos	Nota 44	302,869.01	411,067.36
TOTAL INGRESOS		10,266,398.25	8,816,295.46
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(1,158,658.80)	(921,600.85)
Gastos de Personal	Nota 47	(5,712,212.77)	(4,775,340.11)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(5,532,994.05)	(1,961,757.73)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	(40.00)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(349,012.37)	(513,125.94)
Gastos Financieros	Nota 53	0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54	(62,196.97)	(48,772.04)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(12,815,074.96)	(8,220,636.67)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(2,548,676.71)	599,658.79

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Sergio N. Arismendi Quispe
MGR. CPC SERGIO N. ARISMENDI QUISPE
MATRICULA N° 13-521
J E F B
CONTADOR GENERAL
MAT. N°

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACION
Ronny A. Vizcarrá Ovalle
LIC. ADM. RONNY A. VIZCARRA OVALLE
DIRECTOR
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
Luis Omar Calderón Inyo
LIC. LUIS OMAR CALDERÓN INYO
DIRECTOR REGIONAL
TITULAR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

12. El estado de cambios en el patrimonio neto refleja las diferentes variaciones y cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos, variaciones originadas por operaciones con los clientes y proveedores que mantiene la entidad.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

Fecha : 11/12/2023
Hora : 13:47:19
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	4,312,874.71	0.00	152,126.46	0.00	(32,324,206.66)	(27,859,405.49)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	595,658.79	595,658.79
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4,312,874.71	0.00	152,126.46	0.00	(31,728,547.87)	(27,263,746.70)
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	4,312,874.71	0.00	152,126.46	0.00	(31,728,547.87)	(27,263,746.70)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	13,179.25	13,179.25
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(2,548,676.71)	(2,548,676.71)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	4,312,874.71	0.00	152,126.46	0.00	(34,264,045.33)	(29,799,244.16)

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

- Las Notas deben ser explicativas.

13. El estado de flujo de efectivo es uno de los estados financieros básicos que informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado. Muestra el efectivo que ha sido generado y aprovechado en las actividades operativas, de inversión y financiamiento de la entidad. el Impuesto General a la Ventas es una actividad de operación, porque se suscita de los ingresos y gastos en efectivo.

ENTIDAD : 460 GOBIERNO REGIONAL TACNA
EJECUTORA : 100 REGION TACNA-AGRICULTURA [000932]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	73,951.20	51,289.08
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	348,938.00	76,001.50
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	9,543,295.14	8,271,297.42
Otros (Nota)	124,960.86	41,139.67
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(1,867,414.77)	(1,050,322.46)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(5,479,413.44)	(3,933,081.70)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(2,751,956.46)	(2,933,933.44)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	(524,078.00)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(7,639.47)	(1,687.93)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(8,390.00)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(8,390.00)	0.00
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(16,029.47)	(1,687.93)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	57,553.39	59,241.32
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	41,523.92	57,553.39

Conclusiones:

1. La Dirección Regional de Agricultura es una entidad de derecho público y de acuerdo a las normatividades las adquisiciones de bienes y servicio lo realiza con las fuentes de financiamiento recursos ordinarios, recursos determinados, canon minero y recursos directamente recaudados.
2. Para que exista los estados financieros, el contador de la entidad realiza la contabilización de todas las compras y gastos y así mismo de los ingresos que percibe la entidad.
3. Fundamentalmente, para que exista incidencia entre el Impuesto General a las Ventas y los estados financieros, el contador de la entidad solo contabiliza las operaciones con el IGV, la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, tanto como para la compra y como para los ingresos que tiene la entidad. Asimismo, la entidad realiza la prestación de servicios en alquiler de local y también en alquiler de maquinaria pesada; producto de ello, estos ingresos afectan a las operaciones con el IGV; por eso, debe declarar y pagar a la SUNAT el impuesto correspondiente o tener un derecho al crédito fiscal.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Análisis y discusión de resultados

Con relación al objetivo general, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) calculado fue de 0,594, mientras que el valor p fue 0,000, verificando la presencia de una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022.

La comparación de los hallazgos indica que hay una variedad de hallazgos en diferentes contextos y situaciones. Mientras que el primer resultado menciona la incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna. Los otros resultados se centran en áreas diferentes de la contaduría y la exhibición de informes financieros.

En el caso de Colcha (2022), se destaca una direccionalidad en el informe financiero y en el registro de productos descartados por parte de La Surtida. Esto sugiere la importancia de una exhibición precisa y completa de los activos fijos y su depreciación para una contaduría sólida y transparente.

Por otro lado, Polola (2023) resalta la importancia de la comunicación de información relevante en los estados financieros de entidades energéticas cotizadas en la Bolsa de Buenos Aires, subrayando su utilidad para la asunción de acciones. Esto resalta la relevancia de la transparencia y la divulgación efectiva de data vinculado a los fondos para los inversores y otras partes interesadas.

Chasi y Miranda (2018) enfatizan que la convergencia a las normas supranacionales de contaduría del Sector Público tiene como objetivo transparentar y sincerar los estados financieros, generando confianza en la rendición de cuentas. Esto sugiere la importancia de mantener altos estándares de exhibición de informes financieros en el sector público para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

El trabajo de Vivas (2005) destaca la importancia crítica del análisis exhaustivo de los estados financieros en el contexto de instituciones de crédito. El énfasis en el uso de indicadores financieros y la responsabilidad atribuida al analista de crédito subraya la necesidad de comprender a fondo los estados financieros y los indicadores clave que permiten evaluar de manera precisa la salud financiera de una corporación. Esta comprensión profunda es fundamental para tomar decisiones informadas y estratégicas en el ámbito del crédito, donde la evaluación precisa del riesgo financiero es crucial para garantizar la viabilidad de las transacciones financieras.

El análisis realizado por Velásquez (2012) resalta la importancia de las Normas Supranacionales de Data vinculado a los fondos (NIIF) en la homogenización de la data vinculado a los fondos a nivel global. La implementación de las NIIF se reconoce como un motor clave para impulsar la asunción de acciones informadas, al promover la estandarización y comparabilidad de la data vinculado a los fondos en un entorno empresarial cada vez más globalizado. Al adoptar estas normas, las entidades pueden optimizar su transparencia y su capacidad para atraer inversores y socios comerciales

supranacionales al proporcionar informes financieros claros y consistentes que faciliten la comprensión y la evaluación precisa de su desempeño.

Por último, el trabajo de Donoso y Avalos (2010) identifica los desafíos específicos asociados con la adopción de las NIIF en el contexto de una corporación minera. Se destaca la complejidad del proceso de análisis en la implementación de normas contables complejas en un contexto industrial específico. Este enfoque resalta la importancia de realizar un análisis detallado de los estados financieros y comprender los factores específicos que pueden impactar la aplicación de normas contables específicas, especialmente en industrias con requisitos contables únicos y desafíos operativos distintivos, como el sector minero. La comprensión de estos desafíos específicos es esencial para garantizar una implementación efectiva y adecuada de las normas contables en contextos empresariales complejos y especializados.

Con relación al objetivo específico 1, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) obtenido es de 0,614, con un valor p de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022.

Al comparar los hallazgos de la incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022 con otros estudios, se revelan conclusiones diversas en diferentes contextos y áreas de estudio que refuerzan la importancia de una contaduría precisa y confiable en el entorno empresarial y gubernamental.

El estudio de Puzhi (2017) destaca la direccionalidad de los controles existentes en los sistemas de información y contaduría de Serviespaña S.A., lo que subraya la importancia de contar con sistemas sólidos y confiables para reflejar de manera precisa la capacidad a nivel financiero de una corporación. Esta conclusión resalta la necesidad de mantener sistemas de contaduría eficientes y precisos que reflejen con exactitud la capacidad a nivel financiero de una corporación para garantizar una asunción de acciones informada y estratégica.

En el caso de Conza (2022), se revela una relación significativa entre la integridad de la contaduría y la data vinculado a los fondos de la Municipalidad Distrital de Llusco en 2020. Esta conclusión subraya la importancia de mantener altos estándares de integridad contable para garantizar una exhibición confiable de los estados financieros, lo que a su vez promueve la transparencia y la confianza en la gestión financiera del gobierno local.

Por otro lado, el estudio de Alarcón y Canaza (2020) concluye que el pago del Impuesto General a las Ventas tiene un impacto directo y positivo en la liquidez contable de las entidades de la Asociación de Industrias del Parque Industrial ADEPIA. Esta conclusión destaca la influencia significativa de este impuesto en la liquidez y la capacidad financiera de las entidades, lo que resalta la importancia de una gestión financiera estratégica para garantizar una salud financiera óptima y un rendimiento empresarial sostenible.

Pinedo (2020) señala que el impuesto general a las ventas influye en la informalidad en el comercio del centro comercial Gamarra en 2019, lo que destaca las implicaciones del impuesto en el comportamiento y la operación de los comerciantes en un contexto específico.

Además, en el estudio de Salome (2015), se establece que el saneamiento contable tiene un impacto positivo en la elaboración razonable de los estados financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas. Esta conclusión resalta la importancia crítica de un saneamiento adecuado para garantizar la precisión y la transparencia en los informes financieros, lo que a su vez fortalece la confianza en la gestión financiera del gobierno local y promueve la rendición de cuentas en el sector público.

En el caso de Barazorda (2018), la investigación concluye que el conocimiento y la aplicación de políticas contables públicas tienen un impacto significativo en el diseño y la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Esta conclusión destaca la importancia del conocimiento profundo y la implementación efectiva de políticas contables sólidas para una exhibición de informes financieros precisos y confiables. El énfasis en el conocimiento y la aplicación adecuada de políticas contables resalta la necesidad de una capacitación continua y un cumplimiento riguroso de las regulaciones contables para garantizar la integridad y la transparencia en la exhibición de informes financieros en el ámbito gubernamental.

Finalmente, en el trabajo de Ribbeck (2014), se destaca que la carestía de datos vinculados al movimiento actualizado en las entidades de la industria metalmecánica conduce a una asunción de acciones inadecuada y a un bajo rango de competencia. Esta conclusión subraya la importancia crítica de contar con información actualizada y un análisis financiero sólido para una asunción de acciones efectiva y estratégica, lo que es esencial para mantener la competitividad y el éxito en un entorno empresarial dinámico y en constante evolución.

Con relación al objetivo específico 2, se obtuvo una incidencia Rho de Spearman de 0.362 y un valor p de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Gestión en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022.

Al comparar el resultado de la incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Gestión en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022 con otros estudios, se pueden identificar diversas conclusiones y observaciones relevantes en el campo de la contaduría y la asunción de acciones financieras.

Vivas (2005) destaca la importancia del análisis de los estados financieros para la asunción de acciones en institutos de crédito, haciendo hincapié en la utilización de indicadores financieros y en la responsabilidad del analista de crédito. Esta observación subraya la importancia de contar con un análisis exhaustivo de los estados financieros para una evaluación precisa de la salud financiera de una entidad, lo que resulta crucial para la evaluación de la viabilidad de otorgar crédito.

En concordancia con ello, Velásquez (2012) concluye que las Normas Supranacionales de Data vinculado a los fondos son fundamentales para la homogenización de la data vinculado a los fondos a nivel global y que su implementación puede impulsar la asunción de acciones informada y estratégica. Este hallazgo subraya la importancia de adoptar estándares contables supranacionales para optimizar la comparabilidad y la transparencia de la data vinculada a los fondos a nivel mundial, lo que facilita la asunción de acciones informadas en un entorno globalizado.

Por otro lado, Donoso y Avalos (2010) identifican la complejidad del proceso de análisis para la adopción de las NIIF en una corporación minera, resaltando la importancia de un análisis detallado de los estados financieros y de los factores que impactan su aplicación. Este hallazgo enfatiza la necesidad de considerar las complejidades específicas de las industrias al implementar estándares contables supranacionales, lo que resalta la importancia de adaptar las regulaciones a los contextos específicos de cada sector.

Además, el estudio de Puzhi (2017) revela que los estados financieros de Serviespaña S.A. reflejaron razonablemente la capacidad a nivel financiero y Los hallazgos de operaciones de la compañía al 31 de diciembre de 2014, lo que indica la direccionalidad de los controles existentes en los sistemas de información y contaduría de la corporación. Este hallazgo subraya la importancia de tener sistemas de información y contaduría efectivas y confiables para garantizar la precisión de la exhibición de informes financieros y respaldar la asunción de acciones basada en datos precisos y oportunos.

Conza (2022) revela una incidencia significativa entre la integridad de la contaduría y la data vinculado a los fondos de la Municipalidad Distrital de Llusco en 2020, demostrada con un Rango de relación del 87,5 %. Este resultado resalta la importancia de mantener altos estándares de integridad contable para garantizar la precisión y la confiabilidad de la data vinculada a los fondos.

Alarcón y Canaza (2020) concluyen que el pago del Impuesto General a las Ventas tiene un impacto directo y positivo en la liquidez contable de las entidades de la Asociación de Industrias del Parque Industrial ADEPIA, permitiendo un pago diferido. Este hallazgo sugiere que el impuesto puede tener implicaciones directas

en la liquidez y la capacidad financiera de las entidades, lo que destaca la importancia de considerar su impacto en la gestión financiera.

Con relación al objetivo específico 3, la correlación Rho de Spearman obtenido fue de 0,000 y un valor p asociado de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Patrimonio Neto en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022.

Al comparar el resultado de la incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Patrimonio Neto en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022 con otros estudios, se pueden identificar diversas conclusiones y observaciones relevantes en el campo de la contaduría y la gestión financiera.

Pinedo (2020) destaca que el impuesto general a las ventas tiene una influencia significativa en la informalidad en el comercio del centro comercial Gamarra en 2019. Este hallazgo sugiere que la aplicación del impuesto no solo tiene implicaciones en los aspectos contables, sino también en la conducta empresarial y en la conformidad con las regulaciones fiscales. Esto subraya la necesidad de considerar los efectos más amplios de las políticas fiscales en el comportamiento empresarial y en la economía informal.

Por otro lado, Salome (2015) establece que el saneamiento contable tiene un impacto positivo en la elaboración precisa de los estados financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, reflejando importes reales en cada cuenta contable. Este hallazgo resalta la importancia de mantener registros precisos

y actualizados para garantizar la exactitud de los informes financieros y la transparencia en la exhibición de informes, lo que contribuye a la rendición de cuentas y a la confianza en la gestión financiera.

Además, Barazorda (2018) concluye que el conocimiento y la aplicación de políticas contables públicas tienen un impacto significativo en el diseño y la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, demostrando una relación positiva considerable del 40,9 %. Este resultado subraya la importancia de tener un conocimiento sólido de las políticas contables y de su aplicación para garantizar la precisión y la transparencia en los informes financieros, lo que respalda la rendición de cuentas y la gestión efectiva de los recursos.

Asimismo, el estudio de Ribbeck (2014) señala que la carestía de diagnósticos financieros en la industria metalmeccánica se debe a la carencia de datos vinculados al movimiento actualizado, lo que conduce a una asunción de acciones inadecuada y un bajo rango de competencia. Este hallazgo enfatiza la importancia de mantener sistemas de datos vinculados al movimiento actualizado y preciso para respaldar la asunción de acciones efectiva y la competitividad empresarial, lo que resulta crucial para la planificación estratégica y el éxito a largo plazo.

Finalmente, Macalupu (2017) revela que muchas entidades constructoras utilizan comprobantes de pago irregulares, lo que conduce al uso indebido del crédito fiscal y a la distorsión del pago oportuno del IGV. Este hallazgo resalta la importancia de mantener prácticas contables transparentes y conformes a las regulaciones fiscales para evitar distorsiones en la exhibición de informes y

problemas legales, lo que refuerza la necesidad de implementar medidas de control y transparencia en la contaduría empresarial.

Armas y Huamán (2019) demuestran que la Norma Supranacional de Contaduría 2 afecta el costo de los inventarios y el resultado de los estados financieros de la corporación Inversiones Díaz E.I.R.L en el periodo 2016. Este hallazgo destaca la importancia de cumplir con las normas contables supranacionales para garantizar la precisión y la comparabilidad de la data vinculado a los fondos.

Con relación al objetivo específico 4, la correlación Rho de Spearman obtenida fue de 0,419, con un valor p asociado de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Flujo de Efectivo en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022.

Al comparar el impacto de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Flujo de Efectivo en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022 con los hallazgos y hallazgos de otros estudios en el campo de la contaduría y la gestión financiera, se pueden extraer valiosas conclusiones y observaciones que resaltan la importancia de una contaduría precisa y transparente para respaldar la asunción de acciones informada y la confianza en los informes financieros.

En primer lugar, el estudio de Jiménez (2020) subraya cómo la reexhibición contable en los estados financieros está estrechamente relacionada con la asimetría de la información en el mercado crediticio bancario. Este hallazgo enfatiza la

necesidad de garantizar una exhibición precisa y transparente de la data vinculada a los fondos para minimizar la incertidumbre y fomentar la confianza en la asunción de acciones de crédito.

Por otro lado, el trabajo de Colcha (2022) destaca la importancia de mantener un registro detallado y preciso de los activos y pasivos para garantizar la precisión y la transparencia en los informes financieros. La direccionalidad identificada en el informe financiero de La Surtida resalta la necesidad de una gestión rigurosa de los activos fijos y una adecuada contaduría de los productos descartados para garantizar la integridad de los datos vinculados al movimiento.

Además, el análisis de Polola (2023) enfatiza la importancia de la comunicación efectiva de información relevante en los estados financieros de entidades energéticas cotizadas en la Bolsa de Buenos Aires, subrayando la necesidad de presentar data vinculado a los fondos claros y accesibles para respaldar la asunción de acciones informada de inversores y otras partes interesadas.

Finalmente, el estudio de Chasi y Miranda (2018) pone de relieve la importancia de adoptar prácticas contables estandarizadas y transparentes en el sector público para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Esto subraya la necesidad de seguir normas y prácticas contables integrales para garantizar la precisión y la comparabilidad de la data vinculado a los fondos en el sector público.

Armas y Huamán (2019) demuestran que la Norma Supranacional de Contaduría 2 afecta el costo de los inventarios y el resultado de los estados financieros de la corporación Inversiones Díaz E.I.R.L en el periodo 2016. Este

resultado enfatiza la importancia de cumplir con las normas contables supranacionales para garantizar la precisión y la comparabilidad de la data vinculado a los fondos.

5.2. Análisis interpretación del caso práctico o casuística

- El estado de situación financiera tiene incidencia con el Impuesto General a la Ventas, por lo que se contabiliza con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia y se refleja en el anexo otras cuentas por cobrar (neto), razón por la cual es un crédito fiscal para la entidad y se refleja en el estado de situación financiera.
- El estado de gestión refleja todos los ingresos propios por alquiler de local y así las compras y gastos que se efectuaron durante todo el año.
- El estado de cambio en el patrimonio neto refleja las diferentes variaciones y cambios derivados del estado de ingresos y gastos reconocidos, variaciones originadas por operaciones con los clientes y proveedores que mantiene la entidad.
- El estado de flujo de efectivo es uno de los estados financieros básicos que informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado. Muestra el efectivo que ha sido generado y aprovechado en las actividades operativas, de inversión y financiamiento de la entidad, el Impuesto General a la Ventas es una actividad de operación, porque se suscita de los ingresos y gastos en efectivo.
- Con esta factura electrónica F001-000026, se demuestra que la Dirección Regional de Agricultura Tacna, emite por la prestación de servicio de alquiler de local, el cual esta operación esta afecta al IGV, motivo por el

cual se contabiliza como ingresos propios que es la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudas.

- Dicha factura electrónica F001-000026 es registrado en el registro de ventas como se puede ver aplicando el Impuesto General a las Ventas.
- Este formato es el comprobante de pago que es girado por la unidad de tesorería para el proveedor: Ahí constan los datos después de recibir la orden de compra. La fuente de financiamiento es por recursos directamente recaudados.
- En este formato que es la orden de compra y que se muestra todo el detalle de los productos comprados al proveedor y que es girado por la unidad de logística, la fuente de financiamiento es por recursos directamente recaudados.
- Esta factura electrónica F001-000427 demuestra la adquisición de los productos en ella consta el desglose del IGV, y que es utilizado como crédito fiscal, por la institución, se compró con recursos directamente recaudados.
- En el registro de compras, se registra la factura electrónica F001-000427. En el registro, se anotan todas las compras adquiridas por la entidad solo por la fuente de recursos directamente recaudas.
- La liquidación del Impuesto General a las Ventas se calcula el IGV del registro de ventas menos y el IGV del registro de compras, el cual se demuestra el débito fiscal y/o crédito fiscal. En este caso, la entidad tuvo un crédito fiscal tal como se demuestra en el cuadro.
- En este formato se muestra la declaración de los importes de registro de ventas y compras en sus respectivos casilleros como es casillero 100 por 466

soles en ventas y casillero 107 por 732 soles, y están registrados en los registros de ventas y compras, los cuales están contabilizados mediante asientos contables y se demuestra en los estados financieros en una cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia - vigente, se demuestra el saldo de (16,937) como crédito fiscal.

- Producto de la compra que realizó la entidad. Se debe realizar el asiento contable de gastos. Ahí, se demuestra la incidencia del registro del IGV con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia – vigente, y ello se registra en el balance de comprobación y posteriormente en el estado de situación financiera (otras cuentas por cobrar nota 06). Todo ello se realiza con fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- Producto de los ingresos por alquiler de local que realizó la entidad. Se debe realizar el asiento contable de ingresos. Ahí se demuestra la incidencia del registro del IGV con la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia - vigente, y ello se registra en el balance de comprobación y posteriormente en el estado de situación financiera (otras cuentas por cobrar nota 06). Todo ello se realiza con fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- Véase la cuenta contable 2101.010501 IGV cuenta propia - vigente del balance de comprobación. Ahí se ve la incidencia del Impuesto General a las Ventas con los estados financieros. Ello se refleja producto de las operaciones de ingresos y gastos solo con operaciones del IGV con fuente de recursos directamente recaudados o se ingresos propios.
- La incidencia del Impuesto General a las Ventas con los estados financieros se refleja en el estado de situación financiera cuenta de activos, activo

corriente (Cuentas por cobrar) neto y es de 16,937.00 soles, y la incidencia con lo declarado a la SUNAT con el formulario 621 (punto 9) y en ella se demuestra el saldo de (16,937) como crédito fiscal.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primera

Con relación al objetivo general, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) calculado fue de 0,594, mientras que el valor p fue 0,000, verificando la presencia de una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. Estos hallazgos sugieren que el impuesto ha tenido un impacto considerable en la capacidad a nivel financiero global de la entidad, lo que podría tener implicaciones importantes para su funcionamiento y gestión.

Segunda

Con relación al objetivo específico 1, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) obtenido es de 0,614, con un valor p de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Capacidad a nivel financiero en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. Estos resultados sugieren que el impuesto ha ejercido una influencia importante en la composición de los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad.

Tercera

Con relación al objetivo específico 2, se obtuvo una incidencia Rho de Spearman de 0,362 y un valor p de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Gestión en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. Esto implica que el impuesto ha tenido un impacto notable en los procesos y prácticas de gestión financiera, lo que podría afectar la asunción de acciones y las estrategias funcionales de la entidad.

Cuarta

Con relación al objetivo específico 3, la correlación Rho de Spearman obtenido fue de 0.000 y un valor p asociado de 0.000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Patrimonio Neto en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. Esto implica que el impuesto ha influido en la composición y erogación de los recursos financieros y de capital de la entidad, lo que podría tener implicaciones importantes para su estabilidad y sostenibilidad financiera.

Quinta

Con relación al objetivo específico 4, la correlación Rho de Spearman obtenida fue de 0,419, con un valor p asociado de 0,000, verificándose una incidencia significativa de la aplicación del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Flujo de Efectivo en la Dirección Regional de Agricultura de Tacna durante los periodos 2021-2022. Esto sugiere que el impuesto ha tenido un impacto

importante en la generación, utilización y disponibilidad de efectivo, lo que podría afectar la capacidad funcional y financiera de la entidad.

6.2 Recomendaciones

Primera

Dada la significativa incidencia del Impuesto General a las Ventas en los Estados Financieros de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se recomienda realizar un análisis exhaustivo de los posibles efectos del impuesto en los componentes financieros clave. Es crucial evaluar cómo estas implicaciones podrían afectar la asunción de acciones estratégicas y funcionales de la entidad para garantizar un funcionamiento financiero sostenible y eficiente.

Segunda

Dado el impacto importante del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Capacidad a nivel financiero de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se recomienda una revisión minuciosa de la estructura de activos, pasivos y patrimonio neto. Esto permitirá comprender mejor cómo el impuesto ha influido en la composición y erogación de los recursos financieros y podría facilitar la adopción de estrategias financieras más efectivas y adecuadas.

Tercera

Dado el notable impacto del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se recomienda llevar a cabo un análisis detallado de los procesos y prácticas de gestión financiera. Esto

ayudará a identificar áreas específicas en las que se necesitan ajustes y mejoras para garantizar que las decisiones financieras se tomen de manera informada y estratégica, asegurando así un desempeño óptimo de la entidad.

Cuarta

Dado el impacto del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se recomienda una evaluación exhaustiva de cómo el impuesto ha influido en la composición y erogación de los recursos financieros y de capital. Es esencial comprender plenamente las implicaciones de estos cambios para asegurar la estabilidad y la sostenibilidad financiera a largo plazo de la entidad.

Quinta

Dado el importante impacto del Impuesto General a las Ventas en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, se recomienda realizar un análisis detallado de los efectos del impuesto en la generación, utilización y disponibilidad de efectivo. Esto permitirá comprender mejor cómo el impuesto ha afectado la capacidad funcional y financiera de la entidad, lo que puede ayudar a implementar estrategias más efectivas para la gestión de la liquidez y el flujo de efectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, K. y Canaza, C. (2020), *El impuesto general a las ventas justo y su incidencia en liquidez contable de las entidades de la asociación de industria del parque industrial ADEPIA durante los periodos económicos 2016 y 2018*. Universidad Tecnología del Perú, Facultad de Administración y Negocios Contaduría.
- Alarcón, A. y Ulloa, E. (2018). *El análisis de los estados financieros: papel en la asunción de acciones gerenciales*. Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez” de Cuba.
<https://www.eumed.net//cursecon/ecolat/cu/2012/aaup.pdf>.
- Alvarado, J. (2003), “*Sistema Nacional de Contaduría*”, edición año 2003, Pág. 303, Lima - Perú.
- Álvarez, J. (2010). “*Presupuesto público 2010, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15*”, edición año 2010, Pág.1029 AL1045, Lima - Perú.
- Álvarez, J. (2010). “*Presupuesto público 2010*”, Ley del Sistema Nacional de Contaduría Ley N° 28708, edición año 2010, Pág. 975 al 979, Lima, Perú
- Barazorda, J. (2018). *Políticas contables públicas y su influencia en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco, año 2017*. Universidad Tecnológica de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales Escuela Profesional de Contaduría.
- Basauri, R. (2013), *Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*. Análisis y aplicación práctica, entrelíneas. Lima Perú.

- Borda, D. (2018). *Una reforma tributaria para optimizar la equidad y la recaudación*. Asuncion.
<http://paraguaydebate.org.py/wpcontent/uploads/2018/03/Reforma-Tributaria-2018.pdf>.
- Bossio, L. (2017), “*Gestión análisis y desenvolvimiento del contenido jurídico empresarial*”. Primera edición, mes octubre.
- Bravo J. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la asunción de acciones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG].
- Cabellos, F. (2020). *Estados financieros consolidados y su incidencia en la asunción de acciones de la corporación “inversiones y distribuidora Moreno – año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo].
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/unitru/16623/cabellosfustamante_sumi.pdf?sequence=1&isallowed=y.
- Cancho, S. (2009). “*Ley, Actualidad Gubernamental N° 10*”, Agosto 2009, Editorial Pacifico, Pág. VI-1, Perú
- Carhuajulca, E. (2018). *Análisis de los estados financieros y su influencia en la asunción de acciones en boticas y salud S.A.C. Chiclayo 2016 – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5718/Carhuajulca%20Vallejos%20Cristhian%20Eduardo.pdf?sequence=1>.

- Castillo, J. (2010). *“Administración Pública 2010, Sistema de Contaduría, Edición año 2010”*, Pág., 718, 719 y 720, Lima Perú
- Castillo, J. (2010). *“Administración Pública 2010”*, Sistema de Contaduría, Edición año 2010, Pág., 718, 719 y 720, Lima Perú
- César, P. (2005). *Técnicas estadísticas con SPSS 12. Aplicaciones al análisis de datos*. Pearson Educación S.A.
- Chapi, P. (2003). *“Contaduría Gubernamental”*. Edición año 2003, Pág., 535, Lima Perú
- Chasi y Miranda (2018). *Convergencia a normas supranacionales de contaduría del Sector Público (NICSP) y sus efectos en los estados financieros en la Dirección Distrital Latacunga del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el ejercicio fiscal 2017*.
- Chong, M. (2019). *Contaduría Financiera Intermedia: estados financieros y análisis de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio*. Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Colcha P. (2022). *Auditoría financiera para determinar la razonabilidad de los estados financieros en la corporación la surtida, ciudad de Riobamba, periodo 2020*. Universidad nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativa.
- Conceso normativo de contaduría (2021). *Norma Supranacional de Contaduría I Exhibición de Estados Financieros*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nic/ES_GVT_2021_NIC01.pdf.

Conza Y. (2022). *Sinceramiento contable y los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, periodo 2020*. Universidad Andina del Cusco, Facultad de Ciencias Económicas Administración y Contables.

Correa, D. (2018). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros en la Corporación “El Pollo Serrano”, de la Ciudad de Loja, períodos 2015-2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio de la Universidad Nacional de Loja

Cueva, R. (2018). *Análisis de los estados financieros y su influencia en la asunción de acciones por unidad de negocio en la corporación Motoraqp S.A.C. – 2017* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8858>.

Dávila, R. (2018). *Los estados financieros como herramienta y su influencia en la asunción de acciones de la corporación Nexos Operador Logístico S.A.C. 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Las Américas]. Lima-Lurín
http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/644/14.06.19%20BACHILLER%20-%20Proyecto_Keisy%20Davila.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

De la Cruz, J. y Llamo, N. (2017). *Importancia de los estados financieros para la asunción de acciones en el jockey club de Chiclayo Soc. Civil, 2014 – 2015* [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4275/De%2>

Ola%20Cruz%20

Zurita%20-%20Llamo%20Alarcon%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto Supremo N° 055-99-EF. <https://tpcgroup-int.com/noticias/peru/ir-e-igv-en-el-caso-agencias-del-sector-publico/>

Delgado, F. y Zalazar, C. (2021). *Análisis de estados financieros y la asunción de acciones en el Área de Finanzas de Grupo de Negocios Comerciales V y B S.R.L, 2018- 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69320/Delgado_CKFSalazar_CCC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Directiva N° 001-2011-EF/51.01. *Preparación y exhibición de data vinculado a los fondos y presupuestaria trimestral y semestral por las agencias.*

Donoso y Avalos (2010). *Análisis De La Influencia De Las Normas Internacionales De Información Financiera (Niif) En Los Estados Financieros de una empresa minera en fase de exploración y evaluación que opera en el territorio ecuatoriano.* Quito-Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Effio, F. y Aguilar, H. (2009). *“100 casos Prácticos del Impuesto General a las ventas y Impuesto Selectivo al Consumo”*. Primera edición- setiembre año 2009, pág. 09, Lima Perú

Flores, E. y Montoya, G. (2021). *Análisis de los estados financieros y su incidencia en la asunción de acciones gerenciales de la cofuncional agraria cafetalera San Juan del Oro periodo 2019 – 2020* [Tesis de Pregrado,

Universidad Privada de Trujillo]

<http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/uprit/576/cf-tesis-%20eugenio%20floreshugo%20montoya.pdf?sequence=1&isallowed=y>.

Gamba, Bravo Cucci, Saavedra Rodriguez, Villa, C. (2019). *Código tributario comentado*. Ediciones Legales.

Garc, I. (2020). *Corporación y administración*. Ediciones Paraninfo, S. A. <https://www.buscalibre.pe/libro-corporación-y-administración-edición2020/9788428342704/p/52812129?gclid>.

Herrera, M. (2020). *Casos prácticos IGV controversias entre el formulario virtual n° 621 y los registros electrónicos de compras y ventas*. Contadores & empresariales.

Hurtado, J. R. y Goicochea, R. W. (2018). *Los estados financieros y la asunción de acciones financieras en la cofuncional de ahorro y crédito parroquia San Lorenzo Trujillo Ltda 104, 2016-2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/4325/1/re_cont_jhony.hurtado_raf_ael.goicochea_estados.financieros_datos.pdf.

Informe N° 98-2014-SUNAT/5D0000 emitido por su SUNAT.

Jiménez, E. (2020). *La reexhibición en los estados financieros y la asimetría de información en el mercado crediticio bancario, un modelo basado en el*

pensamiento institucionalista de Douglass North. Universidad de los andes, facultad

Jiménez, M. (2017). *Asunción de acciones multicriterio*. <https://oa.upm.es/53582/>

Jiménez, F. (2018). *Ordenanza Regional n° 0009-2018-cr/gob.reg.tacna*. 11. https://www.agritacna.gob.pe/gestores/presenta/docgestion/archivos/1921325772_4470462095.pdf

Ley Marco de La Administración Financiera del Estado N° 28112, Artículo 10°

Martínez, L. y Villarruel, U. (2020). *Análisis de los Estados Financieros y asunción de acciones Financieras de la corporación Comercial Tres Estrellas S.A. Año 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana de Las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1217/MARTINEZ%20-%20VILLARUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Medina, N. y Salazar, E. (2020). *Análisis de los estados financieros y su influencia en la asunción de acciones de inversión y financiamiento en la corporación JJM prestaciones generales S.R.L. 2012-2018 Cajamarca* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/upagu/1326/18.%20tesis_titulocontador_24_082020_medina_molochoy_percy_y_mili_salazar_cotrina.pdf?sequence=1&isallowed=y.

Palomino, C. (2017). *Detraccion-Retencion- Percepcion*. Lima: CALPA-LIMA.

- Palomino, C. (2018). *Casos prácticos del IGV en concordancia con la NIC y NIIF*. Calpa SAC.
- Pinedo M. (2020). *El impuesto general a las ventas y su incidencia en la informalidad comercial en un centro comercial de gamarra 2019*. Universidad Peruana de las Américas, Facultad de Ciencias Empresariales.
- Polola D. (2023). *La pertinencia y la exposición en los estados contables del sector energético* “The relevance and exposure in the financial statements of the energy sector”. Argentina, Universidad Siglo 21.
- Puente, F. (2017). *Análisis de los estados financieros para la asunción de acciones de la corporación mercantil J. R. E.I.R.L año 2015- 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12123/puente_im.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Puzhi (2017). *Auditoría financiera en los estados financieros a la corporación serviespaña S.A. en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014*. Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias de la Administracion,
- Quispe, C. (2017). *Influencia de los Estados Financieros en la Asunción de acciones Estratégicas de las Entidades de Erogación Eléctrica del Perú* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/4127/Quispe%20Anccasi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Quispe, E. (1992), *“Impuesto General a las Ventas”*, primera edición mayo 1992, pág. 01 al 40, Arequipa Perú

Resolución N° 000128-2021-SUNAT, *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*.

Ribbeck, G. (2014). *Análisis e interpretación de estados financieros: herramienta clave para la asunción de acciones en las entidades de la industria metalmeccánica del distrito de Ate Vitarte, 2013*. Facultad de Ciencias Contables.

Rosembuj, T. (2017). *Elementos de Derecho Tributario II*. Barcelona.
<http://elfisco.com/app/uploads/2017/01/29.pdf>.

Salome, E. (2015). *Saneamiento contable y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad distrital de San Agustín de Cajas*. Universidad Nacional del centro del Perú facultad de contaduría.

Staff tributario de entrelineas, (2007). *“Impuesto General a las ventas y Impuesto Selectivo al Consumo”*, edición año 2007, pág. 11, Lima Perú

SUNAT (2017). Re: *Recaudación tributaria se incrementó en febrero pero solo fue en 0.5%*. [Mensaje en un blog].
<http://gestion.pe/economia/sunatrecaudacion-tributaria-se-desplomo-138-marzo-2187338>.

Superintendencia de administración tributaria. (2014). *El abc de los impuestos*. Guatemala.

https://www.academia.edu/31703138/Abc_de_los_impuestos_en_guatem
ala

Vásquez, N. (2021). *Análisis de los estados financieros y su incidencia en la asunción de acciones - hostel san Fernando E.I.R.L. Bagua grande* [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8430/Vasquez%20Vasquez%20Nery.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Vivas, A. (2005). “*El análisis de los estados financieros para la toma de decisión en la gerencia pública*” tecana american university doctor of business administration finance disertación doctoral.

Velasquez, R. (2012), *Implentacion de las NIIF – NIC 1 presentacion de los estados financieros, adopción de vlas NIIF por primera vez, Nic 2 inventario.*

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: La aplicación del Impuesto General a las Ventas y su incidencia en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	Instrumentos
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar de qué manera la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Aplicación del Impuesto General a las Ventas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto general a las ventas - Comprobantes de pago - Venta de bienes - Retiro de bienes - Contratos de construcción - Operaciones gravadas - Operaciones no gravadas - Régimen general - Productos y servicios - Contribuyente - Régimen tributario - Sujetos de impuesto - Declaración jurada - Impuesto mensual - Código tributario - Cronograma de pagos 	<p>Cuestionario</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICA</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Activos - Pasivo - Activos fijos - Cuentas contables - Obligaciones - Ingresos - Costos y gastos - Impuesto - Gastos de venta - Gastos administrativos - Cuentas patrimoniales - Resultados acumulados - Utilidad o pérdida - Operaciones de actividad - Operación de financiamiento - Operaciones de inversión 	<p>Cuestionario</p>
<p>b) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?</p>	<p>b) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>b) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Gestión de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>Estados financieros</p>		
<p>¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?</p>	<p>c) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>c) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Patrimonio Neto de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>			
<p>d) ¿En qué medida la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022?</p>	<p>d) Analizar si la aplicación del Impuesto General a las Ventas incide en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>	<p>d) La aplicación del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en el Estado de Flujo de Efectivo de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, periodos 2021-2022</p>			

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos e informe de opinión de expertos en la materia

CUESTIONARIO

OBJETIVO:

El presente cuestionario tiene por finalidad conocer la percepción de los servidores administrativos de la entidad, sobre el “**LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS, 2021–2022**”

Instrucciones: Lea cuidadosamente y selecciona la alternativa que se ajuste a su opinión con una “X”, anticipadamente le agradezco su valioso tiempo y apoyo al presente cuestionario elaborado.

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

PREGUNTAS		OPCIONES				
		1	2	3	4	5
A: VARIABLE 1: APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS						
NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA						
1	¿Considera que debe ser analizado y evaluado las liquidaciones del impuesto general por el contador de la entidad?					
2	¿El tesorero de la entidad emite los comprobantes de pago a solicitud del usuario?					
3	¿El director de administración evalúa la venta de bienes de la entidad?					
4	¿El contador evalúa el retiro de bienes de los estados financieros de la entidad?					
5	¿El director de la entidad brinda oportunidad de prestación de servicio a servidores externos?					
OPERACIONES GRAVADAS						
6	¿El director de administración evalúa los contratos de construcción que realiza la entidad?					
7	¿La entidad adquiere bienes con opera raciones gravadas con fines de uso de crédito fiscal?					
8	¿La entidad adquiere bienes con opera raciones no gravadas con fines de uso de crédito fiscal?					
CRÉDITO FISCAL						
9	¿El contador de la entidad hace conocer a su personal sobre el régimen general de tributos?					
10	¿El contador entidad presenta en su oportunidad la declaración jurada de impuestos a la SUNAT?					
11	¿El director de administración cumple con informar a los trabajadores que la entidad es buen contribuyente ante la SUNAT?					
12	¿El contador informa al administrador que se debe pagar los impuestos de acuerdo al régimen tributario?					

DECLARACIONES Y PAGOS						
13	¿El director de administración evalúa que la entidad es sujetos del impuesto ante la SUNAT?					
14	¿El contador cumple en presentar la declaración jurada mensual ante la SUNAT?					
15	¿Se cumple en pagar los impuestos mensuales de la entidad?					
16	¿El administrador evalúa la implementación del código tributario para el personal de la oficina de administración?					
17	¿Cumple el contador en declarar sus impuestos de acuerdo al cronograma de pagos establecidos por la SUNAT?					
B: VARIABLE 2: ESTADOS FINANCIEROS						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						
18	¿El director de administración evalúa los activos que posee la entidad?					
19	¿El director de administración evalúa los pasivos que posee la entidad?					
20	¿El contador cumple en registrar los activos fijos en los estados financieros?					
21	¿El contador cumple en utilizar las cuentas contables para elaborar los estados financieros?					
22	¿El administrador evalúa cumplir las obligaciones con los terceros?					
ESTADO DE RESULTADOS						
23	¿El contador cumple en registrar los ingresos en los libros contables?					
24	¿El contador cumple en registrar los costos y gastos en los registros contables?					
25	¿Se cumple en pagar los impuestos con normalidad?					
26	¿El administrador evalúa la ejecución de los gastos de ventas realizados por la entidad?					
27	¿El administrador evalúa la ejecución de los gastos de administración realizados por la entidad?					
ESTADO DE PATRIMONIO NETO						
28	¿El contador analiza las cuentas patrimoniales de la entidad?					
29	¿El contador analiza los resultados acumulados de los estados financieros de la entidad?					
30	¿El contador evalúa la utilidad o pérdida en los estados financieros de la entidad?					
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO						
31	¿Considera que debe ser analizado y evaluado las actividades de operación por el contador de la entidad?					
32	¿Considera que debe ser analizado y evaluado las actividades de financiamiento por el contador de la entidad?					
33	¿Considera que debe ser analizado y evaluado las actividades de inversión por el contador de la entidad?					

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): MARCA DUEÑAS, OMAR
- 1.2. Grado Académico: MAESTRO
- 1.3. Profesión: INGENIERO DE SISTEMAS
- 1.4. Institución donde labora: DRAT
- 1.5. Cargo que desempeña: APOYO ADMINISTRATIVA SANEAMIENTO
- 1.6. Denominación del Instrumento: el "LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS, 2021-2022"
- 1.7. Autor del Instrumento: Nilda Rosmery Pachó Ticona
- 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
OBJETITIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL						27

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 27
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR ___ NO FAVORABLE ___
- 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 23 de NOVIEMBRE 2023

Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Sergio Quiroz de Quispe*
 1.2. Grado Académico: *magister*
 1.3. Profesión: *CONTADOR PUBLICO*
 1.4. Institución donde labora: *DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA TACNA*
 1.5. Cargo que desempeña: *CONTAR. REGIONAL*
 1.6. Denominación del Instrumento: el "LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS, 2021-2022"
 1.7. Autor del Instrumento: Nilda Rosmery Pacho Ticona
 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
OBJETITIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL						29

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29
 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE
 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 23 de Noviembre 2023

Firma

Sergio Quiroz de Quispe
100412215

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Fredy Laurante Garza
 1.2. Grado Académico: Doctor
 1.3. Profesión: Contador público
 1.4. Institución donde labora: Dirección Regional de Agricultura Tacna
 1.5. Cargo que desempeña: Jefe de Tesorería
 1.6. Denominación del Instrumento: el "LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS, 2021-2022"
 1.7. Autor del Instrumento: Nilda Rosmery Pacho Ticona
 1.8. Programa de Postgrado:

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
		CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión			
OBJETITIVIDAD	Están expresado en conductas observables, medibles				X	
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL						29

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 29
 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE
 3.3. Observaciones: _____

Tacna, 23 de Noviembre 2023

Firma

Anexo 3: Declaración jurada de autorización

Yo, Nilda Rosmery Pacho Ticona, identificada con DNI. N°73795888 de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Latinoamericana CIMA declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016- SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para Optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de investigación para optar el: Título de Contador Público.



a) Acceso abierto; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.



b) Acceso restringido; solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión, de acuerdo con lo declarado en el anexo N° 2 del presente Reglamento.

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.



.....
Nilda Rosmery Pacho Ticona

Autora (Firma)

Anexo 4: Declaración jurada de autoría

Yo, Nilda Rosmery Pacho Ticona, identificad con DNI N° 73795888, egresado (a) de la carrera de Contabilidad y Finanzas declaro bajo juramento ser autor (a) de la Tesis denominada “LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS, 2021–2022”. Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA.



.....
Nilda Rosmery Pacho Ticona

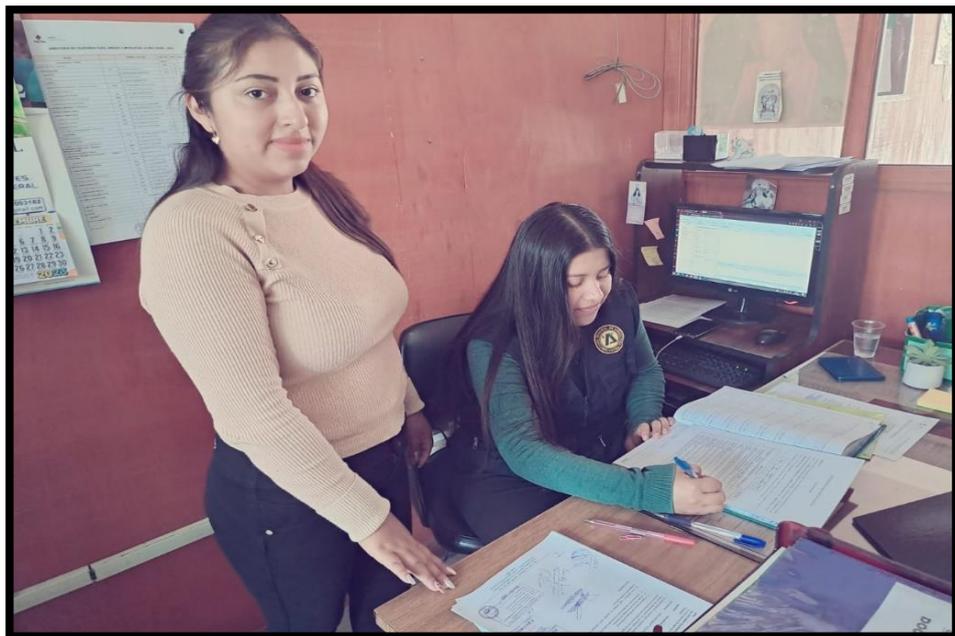
Autora (Firma)

Anexo 5. Base de datos

SUJETO/PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
1	3	3	4	4	5	4	3	4	4	4	3	3	5	3	5	4	4	3	4	3	4	3	4	5	3	5	5	4	5	5	5	3	5
2	3	3	5	4	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	3	3	5	4	3	4	3	3	3	4	3
3	4	5	4	4	5	3	4	5	4	4	3	5	4	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	3	3	5	4	3	3	4	3
4	3	5	3	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	3	4	5	4	3	4	3	4
5	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	3	5	4	4	4	5
6	4	4	5	3	3	3	3	3	5	3	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5	4	3	5	4	4	4	3	5	5
7	4	5	3	3	3	4	4	3	5	5	3	4	5	3	3	4	3	5	4	3	4	4	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4
8	5	4	4	5	5	3	4	3	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	5	4	5	3	5	4	3	4	4	5
9	4	4	5	3	5	5	5	4	5	3	3	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	5	4	3	5	5	3	4	3	5	3	3	4
10	5	4	5	5	5	3	4	4	3	5	3	5	5	3	4	4	3	5	4	5	5	3	5	3	5	5	3	3	3	5	3	3	5
11	3	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	3	4	3	3	5	4	5	3	5	5	5	3	4	4	5	3	4	4	3	5	3
12	5	5	3	4	5	3	4	4	3	3	5	5	5	4	4	3	3	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	3	5	3	4	5	4
13	5	4	4	5	3	3	4	5	4	5	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	5	4	5	3	3	5	4	4	4	4
14	3	4	3	4	5	4	5	5	3	5	3	4	3	3	3	3	4	5	3	4	5	3	5	4	3	3	4	3	5	4	4	3	4
15	5	3	4	3	3	4	3	4	4	5	4	4	3	3	5	5	5	5	3	4	3	4	4	3	5	3	5	5	5	3	4	3	3
16	3	3	5	4	4	3	5	5	4	3	4	5	3	5	5	5	4	3	4	5	4	3	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4
17	5	4	3	3	3	4	4	3	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4	3	5	3	5	4	5	5	4	5	5	5	3	3
18	4	3	5	3	3	3	5	5	4	5	3	5	4	5	4	3	3	5	3	4	4	4	3	4	3	5	3	5	4	3	4	5	4
19	5	4	4	5	5	3	3	4	4	4	3	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	3	5	3	4	4	5	5	5	5	4	4
20	3	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5	3	3	3	5	3	5	5	5	3	4	5	5	5	4	4	3	5	4	3	5
21	5	5	5	5	4	5	3	5	4	3	3	5	3	4	4	3	3	5	4	3	4	5	3	3	5	3	5	3	5	5	4	3	5
22	4	4	3	3	4	5	4	5	4	5	3	4	3	3	5	3	3	5	5	5	5	4	4	3	3	4	3	3	5	4	3	4	5
23	4	5	4	5	5	4	5	3	3	5	5	3	5	3	4	5	4	3	5	3	5	4	5	3	4	3	4	3	4	5	5	3	4
24	4	5	4	5	5	3	5	5	3	5	4	5	4	5	3	5	5	3	3	3	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4	3	4	5
25	4	5	4	5	3	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	4	5	3	5	3	3	3	4	3	3

Anexo 6: Panel de fotos, evidencias, etc.

Dirección Regional de Agricultura de Tacna



Anexo 07: Solicitud a la entidad para efectuar el trabajo de investigación

23 OCT 2023

SEÑOR:
ING. LUIS CALDERON LUYO
Director Regional de Agricultura Tacna

Ciudad. -

Tacna, 23 de octubre del 2023



Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que como ex alumna de la Universidad Latinoamericana Cima de la facultad de ciencias contables y financieras deseo realizar la encuesta a los trabajadores de la oficina de administración a la institución que usted dirige, el título de tesis "**LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS 2021-2022**", por lo que adjunto el cuestionario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

ATENTAMENTE;

NILDA ROSMERY PACHO TICONA
DNI N° 73795888

CPC. D. Volania (UPER)
Brindar facilidades
23/10/23



*Por a: UPER
Comit a la Intercambio Apud de
a la UPER*



CONSTANCIA

El que suscribe hace constar que:

Se ha realizado la revisión lingüística de la tesis titulada *LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, PERIODOS 2021-2022*, presentada por Bach. Nilda Rosmery Pacho Ticona para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada.

Tacna, 24 de abril del 2024



MSc. Lic. Jilberth Alán Benito Santos
Esp. Lengua, Literatura y Gestión Educativa
CPPe. 006956